

PEDRARIAS DE ALMESTO

RELACIÓN  
DE LA JORNADA  
DE OMAGUA Y EL DORADO

ED. ÁLVARO BARAIBAR



CON PRIVILEGIO . EN NEW YORK . IDEA . 2012







PEDRARIAS DE ALMESTO

RELACIÓN DE LA JORNADA  
DE OMAGUA Y EL DORADO

ESTUDIO, EDICIÓN Y NOTAS  
DE ÁLVARO BARAIBAR

INSTITUTO DE ESTUDIOS AURISECULARES (IDEA)  
COLECCIÓN «BATHOJA»

CONSEJO EDITOR:

DIRECTOR: VICTORIANO RONCERO (STATE UNIVERSITY OF NEW YORK-SUNY AT  
STONY BROOK, ESTADOS UNIDOS)

SUBDIRECTOR: ABRAHAM MADROÑAL (CSIC-CENTRO DE CIENCIAS HUMANAS Y  
SOCIALES, ESPAÑA)

SECRETARIO: CARLOS MATA INDURÁIN (GRISO-UNIVERSIDAD DE NAVARRA, ESPAÑA)

CONSEJO ASESOR:

WOLFRAM AICHINGER (UNIVERSITÄT WIEN, AUSTRIA)

TAPSIR BA (UNIVERSITÉ CHEIKH ANTA DIOP, SENEGAL)

SHOJI BANDO (KYOTO UNIVERSITY OF FOREIGN STUDIES, JAPÓN)

ENRICA CANCELLIERE (UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PALERMO, ITALIA)

PIERRE CIVIL (UNIVERSITÉ DE LE SORBONNE NOUVELLE-PARÍS III, FRANCIA)

RUTH FINE (THE HEBREW UNIVERSITY-JERUSALEM, ISRAEL)

LUCE LÓPEZ-BARALT (UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, PUERTO RICO)

ANTÓNIO APOLINÁRIO LOURENÇO (UNIVERSIDADE DE COIMBRA, PORTUGAL)

VIBHA MAURYA (UNIVERSITY OF DELHI, INDIA)

ROSA PERELMUTER (UNIVERSITY OF NORTH CAROLINA AT CHAPEL HILL, ESTADOS  
UNIDOS)

GONZALO PONTÓN (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA, ESPAÑA)

FRANCISCO RICO (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA, ESPAÑA / REAL  
ACADEMIA ESPAÑOLA, ESPAÑA)

GUILLERMO SERÉS (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA, ESPAÑA)

CHRISTOPH STROSETZKI (UNIVERSITÄT MÜNSTER, ALEMANIA)

HÉLÈNE TROPÉ (UNIVERSITÉ DE LE SORBONNE NOUVELLE-PARÍS III, FRANCIA)

GERMÁN VEGA GARCÍA-LUENGOS (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, ESPAÑA)

EDWIN WILLIAMSON (UNIVERSITY OF OXFORD, REINO UNIDO)

Impresión: Ulzama digital

© Álvaro Baraibar

ISBN: 978-1-938795-88-6

New York, IDEA/IGAS, 2012

PEDRARIAS DE ALMESTO

RELACIÓN DE LO QUE SUCEDIÓ EN LA JORNADA QUE  
LE FUE ENCARGADA AL GOBERNADOR PEDRO DE  
ORSÚA, QUE SE DECÍA EL DORADO Y LAS MUERTES Y  
DAÑOS QUE EN ELLA HUBO DESPUÉS QUE LOS  
TIRANOS LO MATARON AL GOBERNADOR

EDICIÓN DE  
ÁLVARO BARAIBAR





## ÍNDICE

Estudio preliminar .....	9
El contexto histórico y la jornada .....	9
La «Relación» en su contexto de reescritura .....	16
Crítica y parodia de la autoridad .....	33
Esta edición.....	39
Bibliografía.....	47
<i>Relación de lo que sucedió en la jornada que le fue encargada al governador Pedro de Orsúa, que se decía el Dorado y las muertes y daños que en ella hubo después que los tiranos lo mataron al gobernador .....</i>	<i>55</i>
[Carta de Lope de Aguirre a Felipe II] .....	112
Índice de notas.....	125
Reproducción del facsímil del manuscrito .....	129



## ESTUDIO PRELIMINAR

### EL CONTEXTO HISTÓRICO Y LA JORNADA

«El año de cincuenta y nueve, a días del mes de febrero» —comienza la *Relación* de Pedrarias de Alместo—, el virrey del Perú, Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, proveyó una jornada nombrando al navarro Pedro de Ursúa (u Orsúa) gobernador de El Dorado y Omagua. La expedición pasó a la historia junto al protagonista principal de los sucesos, Lope de Aguirre, y fue narrada por varios de los conquistadores que participaron en ella. Uno de ellos es precisamente Pedrarias de Alместo, autor de dos versiones de los hechos. La primera de esas versiones ha permanecido inédita hasta el día de hoy y es la que aquí se publica, a partir de una copia conservada en la Biblioteca Nacional de París<sup>1</sup>.

Andrés Hurtado de Mendoza, virrey del Perú entre 1556 y 1560, volvió a hacer uso de la fórmula de las expediciones de conquista, después de que estas hubieran sido prohibidas ya en 1550. Lucas Fernández de Piedrahita (1688), siguiendo a fray Pedro Simón, dos de los primeros historiadores del Nuevo Reino de Granada, se refirieron a las razones del virrey de una manera muy expresiva: «uno de los principales motivos que tuvo el virrey del Perú para encargar la conquista de los Omeguas al capitán Pedro de Ursúa, fue sangrar el cuerpo de aquel grande imperio de la sangre corrompida de muchos hombres baldíos, que entre las venas de sus provincias habían quedado como reliquias de los malos humores de Gonzalo Pizarro, Francisco Hernández Girón y don Fernando de Castilla»<sup>2</sup>. Se trataba de hombres de armas que vagaban ociosos por el Perú tras el final de las guerras civiles y de las sucesivas revueltas; soldados que, por

<sup>1</sup> Ms. Esp. 325, folios 192r–203v. La otra versión es la que elaboró a partir del texto escrito por Francisco Vázquez. Ver al respecto Baraibar, 2012.

<sup>2</sup> Fernández de Piedrahita, *Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada*, vol. 2, p. 848.

otro lado, no habían visto realizadas sus expectativas de conseguir riquezas y promoción social, motivo por el que se estaba generando un importante malestar que encontramos en multitud de fuentes<sup>3</sup>. Esta sensación se veía acrecentada, además, por las mercedes y cargos concedidos por la corona a personas que llegaban desde la península, mientras los esfuerzos de los primeros conquistadores no recibían la recompensa merecida<sup>4</sup>. Todos estos aspectos se manifestaron con una gran crudeza en la jornada de Omagua y El Dorado.

Como ya he dicho, algunos de los conquistadores que sobrevivieron a la jornada —Gonzalo de Zúñiga, Custodio Hernández, Francisco Vázquez, etc.— dejaron constancia escrita de lo ocurrido en su descenso por el Amazonas<sup>5</sup>. Sus relaciones comienzan refiriéndose a las noticias dadas por unos indios brasiles acerca de las riquezas de una región llamada Omagua, ubicada en las orillas del río Marañón. Estas informaciones, tal como nos explica Francisco Vázquez, uno de los marañones y fuente fundamental de lo acontecido en la jornada, «pusieron deseo a muchas personas de las ir a ver y descubrir»<sup>6</sup>, quedando asociadas al mito de El Dorado<sup>7</sup>, que actuó como motivación en muchos de los participantes<sup>8</sup>.

Evidentemente, no podemos tomarnos al pie de la letra las afirmaciones de Pedrarias de Alместo cuando nos explica cómo la buena fama que tenía Pedro de Orsúa en todo el Perú hacía que se le juntara la gente

<sup>3</sup> La forma en que se aborda esta cuestión en la *Milicia y descripción de las Indias* de Bernardo de Vargas Machuca siempre me ha resultado especialmente sugerente, tanto por quién es el autor, como por el sentido mismo del escrito.

<sup>4</sup> La situación quedaría definitivamente regulada por las *Ordenanzas de descubrimientos, nueva población y pacificación de las Indias* de 1573.

<sup>5</sup> Para más detalles acerca de esta relación de testimonios así como de las ediciones que de cada uno de ellos se ha llevado a cabo, ver Jos, 1927, pp. 20-22 y García Valdés, pp. 177-180. Ver también Galster, 2011, pp. 76-96.

<sup>6</sup> Vázquez, *Relación de todo lo que sucedió*, fol. 1v.

<sup>7</sup> Ver al respecto Gil, 1989.

<sup>8</sup> Hay también algunos pasajes en las relaciones que nos dan otras pistas al respecto de la actitud con la que algunos soldados acudían a la jornada. Uno de ellos es, por ejemplo, la carta en la que Pedro de Añasco pedía a Orsúa que no llevara en la jornada a algunos soldados y que «si se le hacía de mal echillos fuera por ser soldados pobres, llevando tan rica noticia de la tierra, que los enviase a su cada dél» (Vázquez, *Relación de todo lo que sucedió*, fol. 26r).

sin que le diese a ninguno socorro [...], que los frailes se huían de los monesterios por irse con él y los clérigos destos pueblos le daban sus haciendas, que uno le dio seis mil pesos y otro tres mil y otro por venirle a buscar gastó cuatro o cinco mil pesos y le venía haciendo gente por los caminos y se venían con él casados con sus mujeres e hijos e vendían lo poco o mucho que tenían<sup>9</sup>.

Parece mucho más plausible la versión de Francisco Vázquez sobre las dificultades del gobernador Orsúa a la hora de buscar financiación para su expedición. El compañero de Alместo describe en su *Relación* cómo el navarro Orsúa había llegado incluso a utilizar la fuerza para convencer a un clérigo que le había prometido dos mil pesos pero que a la hora de la verdad se había arrepentido<sup>10</sup>.

La expedición partió del Perú en 1560, embarcando el 26 de septiembre. Orsúa había conseguido reunir finalmente un grupo de unos trescientos hombres de armas, además de un número indefinido de indígenas, esclavos negros y *yanacunas*, indios dedicados al servicio de los españoles. Desde un primer momento, quedó de manifiesto el carácter levantisco y poco disciplinado de unas huestes muy variopintas. Alместo explica cómo el virrey y los oidores habían aconsejado a Orsúa por medio de unos despachos que no llevara en su jornada «a algunas personas que estaban alacranadas en semejantes negocios de motines»<sup>11</sup>. Sin embargo, el navarro decidió no atender las recomendaciones que se le hicieron en este sentido —con la excepción de un Marín de Guzmán<sup>12</sup>—, ni en el de dejar en Perú a su amante, doña Inés de Atienza, aspectos ambos que, en opinión de los cronistas, llevaron irremediabilmente a la muerte del gobernador y al desastre de la jornada<sup>13</sup>.

<sup>9</sup> Alместo, *Relación de lo que sucedió*, fol. 192r.

<sup>10</sup> Vázquez, *Relación de todo lo que sucedió*, fols. 3v-4v. Sobre las aportaciones de los propios participantes en la expedición, ver Jos, 1927, pp. 63 y ss.

<sup>11</sup> Alместo, *Relación de lo que sucedió*, fol. 193r. Vázquez afirma que fue Pedro de Añasco, amigo de Orsúa, quien le aconsejó en este sentido, comp. Vázquez, *de todo lo que sucedió*, fols. 25v y ss.

<sup>12</sup> «El gobernador echó de su campo a un don Martín de Guzmán porque era hombre de poco reposo y amigo de quejas y pretendía ser maese de campo y el gobernador no procuraba tener en su campo muchos mandones», afirma Alместo, *Relación de lo que sucedió*, fol. 193v.

<sup>13</sup> «Fueron estas dos cosas, que si entrambas o cualquiera dellas el gobernador hiciera, oso afirmar que nunca sucediera lo que atrás se ha dicho», es decir,

Este es el contexto inmediato en el que el navarro Pedro de Orsúa se embarcó en una aventura que acabaría en tragedia y pasaría a la historia como la jornada de Lope de Aguirre o la expedición de los marañones, utilizando un término acuñado por el propio Aguirre para referirse a sus soldados y que también fue empleado por cronistas como Almesto, Vázquez y otros.

El gobernador Pedro de Orsúa, originario del valle de Baztán, en el norte de Navarra, había viajado a tierras americanas en 1545 acompañando a su pariente Miguel Díez de Armendáriz, que había sido nombrado gobernador del Nuevo Reino de Granada y juez de residencia<sup>14</sup>. Desde su llegada al Nuevo Mundo Orsúa dirigió varias acciones de conquista y pacificación de indígenas, además de fundar ciudades como Pamplona o Tudela. El propio Vázquez refiere cómo el marqués de Cañete le encomendó a Orsúa la tarea de enfrentarse a los negros cimarrones que se habían alzado en tierras de Panamá y habla del navarro como un «hombre de gran habilidad y experimentado en los descubrimientos»<sup>15</sup>, a pesar de llevar relativamente poco tiempo en las Indias Occidentales.

Pasado un tiempo desde que la expedición saliera de Perú y visto que no encontraban las riquezas imaginadas o que la jornada no pretendía lo que algunos creyeron en un principio<sup>16</sup>, no se hicieron esperar las voces críticas de quienes comenzaron a cuestionar la dirección de la jornada, acusando a Orsúa de desatender sus obligaciones, hechizado como estaba por su amante, doña Inés. Según nos informan las relaciones, el descontento se materializó en un primer

la muerte de Pedro de Orsúa (Vázquez, *Relación de todo lo que sucedió*, fol. 26v). Se trata en realidad de una estrategia discursiva muy frecuente, en la que un narrador, sabedor del final trágico de la historia, nos presenta las razones que conducen a ese desenlace con una intención, implícita o explícitamente moralizante.

<sup>14</sup> Algunos datos biográficos de Pedro de Orsúa pueden consultarse en Jos, 1927, pp. 37-42; Campo, 1970; Zudaire, 1980.

<sup>15</sup> Vázquez, *Relación de todo lo que sucedió*, fol. 27r.

<sup>16</sup> Vázquez afirma que varios de los soldados que se sumaron a la expedición lo hicieron creyendo que el verdadero motivo del virrey a la hora de enviar a Pedro de Orsúa en busca de Omagua y El Dorado era disponer de unas tropas con las que alzarse contra el rey (Vázquez, *Relación de todo lo que sucedió*, fol. 3r). Almesto hace una referencia más breve a ello, limitándose al rumor que se extendió al respecto de la intención del virrey, visto que el soberano «estaba mal con sus cosas por el mal gobierno que en Pirú había tenido» (Almesto, *Relación de lo que sucedió*, fol. 193r).

momento en la forma de un motín pensando en volverse al Perú y abandonando la jornada de Omagua. Sin embargo, la situación fue evolucionando rápidamente y se convirtió en una rebelión que comenzaría con la muerte del gobernador, Pedro de Orsúa, y la designación de don Fernando de Guzmán como su sustituto al frente de la expedición. En un primer momento, don Fernando ocupó el cargo de general, pero poco después, incitado por Lope de Aguirre, sería elevado a la condición de «príncipe de Tierra Firme y Mar del Sur y reinos del Pirú y gobernación de Chile y de todas las Indias»<sup>17</sup>. La designación de Guzmán como príncipe iba acompañada de la desnaturalización de los marañones como españoles y la negación del vasallaje debido a Felipe II, al que se hacía responsable de todos los males. Fernando de Guzmán, hombre de paja, joven e inexperto, fue asesinado poco después y a él le seguirían otros muchos hasta un total de «más de sesenta hombres, y entre ellos dos frailes y un clérigo y cuatro mujeres con su hija»<sup>18</sup>.

En todos estos acontecimientos tuvo un papel de primer orden Lope de Aguirre, personaje del que poco se sabe antes de que se sumara a esta jornada. Aguirre era un segundón de una familia de hidalgos de Oñate. Como él mismo afirma en una carta enviada a Felipe II:

En mi mocedad pasé el mar océano a las partes del Pirú por valer más con la lanza en la mano y cumplir con la deuda que debe todo hombre de bien; y así, en veinte y cuatro años te he hecho muchos servicios en el Pirú conquistando indios y en poblar pueblos en tu servicio<sup>19</sup>.

Lope de Aguirre era un veterano en el Perú, curtido en multitud de batallas y «amigo de revueltas y motines», de modo que «en pocos de los que en su tiempo hubo en el Pirú se dejó de hallar»<sup>20</sup>, afirma Francisco Vázquez, que es quien más datos aporta sobre la vida de Aguirre en tierras americanas<sup>21</sup>.

Cuando el descontento en la jornada comienza a fraguar y hay quienes empiezan a hablar de regresar al Perú fue Lope de Aguirre

<sup>17</sup> Almesto, *Relación de lo que sucedió*, fol. 196r.

<sup>18</sup> Vázquez, *Relación de todo lo que sucedió*, fol. 113r.

<sup>19</sup> Almesto, *Relación de lo que sucedió*, fol. 202v.

<sup>20</sup> Vázquez, *Relación de todo lo que sucedió*, fol. 114v.

<sup>21</sup> Díez Torres, 2011, p. 35.

quien, según las relaciones, promovió la idea de matar a Pedro de Orsúa y fue dando los pasos necesarios para conseguirlo. En la *Relación* de Francisco Vázquez —mucho más detallada que esta de Alместo, como más adelante se verá—, podemos ver cómo a partir de este momento, Aguirre va dirigiendo las acciones de los rebeldes en una suerte de huida hacia adelante sin posibilidad alguna de perdón o salvación por parte del monarca. Si bien el plan inicial de Guzmán y los rebeldes fue el de «alzarse con los navíos y canoas y salirse a la mar, y de allí irse al Pirú», Lope de Aguirre y Lorenzo de Salduendo —o Salduendo, como aparece la crónica de Vázquez— convencieron a los demás de que «mejor era matar al gobernador y alzarse con todo»<sup>22</sup>. Muerto Orsúa, los rebeldes pensaban continuar la jornada y justificar la muerte del gobernador diciendo que «iba remiso y descuidado en buscar la tierra, y que no la pretendía poblar ni buscar, y otras mentiras y maldades», continúa Vázquez<sup>23</sup>. Todo ello quedó recogido en una información que debía ser firmada por todos. En aquel momento, Aguirre llevó la rebelión a un punto de no retorno al firmar como «Lope de Aguirre, traidor». De hecho, si creemos a Vázquez, el ñatiarra consideraba una «locura y necedad» el intento de justificar la muerte de un representante del rey<sup>24</sup>.

A partir de aquí, Aguirre acabó con la vida de todos aquellos que cuestionaron su posición o sus decisiones, hasta matar a Lorenzo de Salduendo en presencia de un Fernando de Guzmán que nada pudo hacer por evitarlo y que sería asesinado también poco después, seguido de una larga lista de nombres. Una vez que Lope de Aguirre se había hecho con el poder y el control total de la expedición, decidió seguir el plan trazado tras la muerte de Pedro de Orsúa y descender por el Amazonas, salir a la mar y, tras abastecerse de lo necesario en la isla Margarita, navegar hasta Nombre de Dios e iniciar allí una revuelta, convencido de que al hacerlo se les unirían otros muchos españoles y también esclavos, a los que pensaban dar armas y libertad. De este modo, «en muy pocos días habían de tener todo el Pirú por suyo»<sup>25</sup>.

<sup>22</sup> Vázquez, *Relación de todo lo que sucedió*, fol. 22v.

<sup>23</sup> Vázquez, *Relación de todo lo que sucedió*, fol. 30r.

<sup>24</sup> Vázquez, *Relación de todo lo que sucedió*, fol. 30r.

<sup>25</sup> Vázquez, *Relación de todo lo que sucedió*, fol. 36, la cita del fol. 36v.



Es llamativo comprobar cómo las crónicas en ningún momento nos muestran a un Aguirre interesado en buscar la tierra de Omagua. Más bien todo lo contrario. Almesto relata cómo Aguirre había enviado a uno de sus soldados, Sancho Pizarro, al mando de un pequeño grupo a explorar una zona porque «pareció tener disposición de buena tierra». Cuando al regresar se encuentra con la muerte del gobernador,

Sancho Pizarro, estando confiado de mí, se me declaró y dijo que tenía por cierto que por allí se diera en buena tierra, a mucha gente y vestida, porque mientras caminaban hallaban tierra más fresca y fría y siempre iban subiendo, como quien iba hacia la sierra. Y los indios que toparon, por señas, daban a entender que había grandes poblaciones, y topaban venados y perdices como las de Pirú y algunas frutas, y no se desvió más de quince leguas del río, según me dijo este Sancho Pizarro. Y no osó decir cosa destas porque no lo matasen, como lo hicieran si lo dijera<sup>26</sup>.

Superada con éxito la difícil navegación de la desembocadura del Amazonas y llegados a la Margarita, Lope de Aguirre sufrió una importante deserción por parte de algunos de sus marañones. Aguirre envió a varios de sus compañeros, dirigidos por Pedro de Monguía, a tomar el barco de un provincial dominico que se encontraba atracado cerca de la isla, pero estos decidieron avisar al clérigo de la rebelión y las muertes y pasarse al bando del rey. Siendo así, Aguirre se vio obligado a cambiar sus planes y, en lugar de dirigirse al Perú desde el Nombre de Dios y Panamá, optó por regresar al continente de la forma más rápida posible, concretamente a la Borburata, para llegar a tierras peruanas desde Venezuela y el Nuevo Reino de Granada. De hecho, el provincial había dado aviso a Santo Domingo y a toda la costa de Tierra Firme de lo sucedido de modo que las autoridades pudieran organizarse contra los rebeldes.

<sup>26</sup> Almesto, *Relación de lo que sucedió*, fol. 195. Otro caso similar es el que nos relata Vázquez cuando, dos días después de haber matado a Fernando de Guzmán, pasan de largo, sin ni tan siquiera detenerse, no lejos de «una cordillera no muy alta de zabanas y sierras peladas; y había en esta cordillera grandes humos y devisábanse algunas poblaciones a la orilla del río. Allí dijeron las guías que estaba Omagua y la buena tierra que ellos nos habían dicho. Mandó que nadie hablase con las guías. Pasamos algo desviados desta tierra por este otro brazo del río, que nos había desviado el tirano» (Vázquez, *Relación de todo lo que sucedió*, fol. 47v).

Tras desembarcar en Borburata y pasar por la Nueva Valencia, Aguirre llegó a Barequicimeto, donde se enfrentó a las fuerzas realistas y donde, finalmente, se quedó prácticamente solo, abandonado por sus marañones. El tirano fue apresado y muerto por los que habían sido sus compañeros, pero no antes de matar a su propia hija para evitar que ella fuera el objetivo de la venganza por todas sus acciones.

#### LA «RELACIÓN» EN SU CONTEXTO DE REESCRITURA

Tal y como estudiara Jos<sup>27</sup>, son muchos los testimonios que se conservan de la jornada de Omagua y Dorado como consecuencia de la necesidad de algunos de los supervivientes de demostrar su lealtad a la corona y explicar el papel por ellos desempeñado en la expedición. Francisco Vázquez, Pedrarias de Alместo, Pedro de Munguía, Gonzalo de Zúñiga y una crónica anónima (atribuida por Jos a Custodio Hernández) son relatos directos de personas que participaron en los hechos y estuvieron presentes en la jornada. Además de estas relaciones existen otras de carácter indirecto, escritas por personas que no fueron testigos presenciales, sino que se sirvieron de los testimonios de los marañones supervivientes para relatar la historia de estos acontecimientos. Son los casos de Toribio de Ortiguera, «un hijo de un tal Juan Pérez», una relación anónima y, sobre todo, Diego de Aguilar y Córdoba<sup>28</sup>. Jos ya hizo notar que a todas ellas habría que sumar otros casos como las cartas de Juan Vargas Zapata, Gutierre de la Peña o Pablo Collado, por ejemplo, así como las declaraciones de los marañones en los juicios y otra documentación por él mencionada<sup>29</sup>.

Todas estas relaciones nos ofrecen una información muy rica al respecto de lo acontecido en la expedición de Ursúa. Se trata de un

<sup>27</sup> Jos, 1927, pp. 20 y ss.

<sup>28</sup> Para más detalles acerca de esta relación de testimonios así como de las ediciones que de cada uno de ellos se ha llevado a cabo, ver Jos, 1927, pp. 20-22 y, especialmente, García Valdés, 1992, pp. 177-180. Sobre Francisco Vázquez y Pedrarias de Alместo, ver Baraibar, 2012 y para *El Marañón* de Diego de Aguilar y Córdoba ver Díez Torres, 2011. Sobre la recepción de Lope de Aguirre y la jornada, ver Galster, 2011 (concretamente pp. 76-165 en lo que respecta a los testigos oculares y a otros autores contemporáneos).

<sup>29</sup> Jos, 1927, p. 22. Ver, además, el apéndice documental del libro, pp. 179 y ss.

conjunto de textos que nos aportan una visión poliédrica de lo sucedido con perspectivas variadas no solo en lo que a la defensa del papel desempeñado por cada uno de los autores y protagonistas de los hechos se refiere, sino también en cuanto a la intención y el interés de cada uno de ellos a la hora de escribir<sup>30</sup>. Poco tienen que ver entre sí, salvo por la temática abordada, la relación de Pedrarias de Alместo aquí editada con un texto como *El Marañón* de Diego de Aguilar, concebido y redactado como una obra de carácter histórico<sup>31</sup>.

En este corpus textual sobre la expedición de los marañones encontramos a Pedrarias o Pedro Arias de Alместo, un soldado cronista, utilizando la expresión de Alessandro Martinengo<sup>32</sup>, autor no solo de una relación, sino de dos. Además, de Alместo conservamos también la declaración que hiciera con motivo de su juicio<sup>33</sup>.

A finales de 1562, Alместo declaró ante la Audiencia de Bogotá en el juicio por lo acontecido en la jornada de Omagua y El Dorado. El fiscal de la audiencia lo declaró libre de culpa el 10 de noviembre de 1562. Pocos son los datos que conocemos de la vida de nuestro autor, pero gracias a la documentación del proceso judicial sabemos que era natural de Zafra, en Extremadura<sup>34</sup>. Parece ser que Alместo pudo haber hecho las veces de escribano durante la jornada, para Pedro de Orsúa, primero, y para Lope de Aguirre, después<sup>35</sup>. En este sentido, hay un momento en que Alместo desmiente el rumor de que el objetivo del virrey a la hora de organizar la jornada no fuera otro que el de alzar gente para volverse contra el Perú, sabiendo que el rey quería destituirlo. Alместo afirma que se trataba de un rumor infundado «como yo lo entendí bien de veras por los despachos que el virrey enviaba al Pedro de Orsúa, porque pasaban todos por mi mano»<sup>36</sup>. Alместo presenta su trato con Orsúa

<sup>30</sup> Ver Jos, 1927, pp. 22 y ss. para más detalles acerca del contenido y peculiaridades de cada uno de los testimonios.

<sup>31</sup> Sobre *El Marañón* de Diego de Aguilar y Córdoba ver la edición de Julián Díez Torres, publicada en 2010. Ver también, entre otros, Lohmann Villena, 1990.

<sup>32</sup> Martinengo, 1974.

<sup>33</sup> Archivo de Indias, Santa Fe, 80, fols. 678-705.

<sup>34</sup> Ver al respecto Jos, 1927, p. 24.

<sup>35</sup> Martinengo, 1974.

<sup>36</sup> Alместo, *Relación de lo que sucedió*, fol. 193r.

como una relación de confianza, aunque es más probable que fuese una relación profesional. Hay además otro dato que apunta en esta misma dirección. En una crónica anónima se afirma que la razón por la que Lope de Aguirre perdonó la vida a Almesto tras haberse escapado en la Burburata había sido que «era buen escribano y había empezado con él a escribir una carta para su majestad, y le preguntó si le sería amigo, a lo que contestó Almesto que deseaba prendarse en su servicio»<sup>37</sup>.

Como ya he dicho, Almesto es autor de dos relaciones en las que narra lo sucedido en la expedición. La primera de ellas es la que aquí se edita, un texto breve de 12 folios a los que se adjunta una copia de la carta enviada por Lope de Aguirre a Felipe II<sup>38</sup>. Posteriormente, el cronista preparó otra relación utilizando para ello como base el texto que escribiera Francisco Vázquez, pero modificando del mismo algunos pasajes. El objetivo de estos cambios —el resto del texto es una copia, una apropiación del texto de su compañero de expedición— no es otro que el de resaltar su persona y su participación en los hechos, remarcando su fidelidad al rey y dejando patente su enemistad incluso con Lope de Aguirre<sup>39</sup>.

En cuanto a la datación y la cronología de ambas relaciones, en 1927, en su documentado libro dedicado a la expedición de El Dorado, Jos propuso que tras la declaración de Almesto en el juicio, el cronista habría escrito a finales de 1562 la primera de las relaciones —la que aquí se edita—. Esta sería, en su opinión, el relato de los hechos solicitado por los oidores al que Almesto hace mención en la otra relación, escrita por tanto con posterioridad, aunque no pasado mucho tiempo, sino teniendo aún «memoria fresca de los hechos». Siguiendo a Jos, Almesto habría decidido escribir una segunda relación al ver que la versión de Vázquez era «mejor que la suya como documento histórico y no tan mala en su exposición»<sup>40</sup>.

<sup>37</sup> Anónimo, *Relación de todo lo sucedido*, p. 333.

<sup>38</sup> La copia de la carta que acompaña a esta relación de Almesto no está completa. Falta la última parte de la misma.

<sup>39</sup> Este aspecto ya ha sido señalado por otros autores como, por ejemplo, Ramírez de Arellano, marqués de la Fuensanta del Valle, primer editor de las crónicas de Francisco Vázquez y Pedrarias de Almesto, en 1881, y por Martinengo, 1974.

<sup>40</sup> Jos, 1927, pp. 24-25.

Años más tarde, Alessandro Martinengo propuso, por su parte, una cronología un tanto distinta que, en mi opinión, parece más plausible<sup>41</sup>. El hispanista italiano afirma que la declaración de Alместo en el juicio se produjo después de haber escrito la primera de las crónicas, la breve, y que posteriormente preparó la segunda, a partir del texto de Vázquez. El juicio habría sido la razón por la que Alместo se habría visto impelido a reforzar los argumentos que lo exonerasen de cualquier sospecha de participación o responsabilidad en la rebelión de los marañones. Martinengo se refiere, de hecho, a algunos argumentos, ausentes en la primera crónica, desarrollados en la segunda y que aparecen ya bosquejados en la declaración judicial<sup>42</sup>.

Es interesante, en este sentido, comparar las dos crónicas de Pedrarias de Alместo y tratar de estudiar de qué manera el cronista desarrolla unos argumentos u otros en cada caso<sup>43</sup>. Alместo preparó en primer lugar una relación breve y sin grandes pretensiones literarias —P1— para dar noticia de los acontecimientos vividos en la jornada, pero posteriormente debió entender que era necesario desarrollar algunos aspectos de la narración que pudieran consolidar la idea de su inocencia. Con este objetivo, Alместo tomó como punto de partida la *Relación* de Francisco Vázquez y la reescribió, eliminando de ella algunos pequeños pasajes y desarrollando otros —P2—.

Curiosamente, casi todos los editores de la relación de Francisco Vázquez han mantenido la tradición instaurada por Ramírez de Arellano en 1881 de publicar con el nombre de Vázquez, el texto de Alместo, tal vez siguiendo la idea de Jos de que la relación del segundo no era sino una versión más completa y detallada de la que

<sup>41</sup> Martinengo, 1974, pp. 9-11. Algunas de estas ideas aparecen también de forma más resumida en un trabajo posterior en castellano, donde Martinengo se refiere a la secuencia cronológica y psicológica de los escritos (1978, p. 172, n. 6).

<sup>42</sup> Martinengo, 1974, pp. 10-11. Estos nuevos elementos introducidos para hacer más convincente la imagen de inocencia de Alместo son los que, posteriormente, han tenido un mayor éxito en lo que Martinengo ha llamado en otro trabajo la «rehabilitación novelesca de un antiguo cronista de Indias» (Martinengo, 1978). En la versión publicada en italiano (1974) este aspecto ha sido desarrollado en las páginas 37-55.

<sup>43</sup> Siguiendo la propuesta de Martinengo, 1974, p. 9, en adelante me referiré a ambas relaciones como P1, para el caso de la primera, la más breve, que aquí se edita, y P2, para el caso de la escrita a partir del texto de Vázquez.

hiciera el primero<sup>44</sup>. Sin embargo, P2 no puede ser reducida a una simple versión completada del texto de Vázquez, como algunos han afirmado. Las interpolaciones de Pedrarias de Alместo no pueden ser consideradas como meros añadidos escritos al margen. Nuestro cronista quiere escribir la relación que «los señores oidores me mandaron hiciese»<sup>45</sup> y acomete la labor insertando la obra de Vázquez en un nuevo discurso de los sucesos. Su relación «verdadera» de «todo» lo que sucedió incorpora nuevos argumentos que le permiten defenderse de posibles acusaciones de connivencia con el tirano y, al mismo tiempo, hacen posible que elabore, al menos en parte, un nuevo relato de la jornada. P2 responde a esa voluntad y es el resultado de esa nueva voz. Se trata, por tanto, de una nueva obra, y es precisamente al comparar P2 —y más concretamente los cambios introducidos por Alместo en el texto de Vázquez— con P1 cuando esta idea se manifiesta con más fuerza. Se trata de un caso especialmente interesante de apropiación y reescritura en el contexto de las crónicas de Indias a finales del siglo xvi.

La *Relación* de Alместo (P1) tiene dos partes claramente diferenciadas. La primera parte de P1, hasta que el relato llega a la muerte de Orsúa, le sirve a Alместo para presentar una imagen positiva del gobernador. El navarro es un hombre de buena fama en todo el Perú, asegura el cronista, de modo que se dio muy buena maña a la hora de reclutar voluntarios para la expedición. En los pueblos por los que pasaba «se le juntaba la gente sin que le diese a ninguno socorro»<sup>46</sup>. Orsúa es también un buen gobernante y un hombre valiente, capaz de manejar una situación difícil como el asesinato de

<sup>44</sup> Jos, 1927, p. 24. Nada dice al respecto Feliciano Ramírez de Arellano, marqués de la Fuensanta del Valle, a quien debemos la primera edición de 1881. El marqués, a pesar de resaltar la labor de Vázquez (abordada «con intención meramente histórica para conservar la memoria de aquellos sucesos», «Advertencia preliminar», p. xlv) frente a la versión interesada de Alместo, y a pesar de considerar al bachiller como «el verdadero autor de la obra» (p. xlv), decidió dar «a la pública luz la presente relación, tal como se halla en el ejemplar J. 142 y añadiendo en su lugar oportuno todas las variantes del ejemplar J. 136, mediante cuyo procedimiento, el lector puede conocer y comparar los dos distintos trabajos de Pedrarias de Alместo y del bachiller Francisco Vázquez» (p. xlv). Ver Baraibar, 2012 al respecto de las ediciones de la *Relación* de Vázquez y de esta problemática en concreto.

<sup>45</sup> Alместo, *Relación verdadera de todo lo que sucedió*, fols. 89v-90r.

<sup>46</sup> Alместo, *Relación de lo que sucedió*, fol. 192r.

Pedro Ramiro evitando el derramamiento de sangre y aplicando la ley con toda su dureza cuando el caso así lo requiere, pero que, al mismo tiempo, sabe también ser clemente y perdonar el amotinamiento de Montoya.

La única idea que enturbia la imagen de Orsúa es doña Inés. Ella era, también para Alместo, la causa de la desgracia del gobernador y de toda la jornada. Sin embargo, el juicio crítico que emiten otros cronistas al respecto de la relación entre Orsúa y doña Inés y del hecho de que ella participara en la expedición es mucho más moderado y amable en Alместo, tanto en P1 como en P2<sup>47</sup>. De hecho, aunque Alместo reconoce en P1 el interés personal por el que Orsúa llevó a doña Inés en la jornada, en cierta medida descarga al gobernador de parte de la culpa argumentando que la decisión pudo estar motivada también por su generosidad, viendo que ella lo había vendido todo por irse con él<sup>48</sup>.

No obstante, Orsúa comienza a dar señales de mal gobierno como consecuencia precisamente de su enamoramiento por doña Inés. Alместo nos informa de cómo, antes de embarcar, había quienes seguían creyendo que la jornada se había organizado para volver y atacar el Perú «y que daban al diablo al gobernador y la jornada y daban a entender que era cobarde Pedro de Orsúa». El gobernador, sabedor de todo ello, no puso remedio, «que era decir que ya se había comenzado a olvidar, con la querencia que tenía a la doña

<sup>47</sup> Martinengo, 1974, p. 21, ya se ha referido al hecho de que Alместo eliminara en P2 una referencia a doña Inés como mujer de «mala fama y peores mañas», mitigando el severo juicio de Vázquez. Por otro lado, en el mismo sentido se podría entender que en P2 Alместo se refiera a una enfermedad de Orsúa que pudo estar en el origen del abandono de las obligaciones que le correspondían como gobernador: «muchos que le habíamos más entendido su condición no podíamos creer sino que su enfermedad era causa de haberse mudado [...] porque, cierto, hasta que anduvo indispuesto no había hecho mudanza en su buena condición y había harto tiempo tratado con la doña Inés», Alместo, *Relación verdadera de todo lo que sucedió*, fol. 20v.

<sup>48</sup> Otro ejemplo de la visión más positiva que Alместo transmite respecto de Pedro de Orsúa lo encontramos cuando los cronistas nos explican la prohibición del gobernador de comerciar con los indígenas. Orsúa prohíbe a sus hombres el comercio con los indios y les dice que los envíen a tratar con él. Vázquez dice «que él partiría lo que trujesen con todos» (Vázquez, *Relación de todo lo que sucedió*, fol. 14v), mientras que Alместo, en P2, recoge «que él partiría lo que trujesen con los que lo hubiesen más menester» (Alместo, *Relación verdadera de todo lo que sucedió*, fol. 10v).

Inés, y estaba tan embelesado que cuando trataban con él no daba respuesta a propósito, sino fuera de camino»<sup>49</sup>.

En la segunda parte de la relación el autor se centra en las muertes y atrocidades cometidas por el tirano Lope de Aguirre a partir del momento en que los rebeldes asesinan a Pedro de Orsúa. Fernando de Guzmán no es sino una marioneta en manos de Aguirre, que es quien detenta realmente el poder<sup>50</sup>. Tanto Aguirre como sus colaboradores son retratados con caracteres demoníacos, como manera también de contraponerlos al legítimo y buen gobernante que había sido Orsúa. A lo largo de la obra Alместo se refiere a Guzmán como el «negro príncipe» y a Miguel Bovedo como el «negro almirante», por ejemplo<sup>51</sup>. Esta segunda parte de la relación es especialmente interesante a la hora de ver las parodias que Fernando de Guzmán y Lope de Aguirre hacen de la autoridad del monarca. Sobre ello volveré más adelante.

Tanto en la primera parte como en la segunda, Alместo va construyendo su personaje. En este sentido, la imagen positiva de Pedro de Orsúa redundaba en beneficio del cronista, que se presenta como hombre de confianza del gobernador. Después de la muerte del navarro, Alместo quiere que lo veamos claramente alineado con quienes habían permanecido leales al monarca. En P1 hay dos ocasiones en las que el autor se muestra como amigo y confidente de quienes son contrarios a Lope de Aguirre y como conspirador contra el tirano. La primera de ellas se produce cuando Sancho Pizarro, enviado a explorar por el gobernador, descubre buena tierra, pero al regresar ve que han matado a Orsúa y, temeroso de que hagan lo mismo con él, decide ocultarlo a todos, salvo a Alместo: «Sancho Pizarro, estando confiado de mí, se me declaró y dijo que tenía por cierto que por allí se diera en buena tierra»<sup>52</sup>. En la segunda ocasión Alместo nos cuenta cómo Pedro Alonso Galeas, que siempre había sido servidor del rey y no había hecho mal ninguno, había huido de Lope de Aguirre cuando estaban en la isla Margarita. Alместo, al

<sup>49</sup> Alместo, *Relación de lo que sucedió*, fol. 193v.

<sup>50</sup> «Todo esto hizo por asegurar al príncipe su señor fecho de paja, más amigo de comer buñuelos que de pelear con los enemigos», dice Alместo, *Relación de lo que sucedió*, fol. 197r.

<sup>51</sup> Alместo, *Relación de lo que sucedió*, fols. 196v-197v. Ver al respecto de la demonización de Aguirre, Díez Torres, 2011, pp. 111-114.

<sup>52</sup> Alместo, *Relación de lo que sucedió*, fol. 195.



igual que ocurría en el caso anterior, se presenta como hombre de confianza de quienes reniegan y huyen de Aguirre y nos explica cómo «muchas veces nos descubrimos el uno al otro y tratábamos cómo poder dar con el Aguirre de través y, como no había de quien se fiar, no hobo efeto cosa destas y así procuró de huir como lo hizo»<sup>53</sup>.

Todas estas referencias del autor son parte de la construcción de su personaje de cara a defenderse de cualquier sospecha de colaboración con los rebeldes. Son también la manera de resaltar su protagonismo en el transcurrir de los acontecimientos, algo que será una constante en sus dos relaciones.

En P2 Almesto resaltará algunos aspectos que ya estaban presentes en P1 y les dará un mayor dramatismo. El cronista no se había limitado a permanecer leal a la corona, sino que, además, había dado muestras de valor a lo largo de diferentes momentos de la jornada.

Un ejemplo de ello lo encontramos en el relato de la muerte del gobernador. En P1 Almesto afirma haber estado presente en la tienda de Pedro de Orsúa en el momento de su muerte. Su presencia —algo que, en todo caso, entra dentro de lo posible<sup>54</sup>— le otorga el carácter de testigo de vista de los sucesos y por tanto mayor credibilidad a la hora de enumerar el listado de los que intervinieron directamente en la muerte, así como el papel desempeñado por cada uno de ellos. P1 no da, sin embargo, muchos más detalles, salvo que en aquel momento Almesto pudo salvar la vida gracias a uno de los asesinos del gobernador que lo defendió. «Yo —escribe Almesto—, cuando entraron a matar al gobernador, estaba hablando con él; y lo mismo me hicieran a mi si no fuera por uno dellos, que era Villena, que me defendió, y así me sacaron preso y desarmado»<sup>55</sup>. Cuando Vázquez relata este pasaje afirma que Orsúa estaba solo en su tienda en el momento de su muerte. Almesto, en P2, enmienda a su compañero de armas y le da al episodio un mayor dramatismo:

y como vido el Pedrarias, que estaba con él, que lo mataban, comenzó a dar voces, «¡qué traición es esta, caballeros!», y echó mano a su espada para defender al gobernador y anduvo un rato hasta que lo amenazaron

<sup>53</sup> Almesto, *Relación de lo que sucedió*, fol. 200.

<sup>54</sup> Martinengo, 1974, p. 23.

<sup>55</sup> Almesto, *Relación de lo que sucedió*, fol. 194v.

que diese las armas y que no le matarían; y el Pedrarias, viendo ser por demás, le dio las armas y al gobernador le dieron muchas estocadas y cuchilladas hasta que lo mataron y, llevando rendido con ellos al dicho Pedro Arias de Alместo, se les huyó por el temor que tuvo que lo matarían por haber sido amigo de Pedro de Orsúa<sup>56</sup>.

Poco después, «con palabras de seguro», Alместo sale del bosque y lo llevan ante Fernando de Guzmán, quien

no consintió que lo matasen, antes mandó que le tuviesen respecto, porque habiendo sido amigo del gobernador había hecho bien en ayudarle, y que otro tanto querían ellos que hiciesen sus amigos por ellos cuando se ofreciese, pero que se anduviese sin armas hasta que fuese tiempo de volvérselas<sup>57</sup>.

Aunque P2 tiene algunas variantes significativas con respecto al texto de Vázquez ya antes de llegar a este punto de la narración, es precisamente en este momento cuando, parafraseando a Martinengo, el soldado-cronista da comienzo al proceso de autoensaltación de su persona<sup>58</sup>. Veamos otros ejemplos en los que Alместo, tanto en P1 como en P2, va reelaborando su personaje.

Desde la llegada de los marañones a la isla Margarita, las crónicas nos dan noticia de las deserciones de algunos de los integrantes de la jornada que no querían seguir a Lope de Aguirre. En la Margarita es donde, por ejemplo, huye Francisco Vázquez junto a Gonzalo de Zúñiga y otros dos soldados<sup>59</sup>. En P1, Alместo se refiere confusamente a dos soldados, Castillo y Villatoro, que Aguirre mató en la Margarita porque se habían ausentado. En el episodio de la huida

<sup>56</sup> Alместo, *Relación verdadera de todo lo que sucedió*, fol. 17r. El cronista se recrea también en presentar una escena que dé claras muestras de la amistad y confianza que unía a Orsúa y Alместo: «[al gobernador] le hallaron hablando con su amigo que se decía Pedrarias de Alместo, echados en sus camas, cerca el uno del otro porque se fiaba mucho dél y siempre había sido su allegado y privado» (fol. 16v).

<sup>57</sup> Alместo, *Relación verdadera de todo lo que sucedió*, fol. 17v.

<sup>58</sup> Martinengo, 1974, p. 23: «il nostro soldato-cronista dia inizio proprio in questo punto a quel processo di autoensaltazione o autoapologia che, insieme ad un ingenuo sforzo di letterarizzazione della prosa del suo antagonista e modello, è uno dei tratti salienti di P-2».

<sup>59</sup> Vázquez, *Relación de todo lo que sucedió*, fol. 61v.

no aparecen ni Zúñiga, ni Vázquez<sup>60</sup>. Sin embargo, en P2 los huidos pasan de ser cinco, sumándose él mismo a los cuatro que ya mencionara Vázquez<sup>61</sup>. Almesto explica cómo él, «por no se hallar en la toma de las isla con los demás, se había huido por una montaña»<sup>62</sup>. Sin embargo, herido, el cronista ve que su intento es inútil y decide regresar al pueblo y justificar su momentánea ausencia a causa de la herida que tenía. En esta ocasión, Almesto salva la vida porque Aguirre le cree al comprobar su estado. El pasaje tiene gran relevancia para los intereses del autor<sup>63</sup>, ya que además de convertirlo junto a otros compañeros en uno de los primeros integrantes de la jornada que intenta escapar del tirano Aguirre, le exculpa de toda responsabilidad en unos acontecimientos que habían concluido con la muerte de una larga serie de personas, entre las que se encontraba el gobernador de la Margarita y que se habían iniciado con una ofensa directa a la autoridad del monarca<sup>64</sup>.

Otro de los pasajes en los que Almesto, en P2, modifica de forma importante el texto de Vázquez y se aparta de P1 es el que describe su huida y posterior captura en la Borburata. En P1 el cronista ya nos había relatado el episodio. Almesto huye con otro compañero de armas, Diego de Alarcón, y al regresar al pueblo al grito de «¡viva el rey!» son apresados por los habitantes de la Borburata y llevados ante Lope de Aguirre. Almesto vuelve a huir y es apresado nuevamente. La escena de mayor dramatismo llega precisamente cuando, de camino, el cronista se niega a avanzar y Julián de Mendoza, yerno del alcaide de la Borburata, que los conducía ante Aguirre, quiere cortarle la cabeza «y, poniéndolo por obra, tomó una espada y le comenzó a degollar y le hizo una mala herida en la garganta y no lo acabó de matar, sino tornándole a decir que caminase, los llevó a la Valencia y se los entregó al tirano»<sup>65</sup>. Aguirre

<sup>60</sup> Almesto, *Relación de lo que sucedió*, fol. 200r.

<sup>61</sup> Almesto, *Relación verdadera de todo lo que sucedió*, fol. 49r.

<sup>62</sup> Almesto, *Relación verdadera de todo lo que sucedió*, fol. 49v.

<sup>63</sup> Martinengo, 1974, pp. 26-27, muestra perfectamente la evolución del pasaje desde P1 hasta P2, pasando por la declaración de Almesto en el juicio.

<sup>64</sup> Aguirre, al llegar a la Margarita, rompió los objetos que simbolizaban la presencia y autoridad de la administración del rey en la isla: el rollo, en cuanto imagen de la justicia real, y la caja «de las tres llaves», en cuanto símbolo de la hacienda real (Baraibar, 2011, p. 195); comp. Almesto, *Relación de lo que sucedió*, fol. 199v; *Relación verdadera de todo lo que sucedió*, fol. 59.

<sup>65</sup> Almesto, *Relación de lo que sucedió*, fols. 200v-201r, la cita en 201r.

ordena matar a Alarcón y hacerlo pedazos, pero «hobo muchos que le rogaron que no matase al Pedrarias» y el tirano así lo hizo. La decisión de Lope de perdonar la vida a Alместo carece de explicación lógica, teniendo en cuenta el proceder habitual del tirano, de ahí que causara gran sorpresa y todos los allí presentes quedaran «muy espantados»<sup>66</sup>.

Vázquez, por su parte, en su narración de los hechos, al llegar a este punto habla de la huida de dos soldados «que habían siempre deseado el servicio de su majestad», pero da una versión menos heroica de la actitud de Alместo, quien, tras negarse a caminar cuando es llevado preso a la Valencia, viendo que

el don Julián fue a él y con una espada le comenzó a cortar la cabeza por la garganta y como el Pedro Arias vido que iba de veras y se sintió herido le rogó al don Julián le dejase, que no le matase, y así le dejó y comenzó a caminar con su herida en el pescuezo<sup>67</sup>.

Como sugiere Martinengo<sup>68</sup>, Alместo, habiendo introducido en P2 una huida previa de la que había salido indemne de manera un tanto sorprendente —«[Lope de Aguirre] estuvo por matalle y al fin Dios fue servido que lo dejó», dice la relación al respecto del suceso en la Margarita<sup>69</sup>—, necesita incrementar la tensión narrativa de su segunda huida, así como las circunstancias que hicieron posible que Lope de Aguirre le perdonara la vida por segunda vez. Por ello, el cronista nos aporta muchos más detalles sobre lo ocurrido, se presenta dispuesto a morir antes de dar a Aguirre la satisfacción de matarlo y su valor es tal que no solo acepta la muerte, sino que acusa a su verdugo de traidor, por cumplir las órdenes del tirano:

el don Julián le tomó por la barba diciendo que dijese el credo y respondió «creo en Dios y que sois un gran traidor»; y diciendo esto pasó los filos de la espada dos o tres veces por la garganta y, como la sangre saltó, el don Julián se cortó y turbó y no hizo más, y el dicho Pedrarias se quedó desangrando con una grande herida en el pescuezo<sup>70</sup>.

<sup>66</sup> Alместo, *Relación de lo que sucedió*, fol. 201r.

<sup>67</sup> Vázquez, *Relación de todo lo que sucedió*, fol. 92r.

<sup>68</sup> Martinengo, 1974, pp. 27 y ss.

<sup>69</sup> Alместo, *Relación verdadera de todo lo que sucedió*, fol. 49v.

<sup>70</sup> Alместo, *Relación verdadera de todo lo que sucedió*, fol. 71v.

A pesar de la gravedad de la herida<sup>71</sup>, Almesto no muere y es conducido finalmente ante el tirano Aguirre. Este, antes de decidir sobre qué hacer con los dos fugitivos, entra en su tienda, donde estaba su hija, y al salir «arremetió con el dicho Pedrarias y lo abrazó diciendo “a este quiero dejar vivo y a ese otro haceldo luego pedazos”». El cambio de opinión de Aguirre ya no fue motivado porque así se lo rogaran muchos, como afirma en P1, sino que, recogiendo las palabras del protagonista, «quieren decir que fue cierto la hija la que le rogó que no matase a Pedrarias»<sup>72</sup>.

El marqués de la Fuensanta del Valle, al estudiar las variantes entre los manuscritos de Vázquez y P2, se refirió al romance que Almesto sugiere con la hija de Lope de Aguirre en este fragmento<sup>73</sup>. Años más tarde Martinengo, al retratar al soldado-cronista, volvió sobre este pasaje, centrándose en resaltar el éxito que este aspecto concreto había tenido en las novelas posteriores<sup>74</sup>. En todo caso, el episodio es un punto importante en el intento de Almesto por distanciarse de Lope de Aguirre e insistir en su lealtad al rey, arriesgando en ello su propia vida. Y lo es más aún si tenemos en cuenta que, como ya he mencionado, una relación anónima apuntaba que el motivo por el que Aguirre decidió no matar a Almesto fue porque «era buen escribano y había empezado con él a escribir una carta para su majestad, y le preguntó si le sería amigo, a lo que contestó Almesto que deseaba prendarse en su servicio»<sup>75</sup>.

Además de los casos ya citados, en los que Almesto añade información al texto de Vázquez, hay otros igualmente significativos en los que es el silencio el que cobra protagonismo. En P2, Almesto elimina de la relación de su compañero de armas cualquier referencia que pueda incriminarle o que arroje la más mínima sombra de duda sobre él. Es lo que ocurre, por ejemplo, con un fragmento de la crónica de Vázquez del que se infiere que él, como casi todos los soldados de la expedición, había consentido la traición de Lope de Aguirre. Tras la muerte de Pedro de Orsúa, Fernando de Guzmán

<sup>71</sup> Al parecer, Almesto tenía efectivamente una gran herida en el cuello, herida que los oidores pudieron comprobar con motivo del juicio y que daba mayor verosimilitud al relato; ver Martinengo, 1974, p. 10.

<sup>72</sup> Almesto, *Relación verdadera de todo lo que sucedió*, fol. 72v.

<sup>73</sup> Ramírez de Arellano, 1881, pp. xxxiii-xxxiv y xl y ss.

<sup>74</sup> Martinengo, 1974 y 1978.

<sup>75</sup> Anónimo, *Relación de todo lo sucedido*, p. 333.

reúne a todos los integrantes de la expedición y les pide que expresen libremente su parecer. Quienes decidieran acompañarle en la guerra del Perú que iban a emprender debían firmar un documento aceptando seguir la guerra «y obedecer a su general y capitanes en lo que les mandasen». Vázquez explica cómo algunos de los soldados firmaron por temor de que los mataran. Hubo «algunos que desimuladamente se quedaron sin firmar porque los tiranos no se acordaron dellos», pero hubo también tres soldados que «dijeron clara y abiertamente a los tiranos que no los querían seguir en nada contra su majestad que fue el uno Francisco Vázquez, el otro un Juan de Cabañas y un Juan de Vargas Zapata, y no quisieron firmar ni jurar»<sup>76</sup>. Almesto, en P1 había silenciado el episodio de las firmas, pero dado que Vázquez había informado al respecto, no era suficiente ya la simple omisión. En P2, Almesto, llegados a este punto, interviene en el texto de su compañero y elimina la referencia a los tres soldados citados por Vázquez, dejando una escueta mención a «algunos que disimuladamente se quedaron sin firmar, que estos fueron pocos»<sup>77</sup>.

Este interés por eliminar cualquier atisbo de colaboración con el tirano se complementa a lo largo de las dos crónicas de Almesto con oportunas afirmaciones de lealtad al monarca español. Las muestras de fidelidad al rey, presentes en P1, se refuerzan notablemente en P2, por ejemplo en las dos ocasiones en que Almesto huye de Lope de Aguirre a las que ya me he referido previamente. Paralelamente, Almesto hace un ejercicio de memoria al citar los nombres de los implicados en algunas fechorías en aquellos momentos en que la narración de Vázquez se limita a mencionar el hecho culpando del mismo de modo genérico a los marañones en su conjunto. Es el caso, por ejemplo, del fragmento en el que se narra el camino seguido por los soldados enviados por Lope de Aguirre a tomar la Margarita, en el que Almesto, como testigo de vista, dice: «yo los vi, que fueron Diego Tirado y Martín Rodríguez y Diego Sánchez Bilbao y un Roberto de Cocaya y un Carrión, mestizo»<sup>78</sup>.

En este mismo sentido de incriminar a quienes participaron en los acontecimientos, Almesto borra de las páginas de Vázquez casi

<sup>76</sup> Vázquez, *Relación de todo lo que sucedió*, fol. 33.

<sup>77</sup> Almesto, *Relación verdadera de todo lo que sucedió*, fol. 26v.

<sup>78</sup> Almesto, *Relación verdadera de todo lo que sucedió*, fol. 46v.

todas las referencias a actuaciones meritorias de otros marañones y mantiene en el texto las alusiones que hace Vázquez a las oportunidades que tuvieron los miembros de la expedición de matar a Lope de Aguirre o de avisar a las autoridades de lo que estaba ocurriendo. Así, en P2 Almesto borra las referencias positivas que Vázquez hacía a otros marañones. Denunciando la traición y malas obras de otros marañones y eliminando cualquier dato que pudiera mitigar su culpa, Almesto quiere resaltar su propia lealtad y sus méritos. De hecho, hay un momento en que Almesto introduce unas líneas en el texto de Vázquez para lamentarse de cómo, a pesar del sacrificio de algunos y del mal hacer de otros, todos estuvieran siendo juzgados como si fuesen iguales:

por mayor lástima tengo que agora andemos iguales y por una medida y raseo llevados los que se mostraron ser servidores de Dios y del rey como los que entonces eran sustentadores de este perverso tirano y de sus herejías y crueldades, porque como testigo de vista puedo decir que estos tales, según sus grandes maldades, las justicias de su majestad no habían de usar con ellos de ninguna clemencia, aunque, según se va entendiendo, hay tan pocos destes que hayan parado en bien que, ahogados o despenados o muertos a manos de indios, hay pocos que se hayan escapado<sup>79</sup>.

Uno de estos casos en que Almesto en P2 es mucho más duro que Vázquez en su juicio respecto a otros marañones es, por ejemplo, el de la huida de Alonso de Villena, alférez general de Lope de Aguirre, en la Margarita. El propio Vázquez ya había sugerido que Villena había huido por «tener alguna manera de descargo con la justicia» y que esta afirmación era algo que «se dijo y fue público en la dicha isla después que della se fueron los tiranos»<sup>80</sup>. Almesto, por su parte, sobre dice que el marañón había huido

a fin de que después, cuando por las justicias de su majestad fuese hecha información de su vivir pudiese hacer aqueste cargo de servicio al rey para descuento de sus maldades y no para que hobiese efecto lo que decía, sino aspaviento<sup>81</sup>.

<sup>79</sup> Almesto, *Relación verdadera de todo lo que sucedió*, fol. 58v.

<sup>80</sup> Vázquez, *Relación de todo lo que sucedió*, fol. 71v.

<sup>81</sup> Almesto, *Relación verdadera de todo lo que sucedió*, fol. 59v.

El colofón en este proceso de reescritura y apropiación de Pedrarias de Alместo llega al final de la relación, cuando el cronista narra la derrota y muerte de Lope de Aguirre. En P1 Alместo permanece entre los que acompañan al rebelde hasta el final, pero cuando relata los acontecimientos no reivindica ningún protagonismo y se mantiene al margen de la acción, como un simple testigo que narra lo que presencié. La secuencia de los hechos en P1 no da al cronista el más mínimo papel en la muerte del tirano. Así, tras la desertión de Diego Tirado y ante el ataque de las tropas realistas los marañones se retiran al pueblo de Bariquicimeto. Los soldados comienzan a pasarse al bando del rey «de dos en dos y de cuatro en cuatro» hasta que Aguirre se queda con apenas veinte hombres. Viéndose perdido, mata a su hija y él, a su vez, es asesinado por algunos de sus antiguos camaradas «porque no condenase a muchos dellos», dice Alместo. Como se puede comprobar, el cronista no participa en este momento final de los acontecimientos y su figura no aparece hasta cerrar la relación con una expresiva referencia a su autoridad como testigo de vista: «esta relación he fecho yo, Pedrarias de Alместo, por haberme hallado en todo ello desde el principio de la jornada hasta el fin della»<sup>82</sup>.

La relación de Francisco Vázquez no difiere en exceso de la versión dada por P1, salvo que su extensión permite al autor aportar mayor información y detalles. Vázquez sigue en lo fundamental la misma secuencia de acontecimientos y otorga un papel decisivo a Diego Tirado y García de Paredes a la hora de acabar con Lope de Aguirre. Así, respecto al primero de ellos, Vázquez dice que «es cosa cierta y muy pública que mediante haberse pasado el dicho Diego Tirado al campo de su majestad y dado la orden que convenía al servicio real se desbarató el dicho tirano»<sup>83</sup>.

En P2, Alместo nos presenta una realidad notablemente diferente de la que él mismo describiera en P1 y de la que Vázquez dibujara más detalladamente en su relación. Alместo, en P2, no solo resta importancia a la desertión de Tirado, sino que, además, cuestiona su sinceridad:

<sup>82</sup> Alместo, *Relación de lo que sucedió*, fol. 202r.

<sup>83</sup> Vázquez, *Relación de todo lo que sucedió*, fol. 33.



tiempo tuvo y no poco para hacer su pasada al campo del rey porque en la isla se pudiera quedar como otros lo hicieron e ya que no, bien pudiera dejar de pedir mercedes a su merced; y decía que él solo era el que desbarató al tirano quitando a muchos sus ventajas, que bien sabía que otros lo habían hecho. Pero como sea cosa cierta que la verdad bien puede adelgazar y no quebrar, fue Dios servido que hobiese quien la procuró decir, y a estos señores del Audiencia Real les constó ser así bastante-mente, y que hobo quien se aventuró y padeció más por servir al rey que no él<sup>84</sup>.

Probablemente el hecho de que para cuando Alместo escribe P2 Diego Tirado haya caído ya en desgracia —como se puede comprobar en la cita siguiente— no sea ajeno al juicio que el cronista hace de su antiguo compañero de expedición<sup>85</sup>. Con todo, Alместo introduce en P2, además, una referencia a cómo había habido quien había querido dar crédito a los méritos de Diego Tirado, cuando en realidad no había habido tales. La mención parece dirigida a Vázquez y su crónica:

He dicho todo esto porque hicieron cierta relación con que vivían muy engañados muchos en decir que merecía Diego Tirado que su merced le hiciese mercedes, y así las alcanzó, que por principal negocio tuvo que lo enviasen preso a la gobernación de Venezuela, remitido su negocio al gobernador della. Y también no soy de parecer que se haga relación y la intitulen verdadera, pues en cosas van en contrario della; y en especial cosas que han de ir a poder de su merced y a los de su muy alto Consejo, han de ir muy atentadas y comprobadas por personas que hayan pasado por ello y que sean de creer, porque desta manera creo no se pueden errar de dar a cada uno el premio y galardón de lo que merece<sup>86</sup>.

Alместo se desmarca claramente de Vázquez también a la hora de valorar el papel desempeñado por Diego García de Paredes, maese de campo de las tropas realistas que desbarataron a Lope de Aguirre. Casi al final de la crónica, Vázquez se refiere a ello en un fragmento que Alместo, significativamente, omite:

<sup>84</sup> Alместo, *Relación verdadera de todo lo que sucedió*, fol. 90v.

<sup>85</sup> Martinengo, 1974, p. 10, n. 9.

<sup>86</sup> Alместo, *Relación verdadera de todo lo que sucedió*, fols. 90v–91r.

Aquí, en esta muerte deste cruel tirano no faltaron contemplativos del campo del rey que dijeron que el maese de campo no acertó en habello mandado matar pudiendo tomarlo vivo y traerlo ante su gobernador y capitán general y que lo hizo lo uno por decir que él lo mató y lo otro porque andaba disgustoso con el dicho gobernador. Sea como fuere, que el maese de campo sirvió muy bien a su majestad en este caso, con mucho cuidado, como se ha visto en esta historia y es digno de que su majestad le haga mercedes<sup>87</sup>.

Pero Almesto no se conformará en este caso con restar méritos a otros marañones, sino que se convertirá en el protagonista de los hechos y en la figura central gracias a la que se pudo acabar con la rebelión. En P2 cuando Aguirre se queda casi solo, antes de matar a su hija, vuelve el rostro y ve que allí está un soldado «que hemos dicho que se había señalado en servir al rey, que se decía Pedrarias de Almesto». El cronista pone en boca de Aguirre unas palabras dirigidas a él que, muy oportunamente, corroborarían la lealtad mostrada por Almesto a Felipe II a lo largo de toda la expedición:

Pedrarias, estaos quedo y no salgáis de aquí, que yo diré antes que muera quién y cuántos han sido leales al rey de Castilla, que no piensen estos, hartos de matar a gobernadores y frailes y clérigos y mujeres y robado los pueblos y quemádoslos y asoládoslos y hechos pedazos las cajas reales, que agora han de cumplir con pasarse a carrera de caballo y a tiro de herrón del campo del rey<sup>88</sup>.

Sin embargo, Almesto, no fiándose de las palabras del tirano, a pesar de estar desarmado, decide arremeter contra los dos centinelas que guardaban la puerta del bahareque donde se había refugiado Aguirre gritando «¡al rey, al rey!» y logrando que estos guardas, así como los negros que quedaban con Aguirre siguieran su ejemplo. De este modo, según la versión relatada por P2, Almesto no solo se habría mantenido fiel en todo momento a su rey, sino que incluso habría colaborado activamente en la desarticulación de los partidarios de Lope de Aguirre. Cuando Pedrarias llega a las tropas realistas, Diego García de Paredes, maese de campo, le da un caballo para que le acompañe de regreso a por Aguirre. Así, siguiendo P2, fueron ellos dos los que apresaron y desarmaron al rebelde, llegando

<sup>87</sup> Vázquez, *Relación de todo lo que sucedió*, fol. 111v.

<sup>88</sup> Almesto, *Relación verdadera de todo lo que sucedió*, fol. 94r.

posteriormente los antiguos marañones que, para evitar que el tirano denunciase sus malas acciones, le dispararon y mataron. Esta versión de lo sucedido permite a Almesto presentarse como testigo de vista de todos los acontecimientos hasta el último momento sin ser por ello uno de los partidarios de la rebelión sino justamente todo lo contrario.

#### CRÍTICA Y PARODIA DE LA AUTORIDAD

El episodio de la rebelión de Lope de Aguirre es un caso especialmente interesante para estudiar los conceptos de autoridad y poder y acercarnos a los mecanismos y procesos en que estas ideas toman forma, se explicitan y desarrollan en escenarios concretos. Aunque la rebelión de Aguirre hay que entenderla en el contexto de otras de similares características que se dieron en aquellos años en el Perú, la desnaturalización planteada en la carta enviada a Felipe II dio a este caso un rasgo y un valor particulares<sup>89</sup>. Por otro lado, las distintas versiones de los acontecimientos que han llegado a nosotros de la mano de varios de los marañones nos aportan una riqueza de matices que no siempre es posible.

Desde esta perspectiva de la autoridad y el poder, la relación de Pedrarias de Almesto tiene, como no podía ser de otro modo, muchos aspectos compartidos con las que escribieran otros compañeros de expedición, pero tiene también sus peculiaridades, en cuanto a la intensidad de sus críticas o a la focalización de los motivos por los que Orsúa se vio cuestionado y perdió su autoridad.

La muerte de Pedro de Orsúa, la designación de Fernando de Guzmán como general, primero, y como príncipe después, y el definitivo control de la expedición por Lope de Aguirre nos hablan de la pérdida de la autoridad, la parodia o representación de una autoridad sin poder y del ejercicio del poder sin la autoridad, por medio del recurso al terror. Ya me he referido en el capítulo anterior a la imagen positiva que transmite Almesto sobre el buen gobierno de Orsúa y la indulgencia con la que trata su relación con doña Inés. Me centraré en las próximas páginas en ver, brevemente, el relato que el cronista hace sobre la forma en que los rebeldes y, concretamente, Lope de Aguirre, escenificaron su autoridad y su poder.

<sup>89</sup> Ver Galster, 2011, p. 67.

Hay un momento en el desarrollo de los acontecimientos que Almesto, en esta crónica, relata con todo lujo de detalles. Se trata de la descripción de los excesos cometidos en la celebración por los rebeldes de la muerte de Pedro de Orsúa. Otras relaciones escritas por testigos de vista no se detienen con tanta precisión en este pasaje. Gonzalo de Zúñiga, por ejemplo, se limita a explicar cómo «fueron a una casa grande llevando a don Fernando en medio, y allí estuvieron toda la noche ofreciendo grandes dones y palabras a todos, y haciendo y conociendo a todos por amigos»<sup>90</sup>. Pedro de Monguía es más escueto aún y simplemente nos dice que se encerraron en un buhío e «hicieron grande fiesta»<sup>91</sup>. Ni siquiera la relación de Francisco Vázquez, la más extensa y completa, se detiene en este pasaje, sino que, como los anteriores, refiere el dato de cómo se bebieron el vino de misa del gobernador<sup>92</sup>. Vázquez sí se referirá algo después a la gravedad que adquirió Guzmán tras ser nombrado señor y rey, nos habla de cómo puso casa de príncipe y del ceremonial con el que se presentaba y era tratado<sup>93</sup>.

Almesto, por el contrario, reconstruye, en forma de diálogo, la escena que se produjo tras la muerte de Pedro de Orsúa en lo que cabría interpretar como una interesante parodia o sátira de la representación de una falsa autoridad o de una autoridad sin poder<sup>94</sup>. Los rebeldes, los más cercanos a don Fernando de Guzmán, celebran la muerte del gobernador bebiendo el vino que este traía para celebrar misa, en una noche de «borracheras e lisonjas»<sup>95</sup>. Sientan a

<sup>90</sup> Zúñiga, *Relación muy verdadera de todo lo sucedido en el río Marañón...*, p. 117.

<sup>91</sup> Monguía, *Relación breve hecha por Pedro de Monguía*, p. 86.

<sup>92</sup> Vázquez, *Relación de todo lo que sucedió*, fol. 24v. Otros casos como el de la relación anónima o las escritas por Custodio Hernández, Vargas Zapata y Altamirano nada dicen al respecto. En el caso de este último, se hallaba fuera del campamento en el momento de la muerte de Orsúa (Altamirano, *Relación del capitán Altamirano*, p. 306).

<sup>93</sup> Vázquez nos muestra la vacuidad de una autoridad ilegítima y carente, por añadidura, de verdadero poder. La autoridad de Guzmán se basa en su condición de noble y en las apariencias. Por ello, cuando Aguirre lo mata Vázquez es rotundo: «así feneció la locura y vanidad de su principado y pereció allí la gravedad que había tomado y todas sus cuentas salieron vanas» (Vázquez, *Relación de todo lo que sucedió*, fol. 46r). Ver al respecto Baraibar, 2011, p. 192.

<sup>94</sup> Este pasaje lo podemos ver en Almesto, *Relación de lo que sucedió*, pp. 75 y ss. (en la presente edición). El cronista se refiere a Guzmán poco después como príncipe «fecho de paja», como ya se ha mencionado (p. 88).

<sup>95</sup> Almesto, *Relación de lo que sucedió*, p. 77

Guzmán en la silla del gobernador y conforme el alcohol va haciendo su efecto, los rebeldes van solicitando mercedes a cada cual más impropia y el general las va concediendo todas.

El primero de los marañones que interviene muestra su «afición a doña Jordana, mujer del comendador Verdugo» y pide al general que tras matar al comendador pueda casarse con ella, así como quedarse «con sus indios y hacienda». Guzmán acepta y responde: «matad vos al comendador que yo os hago la merced y aun es poco» (fols. 194v-195r). Otro soldado le dice al general que cuando lleguen a Panamá matará a un mercader y le pide como merced quedarse todos sus bienes, toda su mercadería, «sin que otro tenga parte en ella» (fol. 195r). Guzmán concede lo que le solicita este soldado también en este caso como premio a su lealtad, porque a aquellos que «sé yo que no me han de negar, otras mayores dádivas querría yo darles» (fol. 195r). Ante el nuevo general van pasando otras personas «de menos» que le piden quedarse por todo botín una prenda del gobernador. Había, por otro lado, quienes «pretendían sargentear, otros capitanear, otros guardar al general su señor» como a quien iba a acabar con sus trabajos y sufrimientos y los iba a conducir al Perú «que ha de ser todo nuestro» (fol. 195r).

En este contexto marcado por el alcohol, Almesto hace una parodia de los favores y mercedes concedidos por Fernando de Guzmán a sus seguidores. Se trata de una caricaturización de la figura de Guzmán, que carecía tanto de autoridad (por haber matado al legítimo gobernador y representante del rey), como de poder (por no ser sino una marioneta en manos de Lope de Aguirre). Aguirre interviene en la escena y presenta a Guzmán de una forma que recuerda un tanto a los libros de caballerías. El general es presentado como una figura predestinada a desempeñar una gran misión que solo a él le «estaba guardada» y que había sido anunciada, ya que «siempre se ha pronosticado entre españoles e indios del Pirú que un caballero pobre ha de alzarse y ha de tener la tierra por suya». Algo así había de ocurrir en «el año de sesenta» y, siendo Guzmán caballero conocido y pobre, Aguirre tiene por cierto que don Fernando «ha ser muy gran señor y que nos ha de hacer muy grandes mercedes» (fol. 195r).

Sin embargo, cabe también un segundo sentido, coherente con el malestar que muchos de los primeros conquistadores mostraron en aquellos años contra la administración del Imperio. El pasaje

podría ser entendido también como una burla al mal gobierno del rey y de los representantes de la monarquía, que concedían todo tipo de mercedes y cargos de forma injusta y contraria al interés general. En este caso, el papel desempeñado por Alместo como cronista no sería el de caricaturizador de la figura de Guzmán, sino el de narrador de una parodia representada por los rebeldes y que tendría al monarca y a sus representantes en el Perú como destinatarios finales de la burla.

En P2, Alместo no rescató este texto para insertarlo en el de Vázquez, sino que se limitó a reproducir la versión de su compañero de armas —que como ya he dicho se refería únicamente al vino que se bebieron— con algunos cambios menores<sup>96</sup>. Tal vez nuestro cronista pensara que reproducir con tanto detalle los diálogos entre los marañones que mataron a Orsúa en la noche en que lo celebran lo dejaba a él en una posición un tanto sospechosa. O tal vez, simplemente, Alместo no viera necesario dar detalles sobre este pasaje porque no aportaba nada en la reelaboración del papel que él desempeñó en la expedición.

Tras la desnaturalización de los marañones y la designación de Guzmán como único «señor y rey»<sup>97</sup>, don Fernando puso «casa de príncipe»<sup>98</sup> y comenzó a ser tratado como tal. Antes de partir del pueblo donde habían matado a Orsúa y donde se habían detenido para construir dos bergantines, Guzmán, ya como «don Fernando de Guzmán, por la gracia de Dios príncipe de Tierra Firme y Mar del Sur y reinos del Pirú y gobernación de Chile y de todas las Indias» hace lectura de las «condutas» que concede a sus seguidores, de modo que «comenzándolas a leer, tocaban las trompetas y hacían la salva con el arcabucería» y al anunciar su nombre «quitábanse todos

<sup>96</sup> Como es sabido, Alместo (con diferentes versiones en P1 y P2) afirma ser testigo de vista de la muerte del gobernador, al encontrarse en ese preciso momento con él. Por otro lado, nuestro cronista, en P2 explica cómo fueron «ciertos negros que eran del gobernador», siguiendo las instrucciones de doña Inés, quienes enterraron al gobernador y a Juan de Vargas (Alместo, *Relación verdadera de todo lo que sucedió*, fol. 18r).

<sup>97</sup> Alместo, *Relación de lo que sucedió*, fol. 196r.

<sup>98</sup> Aunque Alместo no lo expresa exactamente así, esas palabras serán las que utilicen otros marañones. Ver, por ejemplo, Vázquez, *Relación de todo lo que sucedió*, fol. 35r.

las gorras»<sup>99</sup>. Guzmán escenifica su condición de príncipe al darse un título que recuerda al del legítimo monarca y al aparecer con la ostentación propia de la autoridad real tanto en el toque de trompetas, como en la salva o en el hecho de que todos se descubran cuando es anunciada su presencia.

Es interesante ver cómo, poco después, cuando Aguirre mata al propio Guzmán y la crónica relata cómo los marañones, con la intervención de los partidarios del tirano, lo aceptan como su general, él manifiesta que no quiere ser tratado con la gravedad y ostentación que había utilizado don Fernando y dice:

Yo procuraré de servir a todos vuestras mercedes y tratémonos como hermanos, que yo no quiero sino que me tengan y hablen como a compañero que para conmigo no son menester hacer muchas ceremonias porque me correré [de que] conmigo se tengan más cumplimientos<sup>100</sup>.

El texto de Alместo todavía dará lugar a una pequeña referencia más a la autoridad real que podría entenderse en clave de parodia o sátira. En la *Burburata*, Diego de Alarcón y Pedrarias de Alместo escapan de Lope de Aguirre, pero son apresados. Alместo salva la vida, pero Alarcón es descuartizado. Cuando lo llevaban a matar, nuestro cronista nos cuenta cómo se leía un pregón que decía:

Esta es la justicia que manda hacer Lope de Aguirre, el fuerte cabdillo de la gente marañona. A este hombre, por leal servidor del rey de Castilla mándolo hacer cuatro cuartos y poner en cuatro partes de la plaza<sup>101</sup>.

La fórmula que emplea Aguirre es la usual en el encabezamiento de los pregones que daban noticia de las sentencias dictaminadas por los administradores de la justicia real y que se leía cuando se conducía al preso desde la celda hasta el lugar de ejecución. Lope de Aguirre está imitando en este caso el ritual de la justicia real, al po-

<sup>99</sup> Alместo, *Relación de lo que sucedió*, fol. 196r. Aunque hay alguna pequeña variante en el título que recogen unos y otros, el sentido es el de investir a Guzmán de la autoridad real. En Vázquez, *Relación de todo lo que sucedió*, fol. 35r, Guzmán es «príncipe de Tierra Firme y Pirú» y se dice de él que «cobró alguna gravedad con el nuevo nombre». Zúñiga, *Relación muy verdadera*, p. 126, dice que el título con el que se hacía llamar era «príncipe de los reinos del Pirú».

<sup>100</sup> Alместo, *Relación de lo que sucedió*, fol. 197v.

<sup>101</sup> Alместo, *Relación de lo que sucedió*, fol. 201r.

nerse a sí mismo en el lugar del rey y su legítimo representante. A continuación Aguirre se mofa del poder taumatúrgico de los reyes con una expresiva frase dirigida a Alместo: «venga el rey agora y resucite a Diego de Alarcón»<sup>102</sup>.

Como hemos podido comprobar, la sátira de la autoridad real es un elemento importante en la figura de Lope de Aguirre que nos presenta Pedrarias de Alместo. Este aspecto va unido también a bur-las, insultos y todo tipo de vejaciones dirigidas a diversas personas a lo largo de la crónica. Vejaciones y humillaciones, insultos e injurias, burlas, desprecios e ironía, injusticia y crueldad, miedo y terror son elementos que configuran el personaje de Lope de Aguirre. A ello me he referido en otro lugar como parte del proceso de construcción del personaje en la *Relación* de Francisco Vázquez<sup>103</sup>, pero es igualmente válido si lo aplicamos a los testimonios de otros marañones.

Vázquez pone en boca de Lope de Aguirre un variado ramillete de insultos y nos relata las constantes humillaciones a las que el tirano recurría a la hora de matar a sus propios compañeros de armas. En algunas ocasiones el objetivo de la injuria o la vejación es el de degradar a quienes tuvieran autoridad. Así, para Lope de Aguirre Pedro de Orsúa es un francés, Fernando de Guzmán un sevillano —y como tal hombre del que uno no se podía fiar—, y el licenciado Pablo Collado, gobernador de Venezuela, no era más que un «gobernadorcillo bachillerejo de dos nominativos»<sup>104</sup>. El desprecio y la burla aparecen en muchos casos, despojando a sus víctimas de la honra del soldado. Un claro ejemplo de ello son los soldados cuyo cadáver aparece con un rótulo en el pecho del tipo «por amotinadorcillo» o «por inútil y desaprovechado»<sup>105</sup>.

La *Relación* de Alместo camina por una senda de similares características, pero tiene sus peculiaridades y variaciones en esta materia. Alместo nos cuenta cómo Aguirre «una mañana madrugó y colgó de la proa de un navío a un flamenco». La *Relación* quiere resaltar la injusticia de Aguirre, que «no tuvo qué decir por qué le mataba», salvo que «siendo flamenco, no podía dejar de ser luterano», algo

<sup>102</sup> Alместo, *Relación de lo que sucedió*, fol. 201r.

<sup>103</sup> Baraibar, 2011, p. 193.

<sup>104</sup> Ver al respecto Baraibar, 2011, pp. 193 y ss.

<sup>105</sup> Vázquez, *Relación de todo lo que sucedió*, fols. 49v y 87v para estos dos ejemplos. A ello se ha referido también Díez Torres, 2011, pp. 49-50.



que muchos rieron «por gracia»<sup>106</sup>. Una vez más, también en forma de diálogo, Alместo elabora un pasaje en el que se acumulan diferentes elementos que nos presentan la extrema maldad del personaje. Tras matar a este soldado flamento, Aguirre llama a su sargento mayor y lo envía bajo cubierta para, a continuación, decir a dos esclavos negros: «Apretalde ese pescuezo, que tiene las agallas caídas». Aguirre mata a continuación, de la misma forma, al capitán Trujillo diciendo: «El señor Trujillo ha menester que lo curen de las agallas como a ese otro»<sup>107</sup>. El pasaje continúa con el asesinato también de Juan de Cabañas. Todas estas muertes aplacaron «un poco» unos supuestos dolores de estómago de que se quejaba Aguirre. El episodio concluye con los cadáveres colgados de las proas de los navíos con rótulos que decían «por amotinadores»<sup>108</sup>.

En definitiva, Alместo en esta *Relación* nos presenta a un Aguirre caracterizado por rasgos similares a los empleados por el resto de los marañones, recurriendo al insulto, a la humillación y al terror como manera de sustentar su poder. Pero este texto, como ha quedado expuesto, tiene sus propias especificidades, que resultan interesantes en lo que a la sátira de la autoridad se refiere, un aspecto que matiza y diferencia la *Relación* de Alместo de otras.

#### ESTA EDICIÓN

La *Relación* de Pedrarias de Alместo que aquí se edita se conserva en la Biblioteca Nacional de París con la signatura Ms. Esp. 325. Se trata de una copia del siglo xvi encuadrada en un volumen junto a otros textos de procedencias muy diversas. El manuscrito ocupa los folios 192r-203v de dicho volumen. Se trata de un total de doce folios de 325x252 mm. La *Relación* propiamente dicha va del folio 192r al 202r y en los folios 202v a 203v se reproduce una copia —incompleta— de la carta enviada por Lope de Aguirre a Felipe II.

El texto se distribuye en un abanico que va de los 39 a los 46 renglones por folio en una letra procesal de fácil lectura. El manuscrito es una copia limpia sin apenas tachaduras o correcciones y las que hay han sido indicadas debidamente en nota al pie. No hay glosas o anotaciones en los márgenes, salvo un «P de morga» en el

<sup>106</sup> Alместo, *Relación de lo que sucedió*, fol. 198r.

<sup>107</sup> Alместo, *Relación de lo que sucedió*, fol. 198r.

<sup>108</sup> Alместo, *Relación de lo que sucedió*, fol. 198r.

extremo superior derecho del fol. 197r y dos manos dibujadas en el margen izquierdo que señalan sendos pasajes de especial importancia. El primero de los casos indica el lugar en el que se relata la muerte de Pedro de Orsúa, mientras que el segundo marca el lugar preciso de la muerte de Fernando de Guzmán<sup>109</sup>.

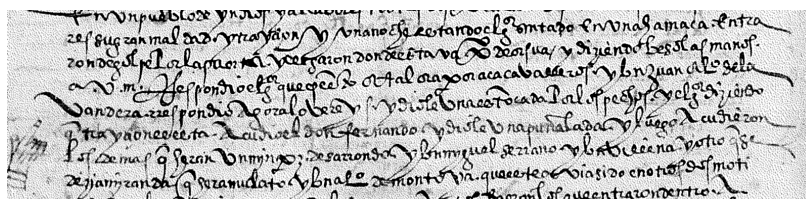


Imagen del fol. 194v donde aparece la primera de las manos. Muerte de Pedro de Orsúa.

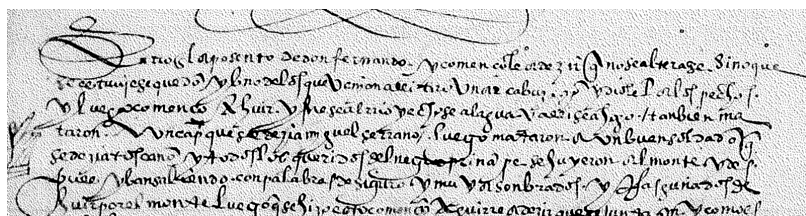


Imagen del fol. 197v donde aparece la segunda de las manos. Muerte de Fernando de Guzmán.

Los folios tienen una doble numeración. En la parte superior derecha del recto aparece una numeración correlativa del volumen en que está inserta la *Relación*. En el extremo inferior izquierdo del vuelto aparece, por el contrario, el número de folio de la relación, de modo que el fol. 192v es el 1. Sin embargo, en este caso solo se llega hasta el fol. número 6 (el 197v) y a partir del séptimo dejan de estar numerados.

No se trata de un manuscrito desconocido. A él se refirió ya Jos al elaborar un listado de las relaciones de los marañones<sup>110</sup>. Sin embargo, el texto ha permanecido inédito hasta el día de hoy sin merecer la atención de los editores de las relaciones de Francisco

<sup>109</sup> No he tenido la oportunidad de consultar el manuscrito original y la copia digitalizada de que dispongo no permite comprobar si la anotación y las manos dibujadas responden a la misma tinta o si, por el contrario, es otra persona la que hizo estos añadidos.

<sup>110</sup> Jos, 1927, p. 21. El manuscrito ya había sido inventariado por Alfred Morlet-Fatio en 1892, en su *Catalogue des manuscrits espagnols et des manuscrits portugais*, noticia 550, tal y como indica el catálogo de la Biblioteca Nacional de Francia.

Vázquez y Pedrarias de Alместo<sup>111</sup> o de aquellos que han intentado, con mayor o menor éxito, una edición más ambiciosa, tratando de comprender los textos de los marañones<sup>112</sup>. La *Relación* tampoco fue tenida en cuenta por Galster en su magnífico trabajo sobre la recepción de Lope de Aguirre precisamente por no disponer de una edición de la misma<sup>113</sup>.

Por lo que he podido saber, solamente Alessandro Martinengo y posteriormente Ricardo Renwick Campos se han detenido en estudiar la primera de las *Relaciones* de Pedrarias de Alместo. El primero de estos autores se acercó al manuscrito con el objetivo de analizar el proceso de reescritura de Alместo y los motivos que le llevaron a cambiar el relato de los acontecimientos, así como el éxito de este autor en la recepción posterior de los hechos<sup>114</sup>. Por su parte, el segundo ha trabajado el texto, junto a las relaciones de otros marañones, desde la lingüística, tratando de «ensayar en ellos una clasificación de tipo concepcional» y viendo el nivel o grado de elaboración textual<sup>115</sup>.

La *Relación* de Pedrarias de Alместo no podía permanecer inédita, relegada a un segundo plano e ignorada como un texto menor o como un intento frustrado de la versión que este marañón escribiera posteriormente. Resultaba necesario abordar la edición que este texto merecía, de modo que la versión de los hechos que Alместo ideara y pusiera por escrito antes de conocer la obra de Francisco Vázquez pudiera ser incorporada como fuente a los estudios sobre Lope de Aguirre y sobre la jornada de El Dorado.

Por otro lado, la publicación no podía quedar en una mera transcripción, sino que merecía un esfuerzo de anotación que pusiera el texto en su contexto histórico, lingüístico, cultural... Las notas pretenden aportar la información suficiente como para enten-

<sup>111</sup> Ver a este respecto Baraibar, 2012.

<sup>112</sup> Mampel González y Escandell Tur, 1981 y, más recientemente, Pastor y Callau, 2010.

<sup>113</sup> Galster, 2011.

<sup>114</sup> Martinengo, 1974 y 1978.

<sup>115</sup> Renwick Campos, 2002, p. 185. En este trabajo, Renwick afirma (2002, p. 183, n. 10) que como apéndice de su tesis doctoral, defendida en la Universidad de Friburgo en 2001, ofrece una transcripción de la copia de la Biblioteca Nacional de París, pero este trabajo no ha sido publicado y no me ha sido posible acceder a dicha transcripción, a pesar de los intentos por ponerme en contacto con el autor.

der algunas de las referencias del autor a personas, lugares o acontecimientos históricos, además de acercar el lenguaje del siglo XVI a un lector actual.

En cuanto al tratamiento y fijación del texto, en lo relativo a las normas de edición, se ha modernizado siguiendo los criterios establecidos por el Grupo de Investigación Siglo de Oro (GRISO) de la Universidad de Navarra, que pueden consultarse en Arellano, *Editar a Calderón* (2007). Se ha eliminado cultismos gráficos sin trascendencia fonética, como el grupo «sc»: «agradeciéndole» por «agradesciéndole» (fol. 193r), «parecían» por «parecían» (fol. 194r), «amanecer» por «amanecer» (fol. 197r), etc. Otro caso similar es *temer*, por «*themer*» (fol. 192v). El límite para la modernización es, en virtud de estos criterios, el del valor fonético, motivo por el que hemos mantenido los casos de alteraciones comunes de timbre vocálico como, por ejemplo, «monesterio» (en lugar de «monasterio»), «invidia» (en lugar de «envidia»), «escrebía» (en lugar de «escribía»), «zurujano» (en lugar de «cirujano») o «invió» (en lugar de «envió») <sup>116</sup>; cuando aparece la secuencia gráfica /ab/ en términos que en latín poseían un diptongo decreciente AU (/cabsa, abdiencia/); en casos de metátesis como «apretalde» (por «apretadle»); además de formas propias de la época como «efeto» (por «efecto») o arcaísmos como «muncha» (por «mucha»).

He respetado en el caso de los topónimos la grafía con la que aparecen en el manuscrito. En la época es algo frecuente que los nombres de lugares aparezcan escritos de formas grafías. Esta circunstancia se acentúa más aún en las relaciones y crónicas de Indias, textos en los que quien escribe trata de representar los sonidos indígenas que oye, muy alejados de topónimos a los que estaban acostumbrados. Los testimonios de los marañones, y Almesto no es en este aspecto una excepción, recogen muchas variantes en nombres como Machifaro, Burburata o Barquisimeto, entre otros. En estos casos he reproducido el texto tal y como está en el original.

No obstante, cuando he considerado que me encontraba ante una errata evidente, la he corregido indicando la intervención en nota al pie. Hay un caso concreto que, a pesar de haberlo enmen-

<sup>116</sup> En este último caso parece tratarse de una forma característica de Pedrarias de Almesto, ya que se da tanto en esta relación como en la que hizo a partir del texto de Francisco Vázquez.

dato como posible errata, he indicado que bien pudiera tratarse de una forma correcta. Se trata del «deviamos» que aparece en el fol. 196v. Tal y como explico en nota al pie, la forma *deviar*, que podría continuar la latina *deviare*, es posible, aunque muy rara. Aparece en un pasaje de Gonzalo de Berceo y en el CORDE solo se recoge un caso anónimo. En cuanto a otro tipo de intervenciones, son escasas y están marcadas entre corchetes como manera de advertir al lector<sup>117</sup>. Todas ellas son enmiendas requeridas por el sentido, salvo una, en un momento en que hay una mancha en el manuscrito que impide leer el texto. En este caso, el sentido de la frase da a entender que el texto ilegible pudiera ser «de que» (fol. 197v). Por último, para completar esta serie de advertencias sobre el tratamiento del texto, es necesario indicar también que se ha desarrollado las abreviaturas y que en este caso no he considerado necesario señalarlo en el texto. A modo de ejemplo, y sin ningún afán de exhaustividad, recojo a continuación los casos más frecuentes: «q» («que»), «p<sup>a</sup>» («para»), «g<sup>or</sup>» («gobernador»), «P<sup>o</sup>» («Pedro»), «fran<sup>co</sup>» («Francisco»), «serui<sup>o</sup>» («servicio»), «mag<sup>t</sup>» («majestad»), «dho» («dicho»), «p<sup>o</sup>ui<sup>a</sup>» («provincia»), etc.

Finalmente, creo que es necesario también referirme siquiera brevemente a la fijación del texto de la famosa carta que Lope de Aguirre enviara a Felipe II. El manuscrito que aquí se edita, una vez concluida la relación de Pedrarias de Alместo, reproduce la carta de Aguirre de forma incompleta en los folios 202v y 203r y 203v. En esta copia de la carta son frecuentes lo que he considerado como malas lecturas del copista. Un ejemplo de ello podría ser el caso de «oyr» (P1, fol. 202v), que tanto en Vázquez, como en Alместo (P2) y en Aguilar es «¡oh, rey!». Hay también alguna pequeña omisión y otras más importantes. El caso más llamativo es «pues estando tu padre y tú en los reinos de Castilla sin ninguna zozobra, te han dado tus vasallos» que omite P1 (fol. 202v), pero que sí traen Vázquez y P2 y que recoge Aguilar con alguna pequeña variante. Para la fijación textual de la carta he llevado a cabo una labor de cotejo con la copia que recoge la *Relación* de Francisco Vázquez que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid. He tenido en cuenta también las

<sup>117</sup> En realidad se trata solamente de cuatro casos en el texto de la relación. En el fragmento de carta a Felipe II que trae el manuscrito hay un total de siete casos más, alguno de ellos de mayor entidad, pero a ello me referiré más adelante.

copias de la misiva reproducidas por el propio Alместo en P2 y por Diego de Aguilar y Córdoba, aunque como es sabido ambos siguen a Vázquez<sup>118</sup>. El texto editado sigue el manuscrito, pero ha sido enmendado cuando lo he estimado oportuno a partir de la copia de la carta de Francisco Vázquez. Todas las intervenciones han quedado debidamente señaladas entre corchetes y con su correspondiente nota al pie.

En cuanto a la puntuación, es siempre una cuestión delicada en cualquier texto del siglo XVI y no lo es menos en las crónicas y relaciones de Indias. De hecho, como es sabido, los manuscritos de estas fechas no suelen tener signos de puntuación y, en los casos en que sí existen, las marcas pueden tener un sentido distinto al que nosotros les daríamos<sup>119</sup>. Así pues, se trata de un campo que queda a discreción del editor, que debe ser en todo caso coherente con el texto.

La *Relación* de Alместo carece de puntuación, de modo que la propuesta que se hace es totalmente subjetiva, como no podía ser de otro modo. No obstante, creo que es importante precisar la actitud con la que he abordado este tema. En general, el objetivo ha sido tratar de reproducir esa oralidad tan propia del género que se manifiesta en frases muy extensas, enlazadas una y otra vez con un «y» que podemos interpretar como si fuera precedido por una coma, por un punto y coma o, incluso, por un punto. En la edición encontraremos ejemplos de casos resueltos de cualquiera de estas tres maneras. Lejos de romper el discurso en frases cortas, claramente separadas por puntos, he querido respetar su flujo aun a riesgo de que, en ocasiones, la gramática resulte un tanto farragosa. Es, en cualquier caso, la estructura propia del texto y probablemente, aunque resulte difícil afirmarlo con garantías, también del autor. No obstante, sí he introducido la división en párrafos, que no existe en el original, para facilitar la lectura.

Mención especial merecen, a mi modo de ver, en estas breves líneas dedicadas a la puntuación, los diálogos que aparecen en determinados pasajes de la obra. Se trata de algunos momentos en los que Alместo pretende reproducir las palabras exactas que supuesta-

<sup>118</sup> Ver al respecto, por ejemplo, Díez Torres, 2011 y Galster, 2011.

<sup>119</sup> Sobre la evolución de las marcas de puntuación a lo largo de los siglos XVI y XVII, ver Sebastián Mediavilla, 2002 y 2007.

mente pronunciaron los personajes. Son diálogos entre los protagonistas de la acción y como tales se han puntuado.

Terminaré regresando al principio, al título de la obra en la portada del presente libro. El título exacto que figura en el manuscrito de Alместo es el que aparece en las páginas interiores de esta edición: *Relación de lo que sucedió en la jornada que le fue encargada al gobernador Pedro de Orsúa, que se decía El Dorado, y las muertes y daños que en ella hubo después que los tiranos lo mataron al gobernador*. Me he tomado la licencia no solo de resumir el título en portada, sino también de alterarlo ligeramente incluyendo en él la referencia a Omagua que no está en el manuscrito (no en el título, pero sí en el texto). El motivo no es otro que el de intentar que el título sea más expresivo, siguiendo el ejemplo de las relaciones de Francisco Vázquez y la segunda que escribiera el propio Pedrarias de Alместo.





## BIBLIOGRAFÍA

- Acuña, C. de, *Nuevo descubrimiento del Gran río de las Amazonas*, ed. I. Arellano, J. M. Díez Borque y G. Santonja, Madrid, Iberoamericana, 2009.
- Aguado, fray P. de, *Historia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada*, ed. J. Bécker, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Jaime Ratés, 1916-1917, 2 vols.
- Aguilar y Córdoba, D. de, *El Marañón*, ed. J. Díez Torres, Madrid, Iberoamericana, 2011.
- Álava de Viamont, D., *El perfecto capitán* (1590), en *La ciencia y la técnica en la época de Cervantes: textos e imágenes*, dir. M<sup>a</sup>. J. Mancho Duque, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2005 (CD-ROM).
- Alcalá Yáñez y Ribera, J., *El donado hablador Alonso, mozo de muchos amos. Primera parte* (1624), ed. C. Rossel, Madrid, Atlas, 1946 (en CORDE).
- Alcedo, A. de, *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o Américas*, Madrid, Fundación Histórica Tavera, Digibis, 1998, 5 vols. (reproducción digital a partir de la edición de Madrid, Imprenta de Benito Cano, 1786).
- Almesto, Pedrarias de, *Relación de todo lo que sucedió en la jornada que le fue encargada al gobernador Pedro de Ursúa, que se decía el Dorado y las muertes y daños que en ella hubo después que los tiranos lo mataron al gobernador*, (Ms. Esp. 325, folios 192r-203v).
- *Relación verdadera de todo lo que sucedió en la jornada de Omagua y Dorado que el gobernador Pedro de Orsúa fue a descubrir por poderes y comisiones que le dio el visorrey marqués de Cañete desde el Pirú por un río que llaman de las Amazonas, que por otro nombre se dice el río del Marañón, el cual tiene sus nacimientos en el Pirú y entra en el mar cerca del Brasil. Trátase ansimismo del alzamiento de don Fernando de Guzmán y Lope de Aguirre y de las crueldades destes perversos tiranos*, Biblioteca Nacional de Madrid, Ms. 3191.
- Altamirano, *Relación del capitán Altamirano*, en *Lope de Aguirre y la rebelión de los marañones*, ed. B. Pastor y S. Callau, Madrid, Castalia, 2010, pp. 297-321.
- Alvar Ezquerra, M., *Vocabulario de indigenismos en las crónicas de Indias*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1997.
- Álvarez López, E., «Estudio preliminar y notas», en Fernández de Oviedo, G., *De la natural historia de las Indias*, ed. E. Álvarez López, Madrid, Editorial Summa, 1942a, pp. 5-40 y 197-223.
- Anónimo, *Relación de todo lo sucedido en la gobernación de Omanga, que por otro nombre se llama El Dorado, desde que fue encargada a Pedro de Osúa por el marqués de Cañete, visorrey de los reinos del Perú; y de cómo el cruel tirano Lope de Aguirre llegó a la isla de la Margarita, y de las crueldades que hizo hasta salir*

- de la dicha isla. También trata de algunas cosas que sucedieron antes que la jornada se proveyese, del desbarate y muerte del tirano, por mejor dar a entender el principio y fin que tuvo. Aunque es falta de razones es cúmulo de verdades, en *Lope de Aguirre y la rebelión de los marañones*, ed. B. Pastor y S. Callau, Madrid, Castalia, 2010, pp. 323-339.
- Arce de Otárola, J. de, *Coloquios de Palatino y Pinciano*, ed. J. L. Ocasar Ariza, Madrid, Turner, 1995.
- Arellano, I., «Problemas en la edición y anotación de las crónicas de Indias», en *Edición y anotación de textos coloniales hispanoamericanos*, ed. I. Arellano y J. A. Rodríguez Garrido, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, 1999, pp. 45-74.
- *Editar a Calderón*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, 2007.
- Arévalo, C., *La Historia Natural en España. Aplicación del método histórico al estudio de las Ciencias Naturales, Primera Parte*, Madrid, s. e., 1935.
- Aut, *Diccionario de Autoridades*, Madrid, Gredos, 2002.
- Baraibar, Á., «Lope de Aguirre: la construcción de una imagen del poder», *Alpha*, 33, 2011, pp. 187-200.
- «La Jornada de Amagua (Omagua) y Dorado: entre Francisco Vázquez y Pedrarias de Alместo», *Taller de letras*, NE1, 2012, pp. 35-49.
- Buesa Oliver, T., *Indoamericanismos léxicos en español*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1965.
- Busto Duthurburu, J. A. del, *Historia general del Perú*, Lima, Editorial Brasa, 1994, 9 vols.
- *Fundadores de ciudades en el Perú. Siglo XVI*, Lima, Universidad de Piura, 1995.
- Cabrera, fray A. de, *De las consideraciones sobre todos los evangelios de la Cuaresma*, ed. M. Mir, Madrid, Bailly-Ballière, 1906 (en CORDE).
- Campo, L. del, *Pedro de Ursúa, conquistador español del siglo XVI*, Pamplona, Editorial La Acción Social, 1970.
- Carvajal, G. de, *Relación que escribió fray Gaspar de Carvajal, fraile de la orden de Santo Domingo de Guzmán, del nuevo descubrimiento del famoso río Grande que descubrió por muy gran ventura el capitán Francisco de Orellana desde su nacimiento hasta salir a la mar, con cincuenta y siete hombres que trajo consigo y se echó a su ventura por el dicho río, y por el nombre del capitán que le descubrió se llamó río de Orellana*, ed. R. Díaz Maderuelo, en Fray G. de Carvajal, P. Arias de Alместo y A. de Rojas, *La aventura del Amazonas*, Madrid, Dastin, 2002, pp. 31-88.
- Cervantes de Salazar, F., *Crónica de la Nueva España*, ed. M. Magallón, Madrid, Atlas, 1971, 2 vols. (BAE, 244-245).

- Chaumeil, J.-P. y J. Fraysse-Chaumeil, «“La Canela y El Dorado”: les indigènes du Napo et du Haut-Amazone au xvie siècle», *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, 10, 3-4, 1981, pp. 55-86.
- Chaves, A. de, *Quatri Partitu en cosmografía práctica, y por otro nombre espejo de navegantes* (c. 1527), ed. P. Castañeda Delgado, M. Cuesta Domingo y P. Hernández Aparicio, Madrid, Instituto de Historia y Cultura Naval, 1983.
- Coll y Toste, C., *Clásicos de Puerto Rico*, Barcelona, Ediciones Latinoamericanas, 1971, 6 vols.
- Collado, L., *Plática manual de artillería: en la cual se tracta de la excelencia del arte militar y origen de ella, y de las máquinas con que los antiguos comenzaron a usarla, de la invención de la pólvora y artillería, de el modo de conducirla y plantarla en cualquier empresa...*, Milán, por Pablo Gotardo Poncio, 1592.
- CORDE, *Corpus Diacrónico del Español*, ver Real Academia Española.
- Correas, G., *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, ed. R. Zafra, Pamplona/Kassel, Universidad de Navarra/Edition Reichenberger, 2000, CD-Rom.
- Díaz del Castillo, B., *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, ed. C. Sáenz de Santamaría, Madrid, Instituto «Gonzalo Fernández de Oviedo», CSIC, 1982.
- Díez Torres, J., «Estudio preliminar» a su edición de Aguilar y Córdoba, D. de, *El Marañón*, Madrid, Iberoamericana, 2011, pp. 11-123.
- DRAE, *Diccionario de la Real Academia Española*, Madrid, Real Academia Española.
- Fernández, D. (El Palentino), *Historia del Perú*, Sevilla, en casa de Hernando Díaz, 1571 (reproducción digital por Madrid, Fundación Histórica Tavera/Digibis, 2000).
- Fernández de Oviedo, G., *Historia general y natural de las Indias*, ed. J. Pérez de Tudela Bueso, Madrid, Atlas, 1992, 5 vols. (BAE, 117-121).
- *Sumario de la Natural Historia de las Indias*, ed. Á. Baraibar, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2010.
- Fernández de Piedrahita, *Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada*, ed. M. A. Caro, Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas, 1881, 2 vols.
- Galster, I., *Aguirre o la posteridad arbitraria. La rebelión del conquistador vasco Lope de Aguirre en historiografía y ficción histórica (1561-1992)*, Bogotá, Editorial Universidad del Rosario/Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2011.
- García Valdés, C. C., «Una visión original de la jornada del Dorado: “El Marañón” de Diego de Aguilar y de Córdoba», en *Las Indias (América) en la literatura del Siglo de Oro. Homenaje a Jesús Cañedo. Actas del Congreso Internacional celebrado en Pamplona, 15-18 de enero de 1992*, ed. I. Arellano,

- Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, 1992, pp. 175-198.
- Garcilaso de la Vega, *Historia general del Perú*, Córdoba, por la viuda de Andrés de Barrera, 1617 (reproducción digital por Madrid, Fundación Histórica Tavera/Digibis, 1998).
- *Primera parte de los comentarios reales*, Lisboa, en la oficina de Pedro Crasbeeck, 1609 (reproducción digital por Madrid, Fundación Histórica Tavera/Digibis, 1998).
- Gil, J., *Mitos y utopías del Descubrimiento. 3 El Dorado*, Madrid, Alianza, 1989.
- «Glosario», *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, 10, 3-4, 1981, pp. 187-190.
- González de Mendoza, fray J., *Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del gran Reino de la China*, ed. F. García (OSA), Madrid, Aguilar, 1944.
- Guevara, fray A. de, *Reloj de príncipes*, ed. E. Blanco, Madrid, Turner, 1994 (en CORDE).
- Gutiérrez de Santa Clara, P., *Quinquenarios o Historia de las guerras civiles del Perú (1544-1548) y de otros sucesos de las Indias...*, Madrid, Atlas, 1963 (en CORDE).
- Hernández, C., *Relación muy verdadera que trata de todo lo que acaeció en la entrada de Pedro de Orsúa en el descubrimiento del Dorado y Omapoa y de la rebelión de don Hernando de Guzmán y del muy cruel tirano Lope de Aguirre...*, en *Lope de Aguirre: Crónicas. 1559-1561*, ed. E. Mampel y N. Escandell, Barcelona, 1981, Editorial 7 1/2, pp. 189-200.
- Herrero-García, M., *Ideas de los españoles del siglo XVII*, Madrid, Editorial Voluntad, 1928.
- Inca Garcilaso, ver Garcilaso de la Vega.
- Jos, E., *La expedición de Ursúa al Dorado, la rebelión de Lope de Aguirre y el itinerario de los «marañones»*, Huesca, Campo, 1927.
- Las Casas, B. de, *Apologética historia sumaria*, ed. V. Abril Castelló et al., en *Obras completas*, Madrid, Alianza, 1992, vols. 6, 7 y 8.
- *Historia de las Indias*, ed. A. Millares Carlo y L. Hanke, México, Fondo de Cultura Económica, 1951, 3 vols.
- Ledesma, A. de, *Conceptos espirituales, primera parte*, ed. E. Juliá Martínez, Madrid, CSIC, 1969.
- Lohmann Villena, G., «Estudio preliminar» a la edición de Aguilar y Córdoba, D. de, *El Marañón*, Madrid, Atlas, 1990, pp. VII-XCIX.
- Mampel González, E. y N. Escandell Tur (eds.), *Lope de Aguirre. Crónicas. 1559-1561*, Barcelona, Editorial 7 1/2, Ediciones Universidad de Barcelona, 1981.

- Martinengo, A., «Il soldato-cronista Pedrarias de Alместo, ovvero storia di una riabilitazione letteraria», *Miscellanea di studi ispanici, a cura dell'Istituto di Lingua e Letteratura Spagnola dell'Università di Pisa*, 1974, pp. 5-55.
- «La rehabilitación novelesca de un antiguo cronista de Indias: Pedrarias de Alместo», en *Historia, problema y promesa. Homenaje a Jorge Basadre*, ed. C. Miro, G. Pease y A. Sobrerilla, Lima, Pontificia Universidad Católica, 1978, vol. 2, pp. 171-190.
- Matienco, J. de, *Gobierno del Perú*, ed. G. Lohmann, Paris/Lima, Ministère des Affaires Étrangères, 1967.
- Mejías, H. A., *Préstamos de lenguas indígenas en el español americano del siglo XVII*, México, UNAM, 1980.
- Métraux, A., «Migrations historiques des Tupi-Guarani», *Journal de la Société des Américanistes*, 19, 1927, pp. 1-45.
- Monguía, P. de, *Relación breve hecha por Pedro de Monguía, capitán que fue de Lope de Aguirre, de lo más sustancial que ha acontecido, según lo que se me acuerda, de la jornada del gobernador Pedro de Orsúa, que salió de los reinos del Perú proveído por el Audiencia Real que reside en la Ciudad de los Reyes, y por el visorrey marqués de Cañete; y del alzamiento de Lope de Aguirre, el cual mató al dicho gobernador Pedro de Orsúa y se hizo capitán en él, con intención de volver al Perú por el Nombre de Dios para hacerse rey y señor dél, según lo publica*, en *Lope de Aguirre y la rebelión de los marañones*, ed. B. Pastor y S. Callau, Madrid, Castalia, 2010, pp. 83-104.
- Morel-Fatio, A., *Catalogue des manuscrits espagnols et des manuscrits portugais*, Paris, Imprimerie nationale, 1892.
- Morínigo, M. A., *Nuevo diccionario de americanismos e indigenismos*, Buenos Aires, Editorial Claridad, 1998.
- Ortiguera, T. de, *Jornada del río Marañón con todo lo acaecido en ella y otras cosas notables dignas de ser sabidas acaecidas en las Indias Occidentales del Perú*, en *Lope de Aguirre: Crónicas. 1559-1561*, ed. E. Mampel y N. Escandell, Barcelona, 1981, Editorial 7 1/2, pp. 31-174.
- Pastor, B. y S. Callau (eds.), *Lope de Aguirre y la rebelión de los marañones*, Madrid, Castalia, 2010.
- Ramírez de Arellano, F. (marqués de la Fuensanta del Valle), «Advertencia preliminar», en su ed. de Vázquez, F., *Relación de todo lo que sucedió en la jornada de Omagua y Dorado hecha por el gobernador Pedro de Orsúa*, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1881, pp. v-xlvii.
- Real Academia Española, *Banco de datos (CORDE)* [en línea], *Corpus diacrónico del español* <<http://www.rae.es>>.
- Renwick Campos, R., «Hacia una clasificación conceptual de cuatro textos de la historiografía del Amazonas (siglo XVI). Las relaciones de Pedro de Monguía, Pedrarias de Alместo, Gonzalo de Zúñiga y Francisco Vázquez», *Lexis*, 26, 1, 2002, pp. 181-205.

- Sagrada Biblia*, Pamplona, EUNSA, 2002, 5 vols.
- Sahagún, fray B. de, *Historia general de las cosas de Nueva España*, ed. J. C. Temprano, Madrid, Dastin, 2001, 2 vols.
- San Juan Bautista de la Concepción (Juan García Gómez), *Apuntes sueltos en torno a la reforma*, ed. J. Pujana, Madrid, Editorial Católica, 1999 (en *CORDE*).
- Sarmiento de Gamboa, P., *Los viajes al estrecho de Magallanes*, ed. M. J. Sarabia Viejo, Madrid, Alianza, 1988.
- Schjellerup, I. R., *Incas y españoles en la conquista de los chachapoya*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Francés de Estudios Andinos, 2005.
- Sebastián Mediavilla, F., *La puntuación en los siglos XVI y XVII*, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, Servei de Publicacions, 2002.
- *Puntuación, humanismo e imprenta en el Siglo de Oro*, Vigo, Academia del Hispanismo, 2007.
- Simón, fray P., *Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*, Bogotá, Casa editorial de Medardo Rivas, 1892, 5 vols. (reproducción digital por Madrid, Fundación Histórica Tavera/Digibis, 2001).
- *Noticias historiales de Venezuela*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1963, 2 vols.
- Tabernero Sala, C., «Injurias, maldiciones y juramentos en la lengua española del siglo XVII», *Revista de Lexicografía*, 16, 2010, pp. 101-122.
- Thomas, W., *La represión del protestantismo en España: 1517-1648*, Leuven, Belgium, Leuven University Press, 2001.
- Torquemada, A. de, *Coloquios satíricos (1553)*, ed. L. Rodríguez Cacho, Madrid, Turner, 1994.
- Vargas Machuca, B., *Milicia y descripción de las Indias*, ed. M. Cuesta y F. López-Ríos Fernández, Valladolid, Instituto Interuniversitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal, 2003.
- Vargas Zapata, J., *Carta-relación de Juan Vargas Zapata*, en *Lope de Aguirre y la rebelión de los marañones*, ed. B. Pastor y S. Callau, Madrid, Castalia, 2010, pp. 279-295.
- Vázquez, F., *Relación de todo lo que sucedió en la jornada de Amagua y Dorado, que el gobernador don Pedro de Orsúa fue a descubrir, con poderes y comisiones que le dio el virrey marqués de Cañete, presidente de Perú. Trátase, asimismo, del alzamiento de don Hernando de Guzmán y Lope de Aguirre y otros tiranos*, Biblioteca Nacional de Madrid, Ms. 3199.
- Zudaire, E., «El capitán Pedro de Orsúa, señor de Ursúa», *Príncipe de Viana*, 158-159, 1980, pp. 141-160.
- Zúñiga, G. de, *Relación muy verdadera de todo lo sucedido en el río Marañón, en la provincia del Dorado, hecha por el gobernador Pedro de Orsúa, dende que fue*

- enviado de la ciudad de Lima por el marqués de Cañete, visorrey de los reinos del Pirú, y de la muerte del dicho Pedro de Orsúa y el comienzo de los tiranos don Fernando de Guzmán y Lope de Aguirre su subcesor, y de los que hicieron hasta llegar a la Margarita y salir della*, en *Lope de Aguirre y la rebelión de los marañones*, ed. B. Pastor y S. Callau, Madrid, Castalia, 2010, pp. 105-154.
- Zurita, J., *Anales de la Corona de Aragón*, ed. Á. Canellas López, Zaragoza, Institución Fernando el Católico-CSIC, 1967-1986, 9 vols.





RELACIÓN DE LO QUE SUCEDIÓ EN LA JORNADA<sup>120</sup> QUE  
LE FUE ENCARGADA AL GOBERNADOR PEDRO DE  
ORSÚA<sup>121</sup>, QUE SE DECÍA EL DORADO Y LAS MUERTES Y  
DAÑOS QUE EN ELLA HUBO DESPUÉS QUE LOS  
TIRANOS LO MATARON AL GOBERNADOR

El año de cincuenta y nueve, a días del mes de febrero, se le proveyó la jornada por el virrey<sup>122</sup> y oidor de la Real Abdiencia<sup>123</sup> de Lima y luego<sup>124</sup> le dieron los despachos y poderes de su majestad y se hizo pregonar con trompetas por gobernador del Dorado y Omagua<sup>125</sup>; y para comenzar a poner en astillero para los navíos y

<sup>120</sup> *jomada*: «la expedición de algún ejército que va a parte determinada para pelea» (Cov.). La jornada de Pedro de Orsúa hay que entenderla en el contexto de las nuevas expediciones de conquista concedidas por el virrey Diego Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, después de que estas hubieran sido prohibidas ya desde 1550 y antes de que la situación quedara regulada por las *Ordenanzas de descubrimientos, nueva población y pacificación de las Indias* de 1573. Ver al respecto Díez Torres, 2011, pp. 22 y ss., así como la bibliografía allí recogida.

<sup>121</sup> *Pedro de Orsúa*: o Pedro de Ursúa (Baztán, Navarra, 1526-1561), conquistador de origen navarro, fundador de la Pamplona colombiana. En la *Relación* de Francisco Vázquez, concretamente en el capítulo sobre la «Muerte del gobernador Pedro de Orsúa» el cronista hace una semblanza del personaje, centrándose fundamentalmente en algunos aspectos de su carácter. Ver Zudaire, 1980.

<sup>122</sup> *virrey*: Andrés Hurtado de Mendoza (Cuenca, 1510-Lima, 1560), segundo marqués de Cañete, virrey del Perú entre 1556 y 1560.

<sup>123</sup> *Abdiencia*: ‘audiencia’. Se observa en el manuscrito la secuencia gráfica /ab/ en términos que en latín poseían un diptongo decreciente AU (/cabsa, abdiencia/). Se constatan en esta copia, además de «abdiencia», otros testimonios como el de «cabsa». Por otra parte, aparecen también representados con *-b* implosiva en lugar de *-u* términos etimológicamente justificados como /caudillo/.

<sup>124</sup> *luego*: ‘al instante, sin dilación’ (*Aut*).

<sup>125</sup> *Dorado y Omagua*: Omagua (Amagua en otros lugares) es el territorio ocupado por los indios omaguas, en el cauce medio del Amazonas. A ellos se refirieron los miembros de la expedición de Orellana (Carvajal, *Relación que escribió fray Gaspar de Carvajal*, pp. 60 y ss.), así como los supervivientes de una migra-

chatas<sup>126</sup> que había menester le prestaron de la caja real doce mil pesos y luego puso por obra<sup>127</sup> de salir de la Ciudad de los Reyes<sup>128</sup> y llevó consigo oficiales que habían de hacer los navíos y pilotos que entendían bien lo que habían de poner en orden; y como llegó<sup>129</sup> al río donde se había de poner la armada comenzaron los oficiales a dar la traza<sup>130</sup> como habían de ser los navíos conforme a lo que el río era; y después que los tuvo proveídos de herramientas y clavazón y lo que le pidieron para hacer la dicha armada, el gobernador se volvió a Lima y a Trujillo y Chachapoyas<sup>131</sup> y otros pueblos a hacer la gente para la jornada<sup>132</sup>, de suerte que se dio tan buena

ción de indios brasiles a la que Alместo hará una breve referencia más adelante. Las noticias acerca de un territorio de grandes riquezas en la provincia de Omagua fueron inmediatamente asociadas con El Dorado, el mito del hombre dorado y la laguna dorada. Ver Gil, 1989, esp. pp. 195 y ss.

<sup>126</sup> *chatas*: «embarcación menor, de fondo plano, proa aguda y popa cuadrada, que sirve para transportes en aguas de poco fondo» (*DRAE*, s. v. «Chalana»). *Aut* recoge el término pero para una «embarcación que sirve para que caiga sobre ella el navío de quilla, cuando se carena».

<sup>127</sup> *puso por obra*: poner por obra significa «pasar a ejecutar alguna cosa y dar principio a ella» (*Aut*); comp. Fernández de Oviedo, *Historia*, vol. IV, p. 103: «los cuales se tomaron muy contentos de ver que el general determinaba de ir en persona a los favorecer e se hallar con ellos contra sus enemigos; e así lo puso por obra el viernes que es dicho que salió de Tesaico».

<sup>128</sup> *Ciudad de los Reyes*: Lima, fundada por Francisco Pizarro el 18 de enero de 1535, aunque se le dio el nombre en honor de los tres reyes magos, ya que había sido el día 6 cuando tres españoles habían salido de Pachacamac buscando el lugar. Ver Busto Duthurburu, 1995, pp. 55 y ss.; Alcedo, vol. II, pp. 576 y ss.

<sup>129</sup> *como llegó*: 'en cuanto llegó'.

<sup>130</sup> *dar la traza*: 'idear, diseñar'; traza es la «primera planta o diseño que propone e idea el artífice para la fábrica de algún edificio u otra obra» (*Aut*).

<sup>131</sup> *Tnjillo*: ciudad peruana ubicada en la provincia del mismo nombre, departamento de La Libertad. Fue fundada inicialmente por Diego de Almagro en 1534 y, definitivamente, por Francisco Pizarro en 1535. Ver Alcedo, vol. V, pp. 200-202; Busto Duthurburu, 1995, pp. 57 y 83; *Chachapoyas*: San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, ubicado al norte del Perú, actual capital de la provincia de Chachapoyas y del departamento de Amazonas. Fue fundado por Alonso de Alvarado en 1536 y refundado dos años después. Ver Schjellerup, 2005; Alcedo, vol. I, pp. 446-447; Busto Duthurburu, 1995, pp. 112 y ss.

<sup>132</sup> *hacer la gente para la jornada*: hacer gente es «levantar algún capitán soldados» (*Cov.*); Alместo hace referencia a la manera en que el caudillo al que se encargaba una expedición iba reclutando personas que se unían a él y de cuyo pago y mantenimiento él se ocupaba; comp. Vargas Machuca, *Milicia y descripción*

maña que de los pueblos que tengo dichos se le juntaba la gente sin que le diese a ninguno socorro<sup>133</sup>, y esto fue la buena fama que tenía en todo el Pirú Pedro de Orsúa, que los frailes se huían de los monesterios<sup>134</sup> por irse con él y los clérigos destos pueblos le daban sus haciendas, que uno le dio seis mil pesos y otro tres mil y otro por venirle a buscar gastó cuatro o cinco mil pesos y le venía haciendo gente por los caminos y se venían con él casados con sus mujeres e hijos e vendían lo poco o mucho que tenían.

Y pasando Pedro de Orsúa por el pueblo que se dice Trujillo se vino a tratar con doña Inés de Atienza<sup>135</sup>, hija de un conquistador antiguo que se decía Luis de Atienza<sup>136</sup>, que tenía buenos indios<sup>137</sup>. Y esta su hija, pareciéndole bien el dicho gobernador, vendió lo que tenía y desperdició siete o ocho mil pesos y pónese en camino para venir a la jornada; y sabido por el gobernador Pedro de Orsúa estuvo con gran confusión si la llevaría a la jornada, por la ispirencia que se tenía de los males que sucedían llevando los que gobiernan mujeres a las jornadas<sup>138</sup> que en otros tiempos se han fecho en el

*de las Indias*, p. 65: «en esta milicia [indiana] el príncipe no hace el gasto, porque el capitán o caudillo que a su cargo toma la ocasión él se hace la gente y la sustenta y paga y avía de todo lo necesario».

<sup>133</sup> *socomo*: «parte o porción de dinero que se da anticipadamente del sueldo o salario» (*Aut*).

<sup>134</sup> *monesterios*: 'monasterios', vacilación vocálica frecuente en la época.

<sup>135</sup> *Inés de Atienza*: hija de Blas de Atienza, nacida en Lima. En las crónicas de los marañones doña Inés aparece retratada como una mujer de mala fama y como la causa principal de lo ocurrido en la jornada; comp. Vázquez, *Relación de todo lo que sucedió*, fol. 7v: «se decía que la dicha doña Inés tenía mala fama y peores mañas, la cual fue la causa principal de la muerte del dicho gobernador y de nuestra total destrucción». Ver Mendiburu, *Diccionario histórico-biográfico del Perú*, vol. I, pp. 405-406.

<sup>136</sup> *Luis de Atienza*: se trata en realidad de Blas de Atienza, conquistador que había participado ya en la expedición de Vasco Núñez de Balboa al Mar del Sur y que pasó posteriormente al Perú. Ver Mendiburu, *Diccionario histórico-biográfico del Perú*, vol. I, pp. 404-405.

<sup>137</sup> *que tenía buenos indios*: Atienza era un encomendero.

<sup>138</sup> *por la ispirencia que se tenía de los males que sucedían llevando los que gobiernan mujeres a las jornadas*: Vargas Machuca, al explicar cómo debe ser buen cristiano el caudillo, indica expresamente cómo «importa que el caudillo no vaya amancebado, ni lo consienta a soldado ninguno» y poco después insiste en que «mujeres no se deben llevar en las jornadas» porque además de otros motivos, «son causa de alborotos y muertes, como ya se ha visto muchas veces» (*Milicia y descaipón de*

Pirú y, demás desto, por el dicho del virrey y oidores y la demás gente del vulgo; y en fin por otra parte parecióle que había gastado toda su hacienda por venirle a buscar y que era gran ingratitud decirle que no fuese con él; y también no creo lo quería mal, sino antes bien, y teniendo esto por delante le hizo torcer de la razón, que fuera mejor no llevarla así para su ánima como para el cuerpo, que lo pagó, como parecerá más claro en lo que adelante iré diciendo, que parecerá más cosa de sueño que no que hobiese sucedido entre gentes como se puede decir con verdad.

En este tiempo que se juntaba la gente, como iban entrando iban a un pueblo que había poco que era poblado que se decía Santa Cruz<sup>139</sup>, provincia de los Motilones<sup>140</sup>, y allí estaba por corregidor y capitán de aquel pueblo un Pedro Ramiro, que lo había poblado; y el gobernador Pedro de Orsúa, teniendo necesidad de él como hombre que mandaba aquel<sup>141</sup> pueblo y que era gran parte para le ayudar y proveer<sup>142</sup> su armada y sustentar la gente en aquella provincia, trató con él que le haría su maese de campo<sup>143</sup> de la jor-

*las Indias*, p. 68 y 89, respectivamente); *ispiencia*: 'experiencia', forma que se da en la época.

<sup>139</sup> *Santa Cruz*: actual Santa Cruz de Saposoa (Chaumeil y Fraysse-Chaumeil, 1981, p. 74), en la provincia peruana de Huallaga, Departamento de San Martín, fundada en 1557 por Pedro Ramiro.

<sup>140</sup> *provincia de los Motilones*: los motilones eran una tribu indígena que pobló la cuenca del río Huallaga, afluente del Marañón, en el norte de Perú. El nombre de motilones que los españoles pusieron a los indios de esta zona se debe a su corte de pelo, como poco después se explica en el propio texto. Scazocchio (1981, p. 101, n. 4) indica cómo el término se aplicaba a los tabalosos, aunque más probablemente fuese extensivo al resto de grupos vecinos; *motilón*: «religioso lego» al que se llamó así «por tener cortado el pelo en redondo» (*Aut*).

<sup>141</sup> aquel] aqueel PA que corrijo como errata.

<sup>142</sup> proveer] prouer PA que corrijo como errata.

<sup>143</sup> *maese de campo*: tras el gobernador, es el segundo mando de una expedición si bien no se trata de tropas regulares, donde el maese o maestre de campo tiene unas funciones concretas (ver Escalante, *Diálogos del arte militar*, fol. 108v y ss.), las jornadas o expediciones en Indias se organizaban con su estructura de oficiales. Tal y como nos informa Vargas Machuca (*Militia y descripción de las Indias*, p. 87), si la jornada fuera «de nueva conquista y el gobernador y capitán general se moviere a ella, nombrará su teniente general y maestre de campo, capitanes, y sargento mayor, alférez general y alguacil mayor del campo»; comp. Ortiguera, *Jomada del río Marañón*, p. 75: «firmaron el gobernador don Fernando de Guzmán, el primero; y como fueron a Lope de Aguirre, que era segunda persona, como maese de campo, puso su firma *Lope de Aguirre, el traidor*».

nada y que como tal procurase todo el buen recabdo<sup>144</sup> y avío de la dicha jornada; y el Pedro Ramiro, codicioso de ir por maese de campo, que cierto era muy amigo de mandar, comenzó a proveer lo que era menester para armada y gente, y a los naturales de aquella provincia apremiarlos a que se cargasen y metiesen todas las municiones y cargas de los soldados, y proveía de cantidad de comida que sacaba de poder de los indios y les hizo hacer muchas sementeras porque no hobiese falta el tiempo del embarcarnos. Y dábese tan buena maña el Pedro Ramiro que siempre lo tuvo todo bien proveído y puesto, de suerte que viendo que tan bien lo hacía el Pedro Ramiro vino a reinar gran invidia<sup>145</sup> entre algunos que pretendían ser mandones en la dicha jornada. El gobernador Pedro de Orsúa ya estaba bien con el Pedro Ramiro y aunque le venían con chismes no daba ningún crédito a los que le decían mal del dicho Pedro Ramiro, antes le escribía<sup>146</sup> muy a menudo agradeciéndole lo que hacía y prometiéndole mucha amistad. Y viendo que el gobernador estaba muy bien con el dicho Pedro Ramiro, un Francisco Díaz, que decía [192v] ser deudo de Pedro de Orsúa, que yo bien sé que no lo era por habérmelo dicho el gobernador, y otro que venía por tesorero de la jornada, que se decía Diego de Frías, y otro soldado que se decía Grijota y otro soldado<sup>147</sup>, que fueron cuatro, ordenaron de matar al Pedro Ramiro; y para ponerlo en efecto aguardaron al Pedro Ramiro, que iba a poner cierta gente a una provincia de indios para que allí se entretuviesen hasta que nos embarcásemos porque había mucha comida, y a la pasada de un río que es los nacimientos del río Marañón<sup>148</sup>, se juntaron estos cuatro y estando el

<sup>144</sup> *recabdo*: 'recado, conjunto de cosas necesarias para un fin'.

<sup>145</sup> *invidia*: 'envidia', vacilación vocálica frecuente en la época.

<sup>146</sup> *escribía*: nuevo caso de vacilación entre las vocales *e* e *i*, propio de la época.

<sup>147</sup> *un Francisco Díaz... y otro soldado*: Francisco Vázquez nos dice que los cuatro que mataron a Pedro Ramiro fueron Diego de Frías, criado del virrey y «muy su privado», al que enviaba por tesorero de la jornada; Francisco Díaz de Carlos, «de la tierra del gobernador y muy su amigo»; y otros dos soldados a los que encontraron de camino y engañaron acerca de las intenciones de Pedro Ramiro de alzarse, uno llamado Grijota y el otro un «fulano Martín» (Vázquez, *Relación de todo lo que sucedió*, fol. 5).

<sup>148</sup> *los nacimientos del río Marañón*: en ocasiones se confundían los ríos y los nombres Amazonas y Marañón. Tal y como afirma Acosta, *Historia natural y moral de las Indias* (p. 49), «hablándose de ríos, con razón pone silencio a todos los

Pedro Ramiro sentado sobre una piedra a la vera del río se abrazaron con él y un negro de uno destos con un machete le cortó la cabeza al Pedro Ramiro, que cierto le dieron muerte bien repentina y desesperada<sup>149</sup>. Y fecho esta traición lo levantaron al muerto otra mayor, que decían que era servicio de su majestad haberlo muerto porque se quería alzar con la gente que el gobernador tenía en aquel pueblo para la jornada. Y como estos mataron al Pedro Ramiro, luego se juntaron con la gente que allí estaba y tiraron a dos hitos<sup>150</sup> tratando entre ellos si el gobernador, sabido que «esto que hemos fecho lo toma bien, diciendo que es bien haber muerto al Pedro Ramiro por amotinador, no tenemos de qué temer, y si viéremos y entendiéremos que no le ha parecido bien y viniere con mano armada<sup>151</sup> a prendernos, procuraremos de amotinarnos con esta gente y defendernos y si pudiéremos, mataremos al gobernador».

demás aquel gran río que unos llaman de las Amazonas, otros, Marañón, otros el río de Orellana». El que hoy conocemos como río Marañón nace en el glaciar del Nevado de Yapura, en los Andes peruanos, mientras que Amazonas es el tramo de río que va desde la unión de los ríos Marañón, Ucayali y Napo en el estado peruano de Loreto hasta la desembocadura en el Atlántico. Ver Acuña, *Nuevo descubrimiento del Gran río de las Amazonas*, p. 60, n. 2. Coll y Toste, 1971, vol. I, p. 197 sugiere un posible origen indígena del nombre a partir de *Mara-yabón* y *Maramiabón*, que significa 'lugar de mucha agua'.

<sup>149</sup> *desesperada*: Cuervo recoge para el participio un sentido de algo 'que no se espera, de que no hay esperanza' que, en este contexto, podría interpretarse como 'imprevista, no esperada'. Sin embargo, habría que tener en cuenta también el sentido de una muerte 'sin esperanza', sin posibilidad de salvación al no haber dado lugar a la confesión. Cuervo (*s. v.* «Desesperar») cita un testimonio de Juan de Arguijo (son. 11) que puede ilustrar ambos sentidos: «los males desesperados o son incurables o se alivian con desesperados remedios».

<sup>150</sup> *tiraron a dos hitos*: tirar a dos hitos significa «tener ojos a dos cosas, si no saliere bien la una, valerse de la otra» (Cov.). Almesto al utilizar esta expresión quiere mostrar la falta de honestidad de quienes mataron a Pedro Ramiro, comp. Cov., *s. v.* «Horca»: «Al que es bellaco, redomado y sagaz decimos ser horca, por cuanto en la intención no es cierto y verdadero, sino falso que tira a dos hitos y sigue diversos caminos, dando a entender una cosa con sus palabras y teniendo la contraria en su pecho».

<sup>151</sup> *con mano armada*: o de mano armada es «frase adverbial que, además del sentido recto, significa rigurosamente, con todo empeño y diligencia» (*Aut*).

Luego se partió un soldado a la ligera<sup>152</sup>, de los que estaban con los cuatro que mataron al Pedro Ramiro, y dio aviso al gobernador Pedro de Orsúa, el cual, muy reportadamente, respondió públicamente<sup>153</sup>, delante de muchos:

— «Pedro Ramiro, su soberbia le ha muerto».

Y queriendo saber cómo le mataron y la causa de su muerte le dijo el soldado:

— «Dan por disculpa que porque se quería amotinar con la gente que llevaba».

Y el gobernador, sosegándose más, respondió que debían de tener razón, pues ellos lo mataron, y que debía de ser muy cierto su motín del Pedro Ramiro. Quiero<sup>154</sup> decir que en todas estas palabras tuvo gran aviso y las fingió para asegurar a los delincuentes y porque algunos que estaban allí, amigos de los que habían muerto al corregidor, no fuesen a darles aviso que el gobernador estaba enojado contra ellos, porque la gente de Pirú tiene más dobleces que la que en otras partes vive<sup>155</sup>. Y el gobernador, como hombre que tenía

<sup>152</sup> *a la ligera*: es frase «con que se da a entender que alguna persona camina con menos familia y carruaje del que conviene a su dignidad y representación (*Aut*). Sin embargo, en este caso, Almesto la utiliza en el sentido de 'ir sin nada que lo retrasara', comp. Ledesma, *Conceptos espirituales, primera parte*, p. 347: «Embarcose a la ligera, / porque no la estorbe nada, / que en la nave de la Iglesia, / lo demasiado embaraza»; González de Mendoza, *Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del gran Reino de la China*, p. 329: «Fiado el capitán de esta gente y de sus buenos ánimos, acordó, al cabo de algunos días, de dejar allí cinco de sus compañeros con los demás indios amigos, para que se volviesen a la provincia de Zuny con el bagaje, y de irse él con los cuatro que quedaban a la ligera en descubrimiento de cierta noticia que tenía de unas minas muy ricas».

<sup>153</sup> *público*: 'públicamente'; comp. Fernández de Oviedo, *Historia*, vol. V, p. 266: «el visorrey mandó cesar la plática e que todos caminasen; e dijo que él tenía entera confianza que en todo su real no había traidor, sino todos servidores de su majestad; pero aunque así lo dijo público, bien entendía la traición que le tractaban».

<sup>154</sup> *Quiero*: uso de la primera persona por parte del autor, algo que no es frecuente en esta *Relación* y que en este caso tal vez pudiera tener una intencionalidad concreta: defender personalmente a Pedro de Orsúa como manera de manifestar el alineamiento de Pedrarias de Almesto con los leales al rey.

<sup>155</sup> *la gente de Pirú tiene más dobleces que la que en otras partes vive*: poco más adelante Almesto afirma que en «cosas de traiciones, en el Pirú danse buena maña a levantarlas y urdir las» (p. 65). Esta imagen del Perú era un lugar común en los textos de la época a raíz de la sucesión de revueltas y rebeliones que allí se

entendido ya esto, se recató que ni por palabras ni insignias<sup>156</sup> le entendiese ninguno haberle pesado que matasen al corregidor; y así, de ahí a tres o cuatro horas después de haberlo entendido, publicó que sería bueno ir a poner aquella gente en orden y darles cabeza que allí los tuviese en paz y razón. Y luego se partió a la ligera para donde los delincuentes estaban e, de industria<sup>157</sup> echó algunos soldados delante para que allí dijese cómo [no]<sup>158</sup> lo tenía por mal hecho haber muerto al Pedro Ramiro y que, entendido que no iba de mano armada, se asegurarían los amotinados. Y así fue, que antes que el gobernador llegase<sup>159</sup> donde estaban, estando todos cuatro con otros amigos en un bohío<sup>160</sup> de indios, hechas troneras y los arcabuces cargados y mechas encendidas para defenderse y matar si pudieran al gobernador, y de los que fueron delante entendieron el poco caso que el gobernador había hecho de la muerte del Pedro Ramiro y cómo iba desarmado y sin apercibimiento ninguno; y también les dijeron que era peor hacerse culpados por aquello, sino que saliesen al camino al gobernador y lo recibiesen contándole lo

dieron; ver, por ejemplo, Matienzo, *Gobierno del Perú*, pp. 312-315 (cap. 21 de la segunda parte), citado por Díez Torres, 2011, p. 24, n. 41.

<sup>156</sup> *insignias*: 'señas, gestos', comp. Aguado, *Historia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada*, vol. I, p. 111: «[Sanctos de Sayavedra] entremetíase con libre desenvoltura, en más negocios de los que le eran permitidos, dando a entender que no debía de obedecer a los capitanes Sanct Martín y Céspedes como ellos pretendían ser obedecidos, los cuales se temieron, por insignias que vieron, que se les había de alzar o amotinar»; ver también más adelante, en este mismo texto: «Ya en esta provincia comenzaron los que ordenaron la traición contra el gobernador a dar insignias de sus malas intinciones» (p. 73).

<sup>157</sup> *de industria*: 'a sabiendas y adrede, intencionadamente' y con intención de engañar; comp. Las Casas, *Historia de las Indias*, vol. II, p. 430: «lo llevaron preso hasta metello en el más ruin bergantín que allí estaba. No sé si de industria escogieron el peor, pero al menos fue un bergantín viejo y harto mal aparejado».

<sup>158</sup> no] omite PA. Enmiendo por el sentido, ya que la intención de Pedro de Orsúa es precisamente la de tranquilizar a los soldados que habían matado a Pedro Ramiro haciéndoles creer que no le parecía mal lo que habían hecho.

<sup>159</sup> llegase] llegasen PA que corrijo como errata.

<sup>160</sup> *bohío*: voz taína, «*Bojío, bohío*. Cabaña, choza de forma elíptica o cuadrada y hecha generalmente de paja» (Mejías, 1980, pp. 131-132, donde afirma que la h se aspiraba en el siglo xvi); Rodríguez Herrera, 1959, recoge también las formas *bojío, buhío, bujío y buxío*; *bojío* en Coll y Toste, 1971, vol. I, p. 161; comp. Las Casas, *Historia de las Indias*, vol. I, p. 218: «por todas estas islas, como sea toda o cuasi toda una lengua, llamaban bohío a las casas en que moraban».



que les había acontecido; y en fin acordaron de hacerlo así y el Francisco Díaz, como más atrevido, vino a recibir al gobernador aunque muy [...] <sup>161</sup> porque traía un arcabuz muy bien cargado y dos mechas encendidas; y como llegó al gobernador, que venía caminando, lo primero que dijo fue:

— «Señor gobernador ¿viene vuestra merced armado, trae co-ta?», y sopló la mecha.

Y el Pedro de Orsúa reportose y respondió:

— «¿Para qué tengo de venir armado?, ¡buena pregunta es esa!», y echó mano de los botones del sayo y desabrochóse hasta que se le vido la camisa para satisfacerle de cómo no venía armado.

Y el Francisco Díaz, como vio aquello, comenzóse a llegar al gobernador y a contarle lo que había fecho y a representar [193r] servicios <sup>162</sup>, y el gobernador, asegurándole todo lo que más él pudo, llegamos donde los otros estaban; y a cabo de una hora que estuvimos juntos, se dio orden cómo a todos se les quitaron las armas y se les echaron buenas colleras <sup>163</sup> de hierro y esposas y otras prisiones <sup>164</sup>. Y con tenerlos desta manera no les daban a entender que lo hacían porque viniese daño a ninguno dellos, sino para cumplir con la justicia de aquel pueblo, y que se daría orden como se librasen o se soltasen y que con aquello cumpliría el gobernador con su majestad y no ternían <sup>165</sup> qué decir al virrey y los oidores; y los presos, aunque debíanse temer que era maña, reíanse y disimulaban con sus prisiones. Luego el gobernador, poniéndoles buenas guardas de arcabuceros, los hizo traer al pueblo dicho Sancta Cruz y, llegados allí, comenzó a hacer informaciones <sup>166</sup> contra ellos <sup>167</sup> y dentro de tres días, después de haber bien entendido su traición, los sentenció a muerte a todos cuatro. Y estábanles leyendo la sentencia y reíanse diciendo que por espantarlos lo hacía; y el gobernador, para mejor desenga-

<sup>161</sup> No descifro esta palabra en el manuscrito.

<sup>162</sup> *representar*: 'informar, declarar o referir' (DRAE).

<sup>163</sup> *colleras*: collera es «la cadena de forzados o presidiarios que se conducen a las galeras o presidios» (Aut).

<sup>164</sup> *prisiones*: «grillos, cadenas y otros instrumentos de hierro con que en las cárceles se aseguran los delincuentes» (Aut).

<sup>165</sup> *ternían*: 'tendrían', forma frecuente en la época.

<sup>166</sup> *informaciones*: «en lo forense las diligencias jurídicas que se hacen de cualquier hecho u delito para averiguarle y certificarse de su verdad» (Aut).

<sup>167</sup> ellos] ellos PA, que corrijo como errata.

ñarlos y que entendiesen que habían de morir, me invió<sup>168</sup> a mí a decirles que cierto habían de morir y que les dijese que se confesasen porque no habían de vivir cuatro horas; y ellos, entendido esto, acabaron de creer que habían de morir y dijeron que les trujesen quien los confesase, lo cual no habían querido hacer teniendo por cierto que no habían de morir; y dentro de las cuatro horas que he dicho, fueron degollados y dados garrotes<sup>169</sup> a todos cuatro y sus cabezas puestas en la picota. Ellos caminaron su viaje en breve según los pasos en que anduvieron<sup>170</sup>. Esto fue, como dicho tengo, a los nacimientos del río Marañón, que fue camino bien enmarañado<sup>171</sup>.

Después de haber hecho justicia destos, el gobernador Pedro de Orsúa despachó luego al virrey e a los oidores diciendo lo que había fecho y la orden que pensaba dar en otros negocios tocantes a su jornada, como era echar fuera de su campo a hombres que tenían por sospechosos; y para que mejor lo pudiese hacer, le enviaron el virrey e los oidores despachos señalando algunas personas que estaban alacranadas<sup>172</sup> en semejantes negocios de motines y también le respondieron a su despacho diciéndole y agradeciéndole mucho el castigo que había fecho y ofreciéndole todo favor y merced, así en lo que tocaba a su jornada como en otros negocios que se le ofreciesen.

En este tiempo cesó lo que hasta allí se había dicho entre gentes que lo deseaban que era decir que el virrey, entendiendo que en España su majestad estaba mal con sus cosas por el mal gobierno que en Pirú había tenido<sup>173</sup>, se quería alzar, y que para este fin mandaba a

<sup>168</sup> *invio*: 'envió', forma frecuente en la época y particularmente en Pedrarias de Almesto, tanto en esta *Relación* como en la que escribió a partir de la que llevara a cabo Francisco Vázquez.

<sup>169</sup> *dados garotes*: 'ejecutados por medio del garrote'.

<sup>170</sup> *Ellos caminaron su viaje en breve según los pasos en que anduvieron*: referencia de carácter moralizante.

<sup>171</sup> *Marañón... enmarañado*: obvio juego de palabras.

<sup>172</sup> *alacranadas*: 'envenenadas, corrompidas', «metafóricamente, en lo moral, se dice el que está inficionado de algún vicio» (*Aut*).

<sup>173</sup> *por el mal gobierno que en Pirú había tenido*: Hurtado de Mendoza tuvo enfrentamientos desde muy pronto con los oidores de Real Audiencia de Lima, que fueron construyendo una mala imagen del virrey. Vázquez explica cómo había llegado noticia desde España de que Felipe II proveía a Diego de Acevedo como nuevo virrey del Perú y removía del cargo a Hurtado de Mendoza. Sin embargo, poco después se supo que Acevedo había muerto en Sevilla antes de

Pedro de Orsúa que, so color<sup>174</sup> de hacer la jornada, tuviese junta de gente para cuando el virrey hiciese lo que tenía ordenado<sup>175</sup> según decían, que sabido por el gobernador Pedro de Orsúa, le duró el espanto y santiguarse unos ocho días por ser cosa que nunca se imaginó ni había pasado al virrey por el pensamiento. Y como sean cosas de traiciones, en el Pirú danse buena maña a levantarlas y urdir las, y como yo lo entendí bien de veras por los despachos que el virrey enviaba al Pedro de Orsúa, porque pasaban todos por mi mano, y aunque hubiera alguna y fuera en ello, no dejara una vez que otra de entenderlo.

Y así que para acabar de facer la gente y armada hubo de ser menester aguardar tiempo para juntar la gente e irnos todos a embarcar, aunque aquella provincia estaba ya muy alcanzada<sup>176</sup> de comidas y comenzaba la gente a tener necesidad de bastimentos<sup>177</sup>; y por esta cabsa le fue forzado para poderse sustentar la demás gente inviar ciento y veinte hombres delante con un capitán que se decía don Juan de Vargas, caballero conocido que, aunque mozo, [193v] bien entendido y querido de todos, que después vino a ser teniente general del gobernador Pedro de Orsúa. Este fue con la gente que digo delante y se echó el río abajo un mes o poco más antes que fuese el gobernador con la demás gente. Y luego el gobernador echó de su campo a un don Martín de Guzmán porque era hombre

embarcarse para ocupar el cargo de virrey: «con esta nueva el marqués tornó a favorecer al dicho Orsúa más que antes, aunque en esto no faltaron mordaces y maliciosos, porque se dijo públicamente que el marqués de Cañete, teniendo recelo de la cuenta que le venían a tomar, y que también enojado y afrentado de que su majestad en tan poco tiempo le removía el cargo, quería, en achaque de hacer la jornada, juntar gente para se alzar con el Perú contra su majestad» (Vázquez, *Relación de todo lo que sucedió*, fol. 3r).

<sup>174</sup> *so color*: 'bajo el pretexto', pues color es también «pretexto, motivo y razón aparente para emprender y ejecutar alguna cosa, encubierta y disimuladamente» (*Aut*).

<sup>175</sup> *ordenado*: 'planeado, pensado'.

<sup>176</sup> *estaba ya muy alcanzada*: 'estaba ya muy agotada', pues estar alcanzado es lo mismo que «estar adeudado o empeñado» (*Aut*).

<sup>177</sup> *bastimentos*: «la provisión competente que se previene para comer, sustentar y mantener una casa, ciudad, plaza, ejército, armada, etc. de los víveres y vituallas necesarias» (*Aut*); comp. Fernández de Oviedo, *Sumario*, p. 69: «allí los navíos toman refresco de agua y leña y quesos y carnes frescas y otras cosas, las que les parece que deben añadir sobre el principal bastimento que ya desde España llevan».

de poco reposo y amigo de cuestiones<sup>178</sup> y pretendía ser maese de campo y el gobernador no procuraba tener en su campo muchos mandones, porque en las jornadas siempre de haberlos sucede invidias y rencillas y muy finos motines<sup>179</sup> por mandar más. Y luego el gobernador procuró de recoger la demás gente, que por toda, con la que había ido delante, serían ducientos y setenta hombres, y con otros mozos<sup>180</sup>, que después se hicieron finos bellacos en lo de Aguirre, serían por todos trecientos hombres. Y luego nos recogimos al embarcadero donde estaban los navíos y chatas fechos y de cuatro navíos que faltaban por echar al agua al tiempo del embarcarnos, cuando los quisimos echar al agua se nos hicieron pedazos los tres, de manera que solo uno quedó de provecho, que fue cabsa que de más de trecientos caballos que se habían de embarcar se quedaron perdidos casi todos, porque no se embarcaron más de hasta sesenta y tantos, y de la ropa que llevábamos fue necesario echar gran parte della al río. Y cada día teníamos pérdida de navíos, y el remedio era hacer balsas como se hicieron cantidad dellas, que no fue poco socorro haber palos para hacerlas.

Estando en este embarcadero andaban ordenando de amotinarse cierta gente y no ir la jornada y así comenzaron a huirse cuatro o cinco soldados y un Montoya por cabdillo dellos y diéronse tan mala maña que buscándolos fueron hallados y los embarcaron en cadenas y al Montoya se le perdonó aquella<sup>181</sup>. Allí, antes que nos embarcásemos, hobo grandes desvergüenzas, que decían algunos que si no tovieran por cierto que el virrey se quería alzar y que Pedro de Orsúa estaba allí para aquel efeto no vinieran a la jornada,

<sup>178</sup> cuestiones] qs° en PA, que interpreto como «cuestiones»; *questiones*: cuestión «en vulgar suele significar pendencia» (Cov.), «riña, pendencia, quimera o alboroto» (*Aut*).

<sup>179</sup> *finos motines*: fino es «lo que en su especie es perfecto y acabado, que ha conseguido su fin en buena o en mala parte»; nótese la ironía de Alместo al hablar de «finos motines» y, pocas líneas después, al referirse como «finos bellacos» a algunos de los integrantes de la jornada.

<sup>180</sup> *otros mozos*: tal vez se refiera a los soldados de la expedición de Juan de Salinas que decidieron pasarse a la organizada por Orsúa. Vázquez afirma que se trata de un total de cuarenta soldados (Vázquez, *Relación de todo lo que sucedió*, fol. 7r).

<sup>181</sup> aquella] aqueella PA que corrijo como errata.

y que daban al diablo<sup>182</sup> al gobernador y la jornada y daban a entender que era cobarde Pedro de Orsúa porque tenía trecientos hombres y no era para revolver sobre el Pirú y otras cosas al tono destas; y de todo era avisado y sabidor el gobernador y no puso remedio en ello, que era decir<sup>183</sup> que ya se había comenzado a olvidar<sup>184</sup>, con la querencia que tenía a la doña Inés, y estaba tan embelesado que cuando trataban con él no daba respuesta a propósito, sino fuera de camino.

Y lo mejor que podimos, aunque muy estrechos en los navíos por la mucha<sup>185</sup> cantidad de piezas<sup>186</sup> de servicio, nos embarcamos y comenzamos a ir el río abajo en demanda de nuestro Dorado; y dende a<sup>187</sup> pocos días que caminamos<sup>188</sup> el río abajo perdimos un bergantín<sup>189</sup> y luego llegamos a unos indios que se decían los cape-

<sup>182</sup> *daban al diablo*: dar al diablo es frase con la que se muestra el «desprecio grande que se hace de alguna persona o cosa» (*Aut*).

<sup>183</sup> *que era decir*: 'que se decía'.

<sup>184</sup> *ya se había comenzado a olvidar*: Almesto se refiere a la dejación en la dirección de la jornada de la que las crónicas de los marañones acusaron a Pedro de Orsúa como consecuencia de su enamoramiento por doña Inés. Comp. Vázquez, *Relación de todo lo que sucedió*, fol. 21r: «Habíase hecho amigo de soledad y aun alojábase siempre solo y apartado lo más que podía de la conversación del campo, y junto a su alojamiento la dicha doña Inés, solo a fin, según parecía, de que nadie le estorbase sus amores; y embebecido en ello, parecía que las cosas de guerra y descubrimiento las tenía olvidadas».

<sup>185</sup> *muncha*: 'muchacha' (*DRAE*), forma empleada por Almesto y frecuente en la época; comp. *CORDE*, que trae 901 casos en 34 documentos para «muncha» entre 1500 y 1600, y 1767 casos en 40 documentos para «munchas» (<http://corpus.rae.es/cordenet.html>, 27/2/2011).

<sup>186</sup> *piezas*: 'indios'; comp. Fernández de Oviedo, *Historia*, vol. III, p. 156: «Algunos destos presos envió el gobernador e los libertó para que llamasen a los indios, asegurándolos e perdonándoles e ofreciéndoles que serían bien tractados; pero no volvieron los mensajeros ni otros, e como las más piezas eran mujeres, mandolas soltar el gobernador, e amonestoles que cuando por allí tornasen los cristianos, que no huyesen, que no les harían daño ni hacían mal sino a los que huían».

<sup>187</sup> *dende a*: 'de allí a'.

<sup>188</sup> *caminamos*: 'navegamos' en este caso, ya que caminar significa «hacer viaje, ir de un lugar a otro, sea a pie, a caballo, en carro o en otra manera. También se entiende de los que hacen viaje por mar o río en alguna embarcación» (*Aut*).

<sup>189</sup> *bergantín*: «embarcación de bajo bordo, de diez a doce remos, y bancos de un hombre en cada uno», muy apropiada para aguas poco profundas. Ver *Aut*.

ruzos<sup>190</sup>, hasta ochenta leguas<sup>191</sup> del desembarcadero hasta llegar a ellos. Allí se adelantó un Lorenzo de Zalduendo con ciertos soldados por mandado del gobernador y destos indios sacó maíz y otras comidas que fueron de gran socorro porque mucha gente no tenía qué comer si no eran hierbas, y con aquella comida se rehicieron los que más necesidad tenían. Y desde allí caminamos sin haber más poblaciones de indios casi trecientas leguas y, andadas estas, llegamos a las juntas<sup>192</sup> de los ríos que es el de Bracamoros y el de Cocama<sup>193</sup> y el que nosotros nos echamos. Todos estos salen de la cordillera de Pirú.

Y allí hallamos al don Juan de Vargas, que atrás digo que vino delante de la armada con los ciento y veinte hombres, el cual se había dado tan buena maña que tenía allí recogida mucha comida traída del río de Cocama, que no había pasado poco trabajo en traerla allí, porque había subido agua arriba con las canoas sin saber dónde iban y se mantenían del marisco de las playas que hacía el río. Como era verano hallaban güevos de tortugas y pájaros, y esto no todas veces. No había hombre que pudiese dormir por la gran cantidad de mosquitos de los que dicen zancudos. Allí descansamos en estas juntas de los ríos cinco o seis días y salimos de allí. Caminamos sin dar en poblado casi otras trecientas leguas según los pilotos y decían y lo que tardamos. Y viniendo agua abajo y caminando estas trecientas leguas dimos en una isla que se hacía en medio del río,

<sup>190</sup> *capenzos*: ubicados al norte de la provincia de los Motilones, en el cauce del río Huallaga (o de los Motilones) antes de la desembocadura en el río Marañón.

<sup>191</sup> *leguas*: una legua de Castilla equivale a 5572 metros. En el contexto de estas crónicas, más aún en espacios selváticos y de montaña como es el caso, esta unidad de medida se debe tomar con precaución. La legua tiene un sentido tanto espacial como temporal y en los relatos de las expediciones el valor «cambia si los hombres bajan o suben, si recién han salido o si están agotados» («Glosario», 1981, p. 188).

<sup>192</sup> *juntas*: uniones o desembocaduras de un río en otro; comp. Fernández de Oviedo, *Historia*, vol. III, p. 172: «se cree que habrá mejores minas en una junta de un río con el de Sancta Marta, que está entre Cali e Popayán».

<sup>193</sup> *Bracamoros*: el que hoy día conocemos como Marañón, el río en que desemboca el Huallaga o río de los Motilones, por el que navegaba la expedición. *Cocama*: actual Ucayali, que nace en el centro del Perú, en la vertiente oriental de los Andes y es el río peruano que más agua aporta al Amazonas; Aguilar y Córdoba (*El Marañón*, cap. 8) explica cómo para muchos este río era «cabeza y principio del Marañón».

que [194r] allí entraba el río por donde entró Orellana<sup>194</sup>, que es de las provincias de Quito; y esta isla se decía la Isla del papa, porque el cacique<sup>195</sup> de allí se llamaba en su lengua el *papa*. En esta isla hallamos a un García de Arce, que estaba por cabdillo de cuarenta hombres, que había venido delante mandado del gobernador y cuando llegamos ya estábamos maltratados de los indios, que les habían dado tres o cuatro guazábaras<sup>196</sup>, y los tenían cercados, que no osaban salir por comida y estaban heridos tres españoles y si nos tardáramos otros siete o ocho días toda la gente que por allí había se diera mandado y mataran aquellos cuarenta hombres sin escapar ninguno dellos, y fue Dios servido que con nuestra llegada se remedió todo. Y allí nos tornamos a rehacer de comida y descansamos diez o doce días y allí tuvimos nueva de cómo habían ido españoles el río abajo con dos bergantines que, por las señas que los indios dieron, pareció ser Orellana, porque señalaban que el capitán de aquella gente era tuer-to de un ojo y el Orellana tenía un ojo menos; por esto se entendió bien ser Orellana, el que envió Gonzalo Pizarro cuando quería

<sup>194</sup> *río por donde entró Orellana*: río Napo, que nace en el volcán Cotopaxi, a cincuenta kilómetros al sur de Quito, y desemboca en el Amazonas por su margen izquierda; Vázquez se refiere a él como el río de la Canela, en referencia a la jornada dirigida por Francisco de Orellana; *Orellana*: Francisco de Orellana (1511-1546), nacido en Trujillo, pasó al Nuevo Mundo en 1527, con apenas 16 años. Acompañó a Gonzalo Pizarro en la expedición en busca del País de la Canela en un viaje en el que terminaría navegando el Amazonas hasta su desembocadura entre 1541 y 1542.

<sup>195</sup> *caique*: voz taína (Mejías, 1980, pp. 132-133; Morínigo, 1998), que significa 'señor'. Se trata de uno de los primeros indoamericanismos incorporados al castellano (Buesa Oliver, 1965, p. 25), recogido ya en *Autoñdades*: «Señor de vasallos, o el superior en la provincia o pueblo de los indios; y aunque en muchas partes de Indias tienen otros nombres, según sus idiomas, los españoles los llaman a todos caciques».

<sup>196</sup> *guazábaras*: voz taína o caribe, «batallas campales que daban los indígenas sobre sus enemigos» (Mejías, 1980, pp. 138-139); 'motín, algarada', según Alvar Ezquerria (1997, pp. 187-188); comp. Fernández de Oviedo, *Historia*, vol. III, p. 315: «Sus guazábaras o peleas son muchas veces sin propósito»; Vargas Machuca, *Milicia y descripción de las Indias*, p. 63: «Todas sus peleas son fundadas en traiciones, si no es cuando representan guazábara, que nuestro castellano llama batalla».

hacer la jornada de la Canela. Y este Orellana fue por el río abajo hasta salir a la mar y aportó<sup>197</sup> a la isla de la Margarita.

Desta Isla del papa salimos después de haber holgado<sup>198</sup> en ella diez o doce días y, después de haber caminado otras cien leguas poco más o menos, dimos en una provincia que se decían los cararis<sup>199</sup>. Gente doméstica y bien vestida y que tenían oro, aunque poco, salió a servirnos con mucha comida de maíz y pescado; tenían buenos pueblos, reconocían señorío<sup>200</sup> y tenían cacique principal, a quien obedecían; y haciendo lo que por él les era mandado. Este cacique venía muy a menudo a ver al gobernador y mostraba holgarse<sup>201</sup> de ver españoles, y venían con él cantidad de indios a rescatar<sup>202</sup> con nosotros y siempre traían comida, y sin darles rescate nos la daban las más de las veces. Siempre procuró el gobernador de sustentarles la paz y siempre nos servían los indios dondequiera que llegáramos sin acometer a tomar armas para defender sus casas porque estos indios dieron mandado a muchos del río cómo no se les hacía malos tratamientos ni se les tomaba cosa por fuerza, sino lo que ellos querían darnos; y mediante esto, en todo el tiempo que el gobernador vivió, no tuvimos ninguna guazábara ni mataron español ninguno. Estos indios estaban poblados a vera del río de ambas partes. Duró esta poblazón<sup>203</sup>, según lo que decían los pilotos, más de

<sup>197</sup> *aportó*: 'tomó puerto, llegó a puerto' (*Aut*), «con *a* o *en* para denotar el puerto» (Cuervo, *s. v.* «Aportar»).

<sup>198</sup> *haber holgado*: 'haber descansado'; *holgar* «cesar en el trabajo, suspender la labor» (*Aut*).

<sup>199</sup> *cararis*: resulta complicado ubicar a estos cararis, aun cuando en otros textos como el de Vázquez se nos dé más información sobre ellos y sobre sus vecinos y aliados, los maricuris. Ver al respecto, Chaumeil y Fraysse-Chaumeil, 1981, pp. 74 y ss.; Vázquez, *Relación de todo lo que sucedió*, fols. 14v y ss.

<sup>200</sup> *reconocían señorío*: 'se subordinaban al dominio o mando de un señor', comp. Zurita, *Anales de la Corona de Aragón. Primera parte*, vol. I, p. 67: «Al infante don García dejó el reino de Galicia con Portugal, y el reino de Sevilla con la ciudad de Badajoz; y dióselo por propia heredad aunque estaba sojuzgado de moros y lo poseían, pero reconocían señorío al rey don Hernando como los reyes de Zaragoza y Toledo». Alместo menciona este aspecto positivamente al describir las condiciones de vida de estos indígenas como una prueba de civilización.

<sup>201</sup> *holgarse*: en este caso en el sentido de 'alegrarse, tener gusto' (*Aut*).

<sup>202</sup> *rescatar*: 'cambiar, permutar, trocar' (*Aut*).

<sup>203</sup> *poblazón*: 'población' (*Aut*), en este caso en el sentido de 'extensión de tierra poblada', frente al tramo de río no habitado que se encontraron después.



ciento y tantas leguas. Estos indios vinieron sirviendo hasta que salimos de toda su tierra y aun después de fuera della fueran con nosotros si no que tenían guerra con otros que había más abajo. En esta provincia de los cararis veníamos holgando en algunas poblaciones buenas y reformándonos la gente y caballos y aperciéndonos para lo de adelante porque parecían que ya iban las poblaciones engrosando<sup>204</sup>.

Salidos desta provincia caminamos por un despoblado nueve días con sus noches, que, según decían, habría hasta llegar al pueblo de las Tortugas<sup>205</sup> cuatrocientas y cincuenta leguas, porque los pilotos echaban que entre día e noche caminábamos cincuenta leguas. Y al cabo destos nueve días llegamos a esta provincia que decían los indios Machifaro<sup>206</sup> y hallamos en el dicho pueblo, a dicho de todos, más de siete mil tortugas, en corrales<sup>207</sup>, que los indios tenían recogidas del verano para el invierno porque después, con las avenidas y crecientes del río, cúbrense<sup>208</sup> las playas y no pueden proveerse de comida. También hallamos las casas todas llenas de maíz en barbaco-

<sup>204</sup> *veníamos holgando... engrosando: reformándonos*: 'arreglándonos, cobrando fuerzas', comp. Fernández de Oviedo, *Historia*, vol. IV, p. 278: «en aquel pueblo de Tepique estovieron los cristianos más de treinta días, reformándose e dándose buena vida»; *aperciéndonos*: 'preparándonos, previniéndonos', comp. Torquemada, *Coloquios satíricos*, p. 441: «todas las veces que después nos pudimos ver fueron para tratar esta materia, preveniendo el trabajo y aperciéndonos contra la fatiga». Almesto se refiere a que la armada iba descansando, cobrando fuerzas y preparándose para lo que podía venir más adelante, teniendo en cuenta que los poblados se iban haciendo cada vez mayores.

<sup>205</sup> *pueblo de las Tortugas*: primer pueblo al que llegaron tras estos nueve días de atravesar una zona no habitada y al que llamaron así por la cantidad de tortugas que encontraron, como nos explica Almesto pocas líneas más adelante.

<sup>206</sup> *Machifaro*: tal y como indica Díez Torres en su edición de *El Marañón* de Diego de Aguilar y Córdoba (p. 210, n. 325), los machifaro solo aparecen en crónicas del siglo XVI y probablemente vivieron a lo largo de las orillas e islas del Amazonas al este de la desembocadura del Putumayo (Chaumeil y Fraysse-Chaumeil, 1981, p. 83).

<sup>207</sup> *en corrales*: Vázquez, en su *Relación*, explica cómo guardaban estos indígenas las tortugas: «Había en este pueblo, según se dijo, más de seis mil tortugas grandes que los indios tenían para su comer encerradas en unas lagunetas hechas de mano llenas de agua y cercadas a la redonda con un cerco de varas gruesas, porque no se pudiesen salir» (fól. 18r). Ver el capítulo 26 de Acuña, *Nuevo descubrimiento del Gran río de las Amazonas*, pp. 92-93, dedicado a estas tortugas y a la manera como las guardaban los indígenas.

<sup>208</sup> *cúbrense* | *crubense* PA que corrijo como errata.

as<sup>209</sup> altas; el servicio de loza tan bueno como el de Talavera porque toda era vedriada y muy labrada con muchas labores; sus casas muy grandes y limpias y preciábanse de tener asientos de madera como en el Pirú los señores que tienen dichos; comían en platos limpios y el pan destos indios era de maíz e yuca, unas tortas grandes; la manera de vino que tenían para beber era de maíz e yuca fecho, y avena según decían los que tenían ispirencia de haberlo bebido otras veces; vino era que hacía salir de compás<sup>210</sup> los pies si se desmandaban a beber medianamente, no mucho. Tenía la color [194v] y aun las bodegas dello olían como vino d'España. También hallamos maneras de frutas: guayabas y guabas y piñas y guanábanas y hobos<sup>211</sup> y otras

<sup>209</sup> *barbacoas*: de los distintos significados de esta palabra taína (ver Buesa Oliver, 1965, p. 23; Mejías, 1980, pp. 129-130; Alvar Ezquerro, 1997, pp. 36-39) en este caso se trata de una «casa o depósito de provisión; almacén» (Alvar Ezquerro, 1997, p. 38).

<sup>210</sup> *salir de compás*: «no ir medido ni reglado uno en su modo de proceder y acciones» (Cov.); Almesto se está refiriendo al alto contenido de alcohol de este vino, que emborracha sin haber bebido demasiado.

<sup>211</sup> *guayabas*: fruta producida por un género de árbol de la familia *Myrtaceae*, concretamente el *Psidium guajaba Raddi*, que crece entre México y el norte de Sudamérica. Así describe Fernández de Oviedo este fruto: «unas manzanas más macizas que las manzanas de acá y de mayor peso aunque fuesen de igual tamaño, y tienen muchas pepitas o mejor diciendo están llenas de granitos muy chicos y duros, pero solamente son enojosas de comer a los que nuevamente las conocen por causa de aquellos granillos, pero a quien ya las conoce es muy linda fruta y apetitosa; y por de dentro son algunas coloradas y otras blancas» (Sumario, p. 271). *guabas*: árbol también conocido como guamo y pacay (*Inga edulis Mart.*), de la familia *Fabaceae*, que se da en Amazonía y Centroamérica. Su fruto son unas vainas largas de color verde con unas semillas negras recubiertas por una pulpa blanca y dulce. Fernández de Oviedo, *Historia*, vol. I, p. 254 se refiere a este fruto como guama y la describe como unas «algarrobas anchas e mayores que las de España, e cuasi del sabor dellas [...]. Tiene dentro de aquellas vainas que hace unos granos tamaños como avellanas, cubiertos de una poca de carnosidad blanca e de buen sabor, e una pepita más interior; mas aquella pepita no se come, porque amarga». *guanábanas*: fruto del guanábano (*Ammonium muricata L.*), puede llegar a pesar más de dos kilos y tiene la cáscara de color verde y pulpa blanca. Este fruto se da en el Caribe y en Centro y Sudamérica; comp. Fernández de Oviedo, *Sumario*, p. 269: «El guanábano es un árbol muy grande y hermoso en la vista y alto y las ramas dél derechas y la hoja dél de larga y ancha fación y fresca verdor; y hace unas piñas o fruta que lo parecen tan grandes como melones, pero prolongadas»; ver Álvarez López, 1942a, p. 215, n. 63; Arévalo, 1935, p. 85. *hobos*: 'jobos', árbol que crece en el Caribe, Centroamérica y llega hasta Bolivia. Su fruto es amarillo y tiene cierta similitud con la

frutas al uso dellos que no las conocíamos. En esta provincia cayó mal dispuesto el gobernador y holgamos treinta y dos días porque quiso hacer un bergantín porque ya no traíamos sino canoas.

Ya en esta provincia comenzaron los que ordenaron la traición contra el gobernador a dar insignias de sus malas intenciones porque importunaban al gobernador que hiciese dos bergantines y que había buena madera y mucha comida para toda la gente y que le convenía mucho hacerlos, y pretendían que, en haciendo el gobernador los dos bergantines, matar al gobernador y tomar los dos bergantines y echarse el río abajo alzados con toda la gente, lo cual el gobernador no hizo, no por entender que le querían matar, sino irse con los dos bergantines; acordó de no hacerlos diciendo que más abajo los haría. Y había el gobernador hecho teniente general a don Juan de Vargas y alférez general al bueno de don Fernando de Guzmán, criado en Sevilla; y el gobernador muy confiado dél y andábale urdiendo la muerte y dando vida por horas<sup>212</sup>, según el don Fernando se loaba después. Y en esta provincia no acordaron de hacer lo que tenían consultado.

Y después de haber estado los días que digo en esta poblazón, determinó el gobernador de salir de allí y fuimos más abajo otras tres jornadas, siempre por poblado; y el gobernador descansó otros tres días en un pueblo de indios y al cabo destos tres días procuraron de poner en efeto los traidores su gran maldad y traición y, una noche, estando el gobernador sentado en una hamaca<sup>213</sup>, entraron de golpe por la puerta y llegaron donde estaba Pedro de Orsúa y diciendo:

ciruela; comp. Fernández de Oviedo, *Sumario*, p. 293: «la fruta es muy buena y de buen sabor y olor y es como unas ciruelas pequeñas amarillas, pero el cuesco es muy grande y tienen poco que comer».

<sup>212</sup> *dando vida por horas*: en el sentido de que su muerte era una cuestión de poco tiempo, de unas horas, pues ya se había acordado matar a Pedro de Orsúa; comp. San Juan Bautista de la Concepción, *Exhortaciones a la perseverancia*, fol. 5r (en *CORDE*): «Las otras dos señales son que tendrá lumbre de vida, que tendrá vida verdadera, vida clara, vida que todos la vean y conozcan por tal, vida que sea vida. No vida como la de los enfermos, que se están muriendo y les dan la vida por horas y momentos».

<sup>213</sup> *hamaca*: voz taína, «tipo de cama colgante a manera de red hecha generalmente de algodón» (Mejías, 1980, p. 139). La voz fue llevada por los españoles a otros lugares del continente americano y del español pasó a todos los idiomas europeos (Buesa Oliver, 1965, p. 23).

— «Beso las manos a vuestra merced».

Respondió el gobernador:

— «¿Qué es esto?, ¿a tal hora por acá, caballeros?».

Y un Juan Alonso de la Bandera respondió:

— «Agora lo veréis», y dióle una estocada por los pechos.

Y el gobernador diciendo:

— «¿Qué traición es esta?»<sup>214</sup>.

Acudió el don Fernando y dióle una puñalada y luego acudieron los demás, que eran un Martín Pérez de Sarrondo y un Miguel Serrano y un Villena y otro que se decía Miranda, que era mulato y un Alonso de Montoya, que este había sido en otros dos motines y se los había perdonado el gobernador. Estos fueron los que entraron dentro a matarle. Los que quedaron guardando las puertas fueron Lope de Aguirre y Lorenzo Zalduendo y un Juan de Vargas y otros cuatro o cinco que me dijeron que habían seido en ello porque yo, cuando entraron a matar al gobernador, estaba hablando con él; y lo mismo me hicieran a mí si no fuera por uno dellos, que era Villena, que me defendió, y así me sacaron preso y desarmado. Y como acabaron de matar al gobernador salieron<sup>215</sup> diciendo: «¡Viva el rey!, caballeros, que muerto es el tirano». Y esto dijeron un buen rato a fin de que se juntase toda la gente del campo y después que la tuvieron recogida comenzaron a decir: «que ninguno salga del escuadrón pena de la vida» y que le darán d'estocadas al que quisiere salir. Y luego mataron<sup>216</sup> a don Juan de Vargas, que era teniente general de Pedro de Orsúa y, fecho esto, apellidando: «¡Viva el general don Fernando de Guzmán!, y el que lo contrario dijere muera por ello». Y andaban rodeando<sup>217</sup> el escuadrón y, a cabo de un rato, ordenaron de hacer que toda la gente se metiese en una casa grande, que cupieron todos, y allí hicieron traer una

<sup>214</sup> En este punto, en el margen izquierdo del fol. 194v hay una mano dibujada marcando y resaltando el pasaje de la muerte de Pedro de Orsúa. En este manuscrito hay otro caso más. Poco después, en el fol. 197v, vuelve a aparecer otra mano señalando el texto donde se da noticia de la muerte de Fernando de Guzmán.

<sup>215</sup> al gobernador salieron] al gouernador ~~estaa hablando~~ salieron PA.

<sup>216</sup> al que quisiera salir y luego mataron] añadido en PA, escrito sobre la línea.

<sup>217</sup> andaban rodeando: entiendo 'andaban al rededor, andaban dando vueltas por'.

botija de vino que el gobernador Pedro de Orsúa traía para que diesen misa, y entre los más allegados de don Fernando de<sup>218</sup> Guzmán comenzaron a brindarse unos a otros; y luego hicieron traer la silla del gobernador y hicieron al don Fernando que se sentase imponiéndole a que mostrase autoridad y representase su persona ser general de tanta buena gente como ellos eran. Ya se iban alegrando con lo de la botija y hubo hombre que comenzó a pedir mercedes como orador<sup>219</sup>:

— «Señor general, yo tengo afición a doña Jordana, mujer del comendador Verdugo y la merced que<sup>220</sup> [195r] vuestra merced me ha de hacer es que llegados al Pirú yo mataré al comendador Verdugo y casarme he con su mujer y quedarme con sus indios y hacienda».

Y la respuesta que el bonito de don Fernando daba a esto era:

— «Señor, matad vos al comendador que yo os hago la merced y aun es poco».

Este hacía muchas reverencias al señor general; luego llegaba otro y decía:

—«Señor general, una merced vengo a suplicar a vuestra merced».

—«Diga señor, que yo deseo hacer por vuestra merced todo lo posible porque tan buen soldado todo cuanto pidiere se le ha de dar y lo merece muy bien».

—«Pues señor, cuando lleguemos a Panamá, al mercader que a mí me pareciere yo le daré con dos pelotas por los pechos y toda la mercadería que toviere que sea para mí sin que otro tenga parte en ella».

Respondía el señor general:

— «Por cierto, señor, muy de buena voluntad haré yo eso, y desde agora para ese tiempo yo hago eso por vos, porque a los sol-

<sup>218</sup> de] de de PA que corrijo como errata.

<sup>219</sup> como orador: Alместo trata de trasladar una imagen ridícula de un grupo de personas que bajo los efectos del alcohol, como si fueran oradores que declamaran públicamente, solicitaban de la figura del ilegítimo general —más adelante nombrado príncipe— toda suerte de mercedes que eran concedidas inmediatamente por Fernando de Guzmán en una especie de parodia de la autoridad del monarca.

<sup>220</sup> que] q q PA, que corrijo como errata.

dados como vuestra merced, que sé yo que no me han de negar, otras mayores dádivas querría yo darles».

Este soldado iba muy gallardo y contento diciendo desgarros<sup>221</sup> que mataría por defender al general su señor al género humano. Luego llegaba otro que era de menos y suplicaba al señor general que le hiciese merced de una turca de damasco<sup>222</sup> que era del gobernador Pedro de Orsúa. Respondía el don Fernando:

— «Aunque fueran veinte mil pesos se lo diera a vuestra merced, cuánto más eso poco. Tráigase luego y désele y beba vuestra merced por amor de mis muchachos. ¡Dad vino aquí al señor!».

Y así pedían muchos otros los sayos de terciopelo, las calzas y la demás ropa; los jaece<sup>223</sup> pedían y hacían dellos caperuzas, galones<sup>224</sup> y monteras; y luego llegaba su maese de campo y decía al señor general:

— «Repose vuestra merced y huélguese, que esta ventura para vuestra merced estaba guardada, que ha de ser rey de todo el Pirú porque siempre se ha pronosticado entre españoles e indios del Pirú que un caballero pobre ha de alzarse y ha de tener la tierra por suya;

<sup>221</sup> *desgarros*: «ademán de braveza, fiero, fanfarronada, afectación de valentía» (*Aut*); comp. Aguado, *Historia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada*, vol. II, p. 97: «De dentro del palenque estaba ya después de anochecido un indio puesto sobre un teatro que a posta había mandado hacer de madera con ciertos reparos para que con los arcabuces no le pudiesen hacer daño; y con una voz algo feroz se estuvo toda la noche hablando y diciendo bravosidades y desgarros contra los españoles».

<sup>222</sup> *turca de damasco*: *turca* habitualmente se refería a alfombras o a bolsas, especie de escarcela o bolsillo; no queda claro a qué se refiere el texto exactamente; *damasco*: «tela de seda entre tafetán y raso, labrado siempre con dibujo. Hayle doble y simple y de distintos colores. Es tela noble y la usan las señoras y caballeros para vestidos y cabalgaduras» (*Aut*); comp. Simón, *Noticias históricas de las conquistas de Tierra Firme*, vol. V, p. 23: «tomando el indio Quime, que lo había prendido, una turca de damasco azul, guarnecida de terciopelo carmesí, que siempre traía el gobernador, se la puso y una gorra de rizo de que también usaba Valdivia»; Aguilar y Córdoba, *El Marañón*, p. 284: «y le dio una ropa de damasco que había sido del gobernador Pedro de Orsúa y otras joyuelas de no mucho precio».

<sup>223</sup> *jaeces*: adornos de cintas para los caballos (*Aut*).

<sup>224</sup> galones] galn<sup>os</sup> en PA que interpreto como «galones», apoyado por el contexto.

que había de ser en el año de sesenta<sup>225</sup>. Pues todo ha de salir verdadero, que esta noche que hemos muerto el tirano de Pedro de Orsúa entra año de sesenta, pues vuestra merced caballero conocido es, pues pobre vuestra merced lo era. Ansí que mi señor general, tengo por cierto que ha ser muy gran señor y que nos ha de hacer muy grandes mercedes».

Llegaba luego su alférez general y decía:

— «Caballeros, sosiéguese, que quiere reposar un poco el general y señor».

Luego venían sargentos, que por docenas los podían contar:

— «Señores, todo el mundo calle».

Unos pretendían sargentear, otros capitanear, otros guardar al general su señor diciendo:

— «¡Viva don Fernando de Guzmán, mi señor!, que nos ha sacado de tantos trabajos. Agora iremos a descansar a ese Pirú que ha de ser todo nuestro».

Luego llegaba Juan Alonso de la Bandera, que era su teniente general, y decía:

— «Qué le parece a vuestra merced, señor general, como le besé las manos al señor gobernador Pedro de Orsúa, porque no se nos huyese al monte<sup>226</sup> se lo dije, por Dios, que tenía los cueros blandos<sup>227</sup>, que se le entraba el espada como quien la mete por una masa».

Y así se les pasó aquella noche con estas borracheras e lisonjas, y por la mañana llevaron preso a García de Arce y pusieronle guardas y comenzaron a dar cargos: capitán de la guardia a Lorenzo Zalduendo; Lope de Aguirre, maese de campo; teniente general, Juan Alonso de la Bandera; alférez general, Alonso de Cárdenas de Villena; capitán de infantería, Alonso de Montoya, y el capitán Miguel Serrano y el capitán Chaves, que por otro nombre se decía Gonzalo

<sup>225</sup> *siempre se ha pronosticado... año de sesenta*: parece una parodia de los motivos de los libros de caballerías. Prosigue la sátira de los alzados.

<sup>226</sup> *monte*: en el sentido de 'bosque, floresta' recogido por *Aut*: «tierra cubierta de árboles». Más adelante, en este mismo texto, Almesto relata cómo cuando Lope de Aguirre va a matar a Fernando de Guzmán «todos los queridos del negro príncipe se huyeron al monte y después iban saliendo con palabras de siguro y muy asombrados y muy rasguñados de huir por el monte». Ver al respecto Arellano, 1999, p. 56.

<sup>227</sup> *cueros*: cuero en el sentido de 'piel'.

Hernández y el capitán Pedro Alonso Galeas; alguacil mayor, Miranda; sargento mayor, Sancho Pizarro. Y luego cada capitán destes nombraron su alférez y sargentos y cabos d'escuadras. También hicieron un aposentador mayor, que lo fue Valencia. En este pueblo que mataron al gobernador holgamos tres días después que lo mataron.

Ya había enviado el gobernador Pedro de Orsúa a descubrir por allí aquella tierra porque pareció tener disposición de buena tierra, y fue por caudillo el Sancho Pizarro que digo y, cuando volvió, halló muerto al gobernador y no osó decir que había topado señales de buena tierra. Por claro se entendió que por allí se diera en tierra bien poblada porque por donde Sancho Pizarro fue topó aposentos y dormidas de las poblaciones de la tierra adentro y caminos muy anchos de la gente que venía a la contratación<sup>228</sup> de la gente del río y comenzaban las zaguanas<sup>229</sup> y tierra rasa sin monte y la tierra adentro caminos muy seguidos y muchos. Sancho Pizarro, estando confiado de mí, se me declaró y dijo [195v] que tenía por cierto que por allí se diera en buena tierra, a mucha gente y vestida, porque mientras caminaban hallaban tierra más fresca y fría y siempre iban subiendo, como quien iba hacia la sierra. Y los indios que toparon, por señas, daban a entender que había grandes poblaciones, y topaban venados y perdices como las de Pirú y algunas frutas, y no se desvió más de quince leguas del río, según me dijo este Sancho Pizarro. Y no osó decir cosa destas porque no lo matasen, como lo hicieran si lo dijera. Contó cuánto disimuló. Había veces que lloraba por haber hallado muerto al gobernador porque tenía por cierto que habíamos dado en buena tierra.

Luego determinaron los traidores que habían muerto al gobernador de salirse de aquella poblazón porque si la gente del campo venía a entender que por allí se daría en buena tierra se le podría amotinar o quedar. Y así embarcaron los caballos y aprestaron las canoas y salimos de allí y después de haber andado tres días, todo

<sup>228</sup> *contratación*: «comercio y trato de los géneros vendibles entre unas y otras personas o provincias» (*Aut*).

<sup>229</sup> *zaguanas*: 'sabanas', «çagvan<sup>3</sup>» en PA. Se trata de una voz taína (Buesa Oliver, 1965, p. 22; Mejías, 1980, p. 147) que significa planicie o llanura extensa o, como el propio texto indica «tierra rasa sin monte», es decir, sin árboles. La voz aparece en innumerables grafías en los textos del siglo XVI. Ver Alvar Ezquerro, 1997, pp. 323-326.



por poblado, paramos en un pueblo que a ellos les pareció que había madera para hacer un bergantín, digo dos, y comenzaron a cortar madera y poner astillero para hacer los navíos. Y luego otro día<sup>230</sup> después de llegados a este pueblo mataron a García de Arce no dando más razón de que era amigo de Pedro de Orsúa. Y luego empezó entre ellos haber invidias y querer mandar y se comenzaron a matar unos a otros, porque a cabo de otros cuatro días mataron a Miranda, su alguacil mayor, y a un Pero Hernández, que se habían hallado estos dos en matar al gobernador. Estos mataron porque decían que habían sabido que ordenaban motín para matar al don Fernando. Fecho esto anduvieron unos con otros en chismes y tomando sospecha unos de otros y comenzaron a que no se fiaban de sí mismos.

En este tiempo los soldados cortaban madera y los negros aserraban tablazón para los dos bergantines e vino haber diferencias entre Lope de Aguirre y Juan Alonso de la Bandera porque el Juan Alonso pretendía la maestría de campo y decía que Aguirre que no era para mandar la gente, que era áspero con todos y que se quejaban dél, que él sería maese de campo y que fuese Aguirre con él y capitán de la gente de a caballo, que era cargo muy honroso. Y en fin vino el negocio a hacerse de suerte que ordenaron de quitar la maestría de campo a Lope de Aguirre y dársela a Juan Alonso de la Bandera. Y una noche que yo me hallé presente, que velaba el cuarto de la prima<sup>231</sup>, ya cerca de medianoche llamaron a Lope de Aguirre y díjole don Fernando:

— «Señor Lope de Aguirre, estos señores capitanes han tratado de que conviene que vuestra merced no sea maese de campo porque dicen que la gente anda descontenta. Paréceme que el señor Joan Alonso de la Bandera será maese de campo y vuestra merced será coronel y capitán de la gente de caballo y no por eso se hará en este campo más de lo que vuestra merced mandare y quisiere porque todos a estos dos señores capitanes servirán y agradarán en todo a

<sup>230</sup> *otro día*: 'al día siguiente, al otro día'; comp. Fernández de Oviedo, *Historia*, vol. II, p. 109: «pónenlo en remojo desde prima noche hasta otro día de mañana, y en seyendo de día, cuécenlo hasta que el agua ha menguado la tercia parte».

<sup>231</sup> *cuarto de la prima*: 'la primera guardia de la noche', ya que prima era «la parte de la noche desde las ocho a las once; y es uno de los cuartos en que la dividen para las centinelas» (*Aut*).

vuestra merced como padre de todos nosotros. Y lo que también hemos tratado, que yo tengo un hermano que dicen que está en Tierra Firme, que yo le haré que se case con la hija de vuestra merced».

El Aguirre, como taimado, respondió:

— «Señor general y señores capitanes, bien sabéis que yo he sido uno de los que más metieron prenda<sup>232</sup> en ordenar la muerte a Pedro de Orsúa. Como habéis entendido y está claro que yo no puedo faltar en esto que entre manos tenemos, a mí se me hace gran merced en quitarme el cargo de maese de campo porque ya yo soy viejo y querría tener algún sosiego, y siendo maese de campo tengo mil negocios que me dan gran trabajo, y precio más estarme un rato con mi hija que todo lo del mundo porque, aunque mestiza, la quiero mucho. El señor Joan Alonso de la Bandera será maese de campo, que bien sé que lo que yo le suplicare que lo hará, demás de que a mí se me da cargo muy honroso. Lo que aquí digo, que procuremos no ser unos contra otros, sino que haya gran hermandad y con esto yo me voy a dormir un poco».

Lo cual no hizo, sino velar, y armore bien, recatándose del Juan Alonso. Y el Juan Alonso aquella noche, según después se supo, fue dos veces a ver si le podía matar. Y el Aguirre [196r] dióse tan buena maña que trató con don Fernando que él quería matar a Juan Alonso porque él había entendido que el Juan Alonso los quería matar a los dos y poblar en aquella tierra. Y el don Fernando, como habló necio, no le entendió la letra<sup>233</sup> y creyó lo que Aguirre le dijo y respondióle: «Pues, señor, matémoslo».

Y el Aguirre, con otros dos amigos, aguardó que el Juan Alonso estaba jugando a los naipes y llegó con otros dos y comenzó a darle de estocadas al Juan Alonso y diéronle dos arcabuzazos, uno por la boca y otros por los pechos; y luego echó a huir un capitán Llamoso que era amigo del Juan Alonso y consejero suyo y el Aguirre dio tras dél e hízolo echar al río y allí le dieron también de agujazos<sup>234</sup>.

<sup>232</sup> *de los que más metieron prenda*: 'de los que más se involucraron, de los que participaron más activamente'; *meter prendas* significa «introducirse o incluirse en algún negocio u dependencia, para tener parte en ella» (*Aut*).

<sup>233</sup> *no le entendió la letra*: 'no entendió lo que pretendía'.

<sup>234</sup> *agujazos*: golpes que se reciben o dan con la aguja, con la espada; comp., más adelante: «aguardolo con una aguja al tiempo que se iba a embarcar y diole

Y fecho esto el Aguirre quedó otra vez por maese de campo e hizo juntar toda la gente y después que estuvo así comenzó a decir: «Caballeros, yo he muerto estos dos porque querían matar al príncipe mi señor y a mí. Por tanto todas vuestras mercedes alcen por príncipe a don Fernando de Guzmán, mi señor, y para que se entienda que lo es y lo ha de ser, hagan todos como yo».

Y fuese a sus pies y hincó las rodillas y pidióle la mano y besósele y, después que hobo fecho esto, fue por todo el campo y recojó<sup>235</sup> toda la gente y los hacía venir a besar la mano al príncipe su señor. Y después que todos lo habían alzado por príncipe, Lope de Aguirre hizo a un Melchor de Villegas que fuese servicio y secretario del príncipe su señor y que tomase tinta y papel y que dijese por el estilo que le pareciese cómo todos los caballeros soldados del campo se desnaturaban<sup>236</sup> de sus tierras y negaban al rey de Castilla y alzaban por su señor y rey a don Fernando de Guzmán, a quien habían de coronar por tal, y estaban prestos de lo así hacer cuando su ecelencia fuese dello servido, y que todos lo firmaban de sus nombres para lo sustentar así como lo decían con las lanzas en las manos<sup>237</sup> y que no reconocerían a otro por señor y rey sino a don Fernando de Guzmán. Y todos llegaban por su orden como venían, fecho alarde<sup>238</sup>, y entraban por una puerta y salían por otra e firmaban sus nombres, y acabado esto hubo música de vigüela y gran sarao. Estas eran las osequias<sup>239</sup> que hacían a los que mataban.

tres agujazos malos y defendiose lo mejor que pudo, de suerte que allí no lo mató».

<sup>235</sup> *recojó*: forma documentada en la época que aparece en otra ocasión algo más adelante en este mismo manuscrito y que recoge también CORDE en varios casos.

<sup>236</sup> *desnaturaban*: o desnaturalizaban, siendo desnaturalizar en este caso renunciar al «derecho de natural y vecino» (Cov.), al «derecho de naturaleza y patria» (Aut). La desnaturalización y la designación de Fernando de Guzmán como príncipe suponen la culminación del acto de rebeldía contra la autoridad del monarca al renunciar a su naturaleza, es decir, a su pertenencia a la comunidad y al no reconocerse como vasallos del rey. Ver al respecto de la tradición medieval del acto de desnaturalización Caro Baroja, 1983, pp. 85 y ss.; Díez Torres, 2011, p. 41.

<sup>237</sup> *con las lanzas en las manos*: el autor parece querer hacer énfasis en el hecho de que el acto se hacía alzados en armas contra su majestad.

<sup>238</sup> *alarde*: 'reseña, revista', recuento que se hace de los soldados para comprobar que están todos (Aut).

<sup>239</sup> *osequias*: «Honras funerales, exequias» (DRAE).

Y fecho todo esto, otro día Lope de Aguirre mandó echar bando que todos se juntasen con sus armas porque quería hacer reseña<sup>240</sup> de la gente y armas que en el campo había y halló ducientos y setenta hombres, sin mestizos que servían a soldados, a los cuales mandó que no sirviesen a nadie, sino que tomasen arcabuces y picas, que por todos serían trecientos hombres. Había ciento y treinta arcabuces sin algunos cañones que no estaban aderezados, había cuarenta picas, había hasta una docena de rodeleros y otra docena de agujas y partesanas y dos o tres montantes<sup>241</sup>. Este día murió de su muerte uno que se decía Uchote, vizcaíno, y otro natural de Sevilla, que no me acuerdo del nombre dél.

Aguirre comenzó a dar gran priesa a los oficiales que hacían los navíos porque iba faltando la comida. Matábanse cada semana dos caballos para que comiesen la gente y así acabáronse allí de comer los caballos. Y dentro de ochenta y tantos días que estuvimos allí se echaron los navíos al agua, aunque sin cubiertas, y el día que se echaron al agua habían dicho misa en ellos y hubo música de trompetas y luego se comenzaron a embarcar y de ahí a dos días estuvo todo en los navíos; y se fue su ecelencia del príncipe a embarcar y allí mandó a su secretario que sacase las provisiones<sup>242</sup> que tenía ordenadas, que eran condutas<sup>243</sup> de los cargos que había dado y otras de los salarios que les señalaba y, comenzándolas a leer, tocaban las trompetas y hacían la salva con el arcabucería y, en diciendo «don Fernando de Guzmán», quitábanse todos las gorras y el título que le ponían era «don Fernando de Guzmán, por la gracia de Dios príncipe de Tierra Firme y Mar del Sur y reinos del Pirú y gober-

<sup>240</sup> *reseña*: 'revista', «muestra que se hace de la gente de guerra [...] porque se cuenta y mira el número que hay de soldados, el talle y brío y cómo van armados» (Cov.); comp. Fernández de Oviedo, *Historia*, vol. III, p. 36: «Y habida la vitoria, quedando señores del campo los nuestros, se hizo allí alarde o reseña de la gente primera y de la que el gobernador llevó».

<sup>241</sup> *partesanas*: partesana es un arma enastada, «una especie de alabarda de la cual se diferencia en tener el hierro en forma de cuchillo de dos cortes, y en el extremo una como media luna» (*Aut*); *montantes*: un tipo de espadas anchas que se manejaban con ambas manos (*Aut*).

<sup>242</sup> *provisiones*: 'nombramientos'; provisión es «la acción de dar o conferir algún oficio, dignidad o empleo» (*Aut*).

<sup>243</sup> *condutas*: o conductas son las instrucciones u órdenes que se daban por escrito a quienes iban a ocupar un cargo de gobierno (*DRAE*).

nación de Chile y de todas las Indias»<sup>244</sup>. «por cuanto vos, Lope de Aguirre, me servís de maese de campo...»<sup>245</sup>, en fin le señalaba veinte y cinco mil pesos; y luego a Lorenzo de Zalduendo, de capitán de la guardia, doce mil pesos; y a los capitanes de infantería a diez mil; y a un tunelero<sup>246</sup> que le pidió le hiciese tunelero mayor le dio cuatro mil pesos de salario; y allí una conduta a uno de almirante de la mar y a otro de piloto mayor de su armada y de la [196v] mar [...]»<sup>247</sup> todo con sus salarios.

Y estando para salir, que tomaban los remos, murió un soldado de su muerte<sup>248</sup> y lo echaron al río; y yendo caminando, a cabo de otras tres horas, murió otro enfermo y se echó al río. Y desde que salimos deste asiento fuimos por buenas poblaciones, que se decía la provincia de Machifaro, que duró a dicho de los pilotos casi noventa leguas. Y caminamos de día y de noche porque se temía Aguirre que haciendo parar a dormir de noche que se le amotinaría la gente viendo tan buenas poblaciones, porque muchos decían que, aquellas noventa leguas, el pueblo que más lejos está uno de otro no era cuarto de legua y, todo lo demás, que no discrepaban<sup>249</sup> las casas unas de otras tiro de herrón<sup>250</sup>, toda la barranca<sup>251</sup> poblada. Y para

<sup>244</sup> *tocaban las trompetas... de todas las Indias*»: don Fernando de Guzmán escenifica su condición de príncipe con la ostentación propia de la autoridad real tanto en el toque de trompetas, la salva y el hecho de que todos se descubran cuando es anunciada su presencia como en el título que adopta, imitando el del legítimo monarca. Ver al respecto Barañbar, 2011a; Díez Torres, 2011, pp. 49-50.

<sup>245</sup> *de maese de campo...*: interpreto que Almesto, llegado este punto, cita el inicio de una de las conductas que se leyeron, la de Lope de Aguirre, para, posteriormente, resumir el contenido de otras.

<sup>246</sup> *tunelero*: 'tonelero'.

<sup>247</sup> No descifro esta palabra en el manuscrito.

<sup>248</sup> *de su muerte*: 'de muerte natural', es decir, por enfermedad o vejez, no a consecuencia de un acto violento o un asesinato; comp. Gutiérrez de Santa Clara, *Quinquenarios o Historia de las guenas civiles del Perú...*: «Juan de Rada murió de su muerte, aunque con sospecha que le dieron un bocado antes de la batalla de Chupas, y después Juan Balsa murió en poder de indios, que lo mataron a pedradas en una quebrada»; comp. Correas, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, refrán 16521: «No morirá su muerte natural», es decir, «lo que no ha de morir su muerte» (ver también refrán 16010).

<sup>249</sup> *discrepaban*: 'se apartaban, distaban'.

<sup>250</sup> *tiro de herrón*: expresión de la época por la que se quería significar 'una distancia pequeña'; *herrón* es «una rodaja de hierro en forma de un pan en rosca, con un agujero en medio, y con él tiran a cierto puesto, do están hincado un

tomar comida hacía Lope de Aguirre que de día abordasen los navíos con la barranca y señalaba él que fuesen tantos al pueblo y que trujesen comida para todos estos que él señalaba. Era gente del condado<sup>252</sup> y otros niños de Sevilla y Sancta Ana, y tomando la comida tornábanse a embarcar. Y viendo el Aguirre que todavía duraban las poblazones hizo a los pilotos que se desviasen de la madre del río<sup>253</sup> y de la barranca de la mano derecha porque fuésemos por despoblado. Y así fue como nos desviamos<sup>254</sup> de la barranca de la mano derecha, tuvimos luego un despoblado de más de seiscientas leguas, que fue por desviarnos de la barranca de la mano derecha, porque según se tenía noticia hasta la mar iba por allí poblado todo, y así lo decía la relación de Orellana<sup>255</sup> y la del indio que se decía Biarazu, que salió del Brasil y salió por este río del Marañón hasta llegar al

clavo que sobre la tierra tiene descubierta sola la cabeza, y tiran a poner el herrón dentro, o lo más cerca que pueden»; comp. Fernández de Oviedo, *Historia*, vol. V, p. 328: «era tanto el número de las aves que estaban en tierra y en el aire que a un tiro de herrón o cincuenta pasos no se vía un hombre a otro que se pudiesen claramente conocer el uno del otro».

<sup>251</sup> *bananca*: «la quiebra que hace la tierra, la profundidad y concavidad que suelen causar en ella las vertientes de las aguas» (*Aut*); comp. Fernández de Oviedo, *Historia*, vol. III, pp. 103-104: «Los que había enviado el río arriba, tornados, le dijeron que era imposible pasar adelante, así por las corrientes grandes, como porque ya la barranca de la costa del río era baja y bañaba el río mucha tierra».

<sup>252</sup> *gente del condado*: gente de Oñate, villa natal de Lope de Aguirre, condado desde el siglo xv, y por tanto gente de confianza, que no se le fuesen a escapar.

<sup>253</sup> *madre del río*: «cauce central o principal del río»; madre, «en el río, es lo hondo dél, y la canal» (Cov.); comp. Fernández de Oviedo, *Historia*, vol. V, p. 380: «fuimos por el un brazo del río, del cual estábamos bien desviados, e a no venir estas guías, nos fuéramos por la madre del río e nos pasáramos adelante del asiento en que estaba el cacique e señor de toda aquella tierra».

<sup>254</sup> desviamos] deviamos PA que corrijo. La forma *deviar*, que podría continuar la latina *deviare*, es posible, pero muy rara. Aparece en un controvertido pasaje de Berceo (<http://www.vallenajerilla.com/berceo/franchini/notasoriadomingo.htm>), y en el CORDE solo se recoge un caso anónimo. A pesar de mi corrección quizá tengamos aquí una documentación más de esa forma.

<sup>255</sup> *Orellana*: Francisco de Orellana (1511-1546), nacido en Trujillo, pasó al Nuevo Mundo en 1527, con apenas 16 años. Acompañó a Gonzalo Pizarro en la expedición en busca del País de la Canela en un viaje en el que terminaría navegando el Amazonas hasta su desembocadura entre 1541 y 1542. La relación a la que se refiere probablemente sea la escrita por el dominico Gaspar de Carvajal, que acompañó a Orellana en la jornada.

Pirú donde nosotros nos embarcamos y de treinta mil indios que dijo que sacó del Brasil no llegaron más de quinientos o pocos más al Pirú y tardó diez años en llegar, según su cuenta<sup>256</sup>.

Y acabado este despoblado, por este brazo de río que fuimos dimos en unas poblaciones buenas y allí acordaron de echar cubiertas a los navíos porque había madera y comida; y desembarcase toda la gente y ropa y municiones de salitre y azufre y plomo<sup>257</sup> y comenzaron los negros a serrar la tablazón y los españoles a cortar la madera en el monte y acarrearla, de suerte que se alzaron allí los navíos de bordo para salir a la mar y se echaron las cubiertas y se requirió de todo<sup>258</sup>, y tardamos en esta poblazón otros ochenta días y más. Y en

<sup>256</sup> *la del indio... según su cuenta*: Alместo se refiere a una migración de indios tupí-guaraníes acompañados por dos soldados portugueses, un dato que aparece en varias de las crónicas que relatan la expedición de los marañones: Diego de Aguilar y Córdoba (*El Marañón*, caps. 5 y 6) y Toribio de Ortiguera (*Jomada del río Marañón*, cap. 2), entre otros. Ellos fueron una de las fuentes que informaron a los españoles sobre una provincia situada en el cauce del río Marañón, en la que había grandes riquezas y donde podría ubicarse el mítico Dorado: «contaron grandes cosas del río y de las provincias a él comarcanas, y especialmente de la provincia de Amagua, así de la muchedumbre de naturales y riqueza que en ella había, por lo cual pusieron deseo a muchas personas de las ir a ver y descubrir» (Vázquez, *Relación de todo lo que sucedió*, fol. 1v). Ver al respecto Métraux, 1927, pp. 21-22; Chaumeil y Fraysse-Chaumeil, 1981, pp. 72 y ss.

<sup>257</sup> *municiones de salitre y azufre y plomo*: el salitre (nitrato de potasio), el carbón y el azufre son los componentes necesarios para la fabricación de pólvora, mientras que el plomo era necesario para las balas. Ver al respecto alguno de los tratados de la época, como, por ejemplo, Collado, *Plática manual de artillería; municiones*: en este caso parece que el sentido no sería tanto el de «la carga que se echa en el arcabuz y demás bocas de fuego» (*Aut*) sino el de 'provisiones' que podemos ver en Álava de Viamont, *El perfecto capitán*, p. 248: «También está a su cargo el repartir las municiones de pólvora, cuerda, plomo, armas o vituallas entre las compañías de su tercio».

<sup>258</sup> *se alzaron allí los navíos de bordo... y se requirió de todo*: *bordo*: cualquiera de los lados o flancos de un barco (*Aut*). Los bergantines no estaban preparados para la navegación en el mar y los marañones tuvieron que acondicionarlos; ver cómo lo explica con más detalles Aguilar y Córdoba, *El Marañón*, p. 312: «Hallóse en este pueblo muy buen aparejo para acabar de todo punto los navíos para poder entrar en la navegación de la mar, porque demás de hallar mucho bastimento de maíz colgado, ñame y yuca brava, halláronse gran suma de hamacas de red, y redes de pesca y caza, y gran cantidad de cordeles y sogas para jarcia. Asimismo había muchos palos cortados para mástiles y entenas, y tinajas y cántaros para aguada y todo en tanta abundancia que pareció que se había prevenido de mucho tiempo atrás para aquella necesidad».

este tiempo que aquí digo que estuvimos sucedió que yendo cinco soldados por comida dieron los indios en ellos y mataron los tres y los dos se escondieron en el monte, y después los hallamos y los trujimos al campo. También aquí comenzó Aguirre a tener sospecha que lo querían matar los capitanes de don Fernando y, andando con cuidado desto, siempre se recataba y tenía consigo arcabuceros y de noche se velaba; y, si le llamaban a las consultas, escusábase lo mejor que podía diciendo que tenía negocios, y cuando venía a ver a don Fernando traía veinte y treinta arcabuceros y él muy armado. Y un día, como el diablo andaba entre ellos, uno de la consulta del don Fernando y que era en tratar ser bien matar a Lope de Aguirre, se fue a Lope de Aguirre y le pidió le hiciese merced de la vida<sup>259</sup> y que le descubriría una cosa en que le iba mucho; y el Aguirre le prometió mil vidas y que se lo dijese y este le dijo: «Sabrá vuestra merced que don Fernando y sus capitanes tratan de mataros y que os han de llamar a consulta y daros de puñaladas».

El Aguirre procuró de andar sobre aviso más que de antes y sobre negocios que el Lorenzo de Zaldueño y Lope de Aguirre tenían, que era que Zaldueño decía que doña Inés de Atienza tenía unas cajas de ropa y un colchón en que dormía, que se lo dejase meter en los navíos, y el Aguirre decía que los echase al río, que no había de embarazar el navío. Zaldueño venía ya amancebado con la doña Inés, súpole mal lo que Aguirre decía y andaba diciendo mal de Aguirre y, sabido por el Aguirre, una tarde a hora de vísperas<sup>260</sup>, estando el Zaldueño guardando el negro príncipe<sup>261</sup>, llegó el Lope

<sup>259</sup> *le hiciese merced de la vida*: 'le perdonase la vida'; comp. Fernández de Oviedo, *Historia*, vol. III, p. 255: «Estando así presos, fue aconsejado el Garabito que descubriese lo que sabía deste negocio, e pidiese misericordia e merced de la vida; e así lo hizo, e dijo al gobernador e juró lo que es dicho. E por esta su confesión o declaración, le fue remitida o perdonada la culpa».

<sup>260</sup> *a hora de vísperas*: por la tarde, antes del anochecer, en la franja horaria que va desde nonas (las tres de la tarde) hasta la puesta del sol (*Aut*).

<sup>261</sup> *negro príncipe*: calificativo con la que Almesto se refiere a Fernando de Guzmán tanto en esta relación como en la que hizo a partir del texto de Francisco Vázquez. Más adelante, el autor habla del «negro almirante» para referirse a «un Miguel Bovedo», retratando a los rebeldes con caracteres demoníacos, algo frecuente en todos los textos de los marañones. En este caso podría ser simplemente 'el desgraciado príncipe': «Negro y negra. Se juntan a muchas cosas para denotar en ellas afán y trabajo, y hacen una graciosa frase: este negro comer;



de Aguirre con otros siete o ocho y comenzó a dar en el Zaldueño [197r]<sup>262</sup> diciendo: «¡Muera el traidor, amotinador, que quería matar al príncipe mi señor!».

Y luego, los que iban con él le dieron un arcabuzazo y dos o tres agujazos y cuchilladas y allí lo acabaron. Y luego el Lope de Aguirre comenzó a decir a los que traía consigo: «Hacé lo que sabéis», que era ir a matar a la pobre moza de doña Inés. Y así se fueron dellos a matarla como lo hicieron, que un Llamoso la tomó por los cabellos y le dio de puñaladas, cosa que a todos hizo gran lástima porque además de ser hija de padres nobles era hermosa y avisada<sup>263</sup>.

Pasado esto vino el Lope de Aguirre donde estaba el príncipe su señor y comenzó a hacer un parlamento en que decía:

— «Señor y príncipe nuestro, habrá de saber vuestra ecelencia que este Lorenzo de Zaldueño era un mozo que le quería yo como a mí mismo. Así lo habían<sup>264</sup> entendido todos los deste campo por lo que yo he fecho por él. Mas el demasiado amor que tengo a vuestra ecelencia me hará no tenerle y con mi propio padre...<sup>265</sup>; habrá de saber que Lorenzo de Zaldueño era un mozo muy malo de conocer porque debajo de una risa y mansedumbre que parecía que tenía era más doblado<sup>266</sup> y de más reveses que hombre de los nacidos. Y todo esto le disimulaba aunque supiera que a mí me ordenaba la muerte. Mas como era cosa que a vuestra ecelencia tocase tan gran traición no lo pude sufrir. Este traidor de Lorenzo Zaldueño ordenaba de matarte<sup>267</sup> y súpelo muy cierto».

negro casamiento él hizo; esta negra honrilla nos obliga a todo» (Correas, refrán 15249).

<sup>262</sup> En el margen superior izquierdo del fol. 197r hay una anotación que, aunque no se lee muy bien, parece decir «P de morga».

<sup>263</sup> *avisada*: avisado es «advertido, discreto, sabio y capaz» (*Aut*); comp. Arce de Otárola, *Coloquios de Palatino y Piniano*, vol. I, p. 445: «Y los amores hicieron en él tan notable operación que de tonto y bestial vino a ser hombre discreto y muy avisado y para mucho».

<sup>264</sup> habían] avia PA que corrijo como errata.

<sup>265</sup> Entiendo que dice Aguirre que con su propio padre se enfrentaría por amor de su príncipe.

<sup>266</sup> *doblado*: en el sentido de «fingido, disimulado y que oculta con el silencio la doblez que esconde en el corazón» (*Aut*).

<sup>267</sup> Así en el texto. Parece raro este tuteo. Habría que corregir seguramente en *matarle*.

Y comenzó a testiguar<sup>268</sup> con dos o tres de aquellos bellacos que traía consigo y todos respondían:

— «Sí señor, verdad es que andaba amotinando<sup>269</sup> la gente contra el príncipe mi señor».

Y el Lope de Aguirre, tornando a su parlamento, dijo:

— «Sabrá vuestra ecelencia que Lorenzo de Zalduendo por interese de se abarraganar<sup>270</sup> con doña Inés fue de parecer que matásemos al gobernador Pedro de Orsúa y no miraba otra cosa y ninguna. Y esto él era tan desvergonzado que me lo confesó y se loaba de lo que le pasaba con ella. Por eso, señor, no me tenga a mal que los haya fecho matar a ambos a dos, pues esta mujer ha sido cabsa de tantos males. Lo mejor de todo me parece que nos demos buena maña y salgamos con nuestra impresa, pues hasta las estrellas nos son favorables y tenemos pronósticos que nos ha de suceder todo bien. Tengamos esfuerzo y pongámonos a todos los trabajos que nos vinieren, que los que quieren descanso primero han de pasar trabajo y estos, después, los que saben gozar de lo que tienen. Ansí que, señor, ten por servicio lo que yo hoy he fecho, que yo he de velar y trasnochar por lo que a tu servicio cumpliere y moriré mil muertes y desto puede estar vuestra ecelencia muy satisfecho». Y allí cesó su plática y se fue.

Todo esto hizo por asegurar al príncipe su señor fecho de paja<sup>271</sup>, más amigo de comer buñuelos que de pelear con los enemigos.

Pasado todo esto, de ahí a otros cuatro días, Lope de Aguirre trató de matar a su ecelencia, a quien quería mucho<sup>272</sup>; y una tarde ya que escurecía envía<sup>273</sup> a matar al capitán Alonso de Montoya y a un Miguel Bovedo, que era almirante de la mar, y fue a matarlos Martín Pérez de Sarrondo, que era sargento mayor y llevó consigo otros tres o cuatro; y como llegó donde estaba, hallolos cenando y comenzó a dar en el Montoya diciendo: «Todos los demás se estén

<sup>268</sup> *testiguar*: 'atestiguar' (Aut).

<sup>269</sup> amotinando] amotinado PA, que corrijo como errata.

<sup>270</sup> *se abarraganar*: 'amancebarse' (Cov.).

<sup>271</sup> *fecho de paja*: 'débil'. Don Fernando se representa como un muñeco que acaba destrozado por Aguirre.

<sup>272</sup> *a quien quería mucho*: nótese la ironía en relación con las palabras de Aguirre que recoge en las líneas anteriores.

<sup>273</sup> *trató de matar... envía*: cambio de tiempo verbal del pasado al presente histórico frecuente en el autor.

quedos». Y desde<sup>274</sup> el Montoya tuvo por el cuerpo cuatro agujazos, tendido en aquel suelo, dan tras el negro almirante y al primer agujazo que le dieron echó un pese a tal<sup>275</sup> diciendo: «¿Por qué me matan?», y dio a huir al río y echose a él y ahogose.

Y fecho esto, no fue don Fernando sabidor dello porque aquella noche Aguirre puso guardas para que no tuviese aviso y toda aquella noche estuvo en vela Lope de Aguirre; y en siendo de día, que comenzó amanecer, Aguirre acordó de dar en el príncipe su señor y juntó como treinta hombres con sus arcabuces y viniendo a matar al don Fernando, de camino, hizo dar de puñaladas a un clérigo que se decía Henao<sup>276</sup>, y luego hizo dar de puñaladas a un señor Duarte que era mayordomo de su ecelencia; y luego [197v] entró al aposento de don Fernando y comenzole a decir que no se alterase, sino que se estuviese quedo, y uno de los que venían allí tiró un arcabuzazo y dióle por los pechos<sup>277</sup>, y luego comenzó a huir y fuese al río y echose al agua y allí se ahogó. También mataron a un capitán que se decía Miguel Serrano. Luego mataron a un buen soldado que se decía Toscano y todos los queridos del negro príncipe se huyeron al monte y después iban saliendo con palabras de seguro y muy asombrados y muy rasguñados de huir por el monte. Luego que se hizo esto, comenzó Aguirre a decir que se junta-

<sup>274</sup> *desde*: 'desde que, después de que'.

<sup>275</sup> *pese a tal*: o *pesiatal*, juramento típico de la época que implica ira, y que no es sino una forma eufémica de «pese a Dios»; ver al respecto Taberero Sala, 2010, esp. pp. 107-110; comp. Correas, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, refrán 18264; Las Casas, *Historia de las Indias*, vol. II, p. 470: «acaecía decir el indio: “pese a tal” y reprehendelle alguna persona que lo oía, y responder el indio: “¿Pues esto es malo? ¿No lo dicen los cristianos?”».

<sup>276</sup> *Henao*: se trata de Alonso de Henao, que había sido nombrado provisor y vicario de la jornada por Pedro de Orsúa en el pueblo de Machifaro, tal y como nos informa Vázquez, *Relación de todo lo que sucedió*, fol. 19v; Henacio PA, que corrijo como error del copista, enmendando a partir de la *Relación* de Francisco Vázquez y de la que el propio Almesto hiciera siguiendo a aquél; comp. Vázquez, *Relación de todo lo que sucedió*, fol. 45v: «Y de camino, antes de llegar a la posada de su príncipe, mató este cruel tirano por sus manos a un clérigo de misa llamado Alonso de Henao». Henao] henaar PA que corrijo como errata.

<sup>277</sup> En este punto, en el margen izquierdo del fol. 197v hay una mano dibujada marcando y resaltando el pasaje de la muerte de Fernando de Guzmán. En este manuscrito hay otro caso más. Unos folios atrás, concretamente en el fol. 194v, aparece otra mano señalando el texto donde se daba noticia de la muerte de Pedro de Orsúa.

sen, y como estuvo la gente junta, comenzando a usar de sus malditas traiciones, dijo:

— «Caballeros, ya veis lo que está fecho, del mal, no tanto<sup>278</sup>. Yo, por mejor acertar, quiero que entiendan que don Fernando de Guzmán procuraba de matarme un día en consulta e yo lo disimulaba lo mejor que podía, pareciendo manso, que yo no se la merecía, pues yo, aunque podía poco, hice mucho por ponerlo en el estado en que lo vistes, queríame dar mal pago e yo heme antuviado<sup>279</sup> porque lo tengo por gran feria<sup>280</sup>, que me he escapado ya de muchas destas. Lo que agora quiero suplicar a vuestras mercedes es que entre todos escojan un caballero deste campo que tengan para que los gobierne y sea su general, que yo holgaré mucho desto y serviré de lo que se me mandare».

Y, como él traía de mano allí consigo a Martín Pérez y a otros que eran de su consejo, todos dijeron:

— «A vuestra merced queremos por nuestro general para que nos tenga en paz y le obedezcamos como a tal».

Y él, que lo tenía gana<sup>281</sup>, respondió:

— «Yo procuraré de servir a todos vuestras mercedes y tratémosnos como hermanos, que yo no quiero sino que me tengan y hablen como a compañero que para conmigo no son menester

<sup>278</sup> *del mal, no tanto*: en el sentido de que 'el mal hecho no era tan grave, no era para tanto' por la explicación que da a continuación; comp. San Juan Bautista de la Concepción, *Apuntes sueltos en tomo a la reforma*, p. 960: «el labrador al principio de su simentera, cuando el trigo está en grano y junto y mezclado con algún centeno, neguilla y otras semillas contrarias [...] suele pasar grano a grano escogido tres o cuatro celemines, y esos siembra y guarda lo que coge para simiente y esta va reservando y conservando. Otras veces, si no quiere poner tanto trabajo y no perder la ocasión de sembrar mucho, por ser el año bueno, acriba y pásalo por harnero y, en fin, del mal no tanto».

<sup>279</sup> *antuviado*: 'adelantado, anticipado'; antuviar significa «adelantarse a cascar o herir» (*Aut*).

<sup>280</sup> *por gran feria*: 'por gran regalo'.

<sup>281</sup> *lo tenía gana*: en la época era frecuente «tener gana», en singular; comp. Cervantes de Salazar, *Crónica de la Nueva España*, vol. II, p. 39: «Invió Motezuma a su hermano, el señor de Eztapalapa, al cual, como vieron fuera los mexicanos e que en los combates dados a Pedro de Alvarado no habían podido soltar a su rey e señor, no le dejaron volver a la prisión ni hicieron el tianguetz; antes le eligieron por su caudillo y capitán y no fue menester rogárselo mucho, porque lo tenía gana».

hacer muchas cerimonias porque me correré<sup>282</sup> [de que]<sup>283</sup> conmigo se tengan más cumplimientos».

Luego Martín Pérez le suplicó le hiciese alguna merced y el Lope de Aguirre le dijo:

— «Señor, sea maese de campo, que estos caballeros lo tendrán por bien».

Y todos respondieron:

— «Por cierto, él lo merece bien y mucho más».

Y luego llegó un carpintero que se decía Juan González y le hizo sargento mayor; y hizo capitán a un Trujillo y a otro vizcaíno que se decía Monguía, que después se le fue con la gente al fraile; y capitán de caballo a otro y capitán de su guardia a uno que se decía Suzaya.

Ya cuando esto se hizo los navíos se acababan de echar cubiertas y, estando de partida para salir de allí, los indios nos tomaron una canoa con un español y un negro y tres o cuatro indios de los del Pirú. También murieron de su muerte otros dos soldados que no me acuerdo de sus nombres. También, cada noche había muchas cosas menos en el campo porque los indios de aquella provincia era gente atrevida y de noche venían y se entraban donde dormíamos y hurtaron muchas espadas y ropas hasta que se pusieron más centinelas que los espiaban y maltrataban algunos dellos, y no acudían ya tan a menudo. Y también ya nosotros queríamos salirnos de allí como lo hacíamos por estar los navíos acabados las cubiertas. Aquí murió un clérigo<sup>284</sup>, antes que saliésemos, que había dado al gobernador Pedro de Orsúa seis mil pesos.

Y, siguiendo nuestro camino por nuestras jornadas, desde el día que salimos de aquí fuimos a dar a unas poblaciones a cabo de diez o doce días que caminábamos y se comenzó a hallar alguna sal<sup>285</sup>, aun-

<sup>282</sup> *me correré*: 'me avergonzaré' (*Aut*).

<sup>283</sup> [*de que*]: en el manuscrito hay una mancha que impide leer un pequeño fragmento que bien podría recoger estas palabras.

<sup>284</sup> *un déingo*: se trata de Pedro Portillo, cura y vicario de Moyobamba que había prometido a Orsúa dinero para la jornada a cambio de que le nombrara vicario de la jornada. Portillo se arrepintió, pero el gobernador y su gente le obligaron a darles todo el dinero y se lo llevaron en la expedición (*Vázquez, Relación de todo lo que sucedió*, fols. 3v y ss).

<sup>285</sup> *se comenzó a hallar alguna sal*: este detalle de la sal (muy importante en la vida diaria de los conquistadores españoles), fue recogido también en otras relaciones de los marañones, como, por ejemplo, Francisco Vázquez y Diego Aguilar y Córdoba, siguiendo en este pasaje también al anterior; comp. Vázquez,

que poca, e no era de la mar. Y era gente bellaca<sup>286</sup> y que vivía en esteros<sup>287</sup> de ciénegas y ríos y tenían poca comida; y hacíase allí tan ancho el río que pensábamos que estábamos ya en la mar; y aunque no íbamos por la madre devisábamos<sup>288</sup> muy grandes poblaciones sobre la mano derecha, que era la barranca de Tierra Firme. Y Lope de Aguirre, aunque veía<sup>289</sup> que padecía la gente de hambre, no quería llegarse [198r] a las barrancas, siempre huía de las poblaciones pareciéndole que la gente se le quedaría o se amotinarían, de suerte que ya desde allí comenzamos a tener gran hambre porque no dábamos sino en dos o tres casas de pescadores, que no teníamos labranzas ni comida. Por estas jornadas siempre había muertos de sus enfermedades y veníamos echando al río cada día uno o dos. Llevábamos gran temor que no había de haber pueblo donde hacer la jarcia y poner árboles<sup>290</sup> a los navíos. Y como fuese en ventura de algunos, deparonos Dios un pueblo de indios flecheros que acertaron a tener gran cantidad de hamacas, y recogimos todas las que podimos y unos desasíamos las hamacas y otros torcían y hacían buenas sogas gruesas, de manera que nos dimos maña que se hizo jarcia para los navíos, y también hobo mangles para los mástiles. Y de las

*Relación de todo lo que sucedió*, fol. 51r: «Entre otros hallamos aquí sal cocida, que fue la primera que vimos en todo el río desde los Caperuzos hasta aquí, que serán mil y trecientas leguas, que ni los indios la conocen ni comen».

<sup>286</sup> *gente bellaca*: bellaco es «el hombre de ruines y malos procederes, y viles respetos, y condición perversa y dañada» (*Aut*), pero es también ‘el apóstata y todo hombre indómito, que ni teme a Dios ni a las gentes» (*Cov.*); comp. Cervantes de Salazar, *Crónica de la Nueva España*, vol. II, p. 141: «Nosotros, como a gente bellaca, temerosa y sin fe, siempre os hemos hecho huir y nunca de nuestras manos habéis escapado menos que vencidos».

<sup>287</sup> *esteros*: ‘terrenos pantanosos’, aunque en este caso «estero» pudiera tener el sentido de ‘arroyo, riachuelo’, como sugiere Enguita Utrilla para Gonzalo Fernández de Oviedo (1984, p. 294); comp. Fernández de Oviedo, *Historia*, vol. I, p. 285: «Estos árboles se crían en ciénegas y en las costas de la mar e de los ríos e aguas saladas, y en los esteros o arroyos que salen a la mar e cerca della»; Aguilar y Córdoba, *El Manañón*, p. 210: «No muy lejos deste pueblo se juntan al Manañón muchos esteros de agua y una laguna».

<sup>288</sup> devisábamos] desviamos, corregido en PA: desvia<sup>sava</sup>mos.

<sup>289</sup> veía] veeya PA que corrijo como errata.

<sup>290</sup> *árboles*: ‘mástiles’ (*Cov.*); comp. Fernández de Oviedo, *Sumario*, p. 201: «cuando las naves van a la vela cerca de las islas, a cincuenta o cient leguas dellas y estas aves ven los navíos, se vienen a ellos y cansados de volar se sientan en las entenas y árboles o gavias de la nao».

mantas que entre nosotros había, hasta desnudar las que traían puestas las piezas del Pirú, las juntamos y se hicieron velas para los dos bergantines. Estos indios estarían ducientos leguas de la mar, y allí se vido cómo llegaba la marea de la mar y menguaba y crecía el río; y también las relaciones decían que en viendo indios flecheros que estaríamos cerca de la mar. Estos indios tenían tajos como carnecerías, que comían carne humana y los degollaban para comer. Eran indios que tenían yerba<sup>291</sup> muy ponzoñosa, porque allí se hizo la ispirencia en un indio que se tomó en una emboscada que, con una flecha de las que él traía se le dio por un muslo y dentro de siete horas y murió y muy hinchado; y se le dio larga<sup>292</sup> para ver si se curaba con la contrayerba<sup>293</sup> y no la deben tener. En este pueblo se hallaron gran cantidad de piedras de la ijada<sup>294</sup>. No fueron conocidas porque se echaban por el suelo no haciendo caso dellas y dos que aportaron a la Margarita fue cosa muy rica porque en dando el dolor de ijada, en puniéndoselo luego era cierto que se quitaba el dolor. Estas estaban en poder de Lope de Aguirre.

En este tiempo que estuvimos en este pueblo haciendo la jarcia y velas y más telas tardamos diez días; y un día Lope de Aguirre comenzó a decir que tenía grandes bascas<sup>295</sup> en el estómago y que de-

<sup>291</sup> *yerba*: 'veneno'; «veneno u otra cosa que se da para matar a uno comiéndola, por haber entre las hierbas muchas venenosas» (*Aut*); comp. Fernández de Oviedo, *Sumario*, p. 113: «tiran sus frechas emponzoñadas de tal yerba que por maravilla escapa hombre de los que hieren».

<sup>292</sup> *se le dio larga*: 'se le dio tiempo, ocasión'.

<sup>293</sup> *contrayerba*: 'antídoto' (*Aut*, s. v. «Contrahierba»); comp. Fernández de Oviedo, *Sumario*, p. 301: «Porque en la verdad, aunque esta agua de la mar sea la contrayerba, si por caso lo es, no se sabe aún usar del remedio ni hasta agora los cristianos le alcanzan, y de cincuenta que hieran no escapan tres».

<sup>294</sup> *piedras de la ijada*: probablemente 'jade', piedra utilizada por los conquistadores por su supuesto poder curativo del mal o dolor de ijada (*DRAE*). Había también, según nos relata Fernández de Oviedo en su *Sumario* otros remedios para esta enfermedad, como eran todas las especies de palmas (p. 275), y, más concretamente, beber en unos vasos hechos de corteza de coco (p. 275) o una piedra o hueso que tenían los manatíes en la cabeza: «Estos manatíes tienen una cierta piedra o hueso en la cabeza entre los sesos o meollo, la cual es muy útil para el mal de la ijada» (p. 340).

<sup>295</sup> *bascas*: 'náuseas'; «congojas y alteraciones violentas y penosas que padece el pecho cuando el estómago repugna admitir algo que le provoca a vómito o cuando interiormente por otro algún accidente se inquieta y apasiona con náusea y angustia» (*Aut*); comp. Fernández de Oviedo, *Historia*, vol. 1, p. 34: «los

bía de haber algún motín contra él. Hacía aquellos embustes, que no porque a él le dolía nada. Y una mañana madrugó y colgó de la proa de un navío a un flamenco y no tuvo qué decir por qué lo mataba y decía:

— «Este, siendo flamenco, no podía dejar de ser luterano», y reían esto muchos por gracia.

Y luego hizo llamar a su sargento mayor y hízolo entrar debajo de cubierta y dijo a dos negros:

— «Apretalde<sup>296</sup> ese pescuezo, que tiene las agallas caídas»<sup>297</sup> y porque pedía confesión le comenzaron a dar de puñaladas.

Y luego hizo llamar a un su capitán que se decía Trujillo, hízolo entrar debajo de cubierta y, después que lo tuvo abajo, dijo a negros:

— «El señor Trujillo ha menester que lo curen de las agallas como a ese otro», y sin dejarle hablar le dieron garrote y lo pusieron con el otro.

Luego hizo llamar a Juan de Cabañas, que era de la tierra del gobernador Pedro de Orsúa y como llegó lo mandó entrar debajo de cubierta y mandó a los negros que le diesen garrote y así lo hicieron y pusieronle con los otros. Y luego dijo que se le había aplacado el dolor de estómago un poco y mandolos colgar de las proas de los navíos con rétulos<sup>298</sup> en los pechos que decían: «Por amotinadores».

Y fecho esto, salimos de allí y de ahí a dos días, yendo caminando por el río, había fecho capitán a Juan de Guevara, comendador, caballero conocido ya viejo; y un Antón Llamoso, zapatero de obra gruesa<sup>299</sup>, parecióle que agradaría a Lope de Aguirre, como de fecho

hombres que son heridos con ella [con la yerba o veneno de sus flechas], mueren rabiando e haciendo muchas bascas, e mordiéndose sus propias manos e carnes, desatinados del dolor grandísimo que sienten».

<sup>296</sup> *Apretalde*: 'apretadle'; metátesis usual.

<sup>297</sup> *agallas caídas*: «Tener caídas las agallas, es enfermedad de la garganta que no deja tragar ni aun la saliva» (Cov.). El sentido en este caso es claramente irónico.

<sup>298</sup> *rétulos*: 'rótulos, letreros'; esta práctica de poner rótulos de burla a los asesinados ya fue utilizada por el pizarrista Carvajal (tal y como ha mencionado Díez Torres, 2011, p. 50) y Lope de Aguirre la empleó como una de las formas de manifestar su poder (ver Baraibar, 2011a).

<sup>299</sup> *zapatero de obra gruesa*: o de albarquería, el oficio de zapatero que hace calzado basto, a diferencia del zapatero de obra prima (ver Cov. s. v. «Prima»).



se holgó, arremete con el pobre viejo comendador y dale tres o cuatro puñaladas y antes que muriera tómallo por los pies y da<sup>300</sup> con él en el río. Tam[198v]bién Aguirre dio atrevimiento<sup>301</sup> a un hombrucillo que no matara una mosca para que se vengase de cierta injuria que le había fecho un buen soldado que se decía Juan López Cerrato, sobrino del Pérez Cerrato de Mejía, y aguardolo con una aguja al tiempo que se iba a embarcar y dióle tres agujazos malos y defendiose lo mejor que pudo, de suerte que allí no lo mató y, viendo Lope de Aguirre que no lo había acabado, mandó al zurujano<sup>302</sup> que le echase polvos en las heridas para que muriese, y ansí lo hicieron y murió y lo echaron al río.

Yendo caminando ya en este tiempo, íbamos entrando más en las menguantes y crecientes de la mar, tanto que no caminábamos sino medio día y quedábamos en seco más de un tiro de ballesta de la canal del río<sup>303</sup>, hasta que venía la creciente de la mar, que nos tornaba a bañar el agua y alzar el navío; y llevábamos gran trabajo porque cada vez que nos quedábamos en seco saltábamos del navío porque no se hiciese pedazos con la mucha carga y, en viniendo la creciente, tornábamos a embarcarnos. Y un día llegamos a un estero donde quedamos en seco y estando allí le tornó a dar el dolor de estómago al bonito de Lope de Aguirre y hizo ahorcar dos soldados, hombres de bien, porque le dijo un negro que estaban hablando quedo y solos; e un soldado destes que mató se decía Palomo y el otro Pedro Gutiérrez. Olvidóseme decir que también mató a un Pedro Alonso. Este era alguacil mayor de Pedro de Orsúa. En este mesmo pueblo mandó Aguirre que dejásemos toda nuestra ropa, sino solo lo que llevásemos vestidos y se puso él y su maese de cam-

La referencia a Llamoso como «zapatero de obra gruesa» tiene una connotación despectiva.

<sup>300</sup> *arremete... dale... tómallo... da*: tal como ya ha ocurrido en otra ocasión anterior, Alместo cambia del pasado al presente tal vez con el objetivo de dar mayor viveza a la acción narrada.

<sup>301</sup> *dio atrevimiento*: 'dio valor'; comp. Guevara, *Reloj de príncipes* (en *CORDE*): «Justamente me podrá vuestra majestad decir que, siendo yo un pobre religioso y criado de largos años en el monesterio, quién me dio atrevimiento de escribir cómo un príncipe tan poderoso ha de corregir a sí y gobernar a su reino».

<sup>302</sup> *zurujano*: 'cirujano' (*Aut*), forma recogida por *CORDE* en varios documentos también del siglo xvii (<http://corpus.rae.es/cordenet.html>, 27/3/2011).

<sup>303</sup> *canal del río*: 'el centro del río, el cauce principal del río, donde mayor es la corriente y hay más profundidad para la navegación'.

po al tiempo que embarcaban y lo echaban todo al río. Esto hacía a fin que llegásemos desnudos a la Margarita porque decía que robarían y matarían mejor por quitarlo al que lo tuviese.

Pasado todo esto salimos de allí y caminamos otros cuatro días y fuimos a dar a un pueblo pequeño sobre la mano izquierda que era de indios caribes<sup>304</sup> y que se entendía que comían carne humana. Y el traidor de Aguirre, usando de sus crueldades, mandó que dejásemos todo el servicio que traíamos del Pirú allí; y algunos allegados suyos se quedaron con piezas y todos los demás les fue forzado dejarlas porque si otra cosa hicieran les costara bien caro; y así quedarían, al parecer de algunos, ciento y cincuenta piezas. Esto decía Aguirre que hacíamos porque teníamos poca comida y que no sabía lo que tardaríamos en salir a la mar y que podíamos perecer de hambre, y no lo hizo sino por ser bellaco en todo, que bien pudiéramos de aquel pueblo donde los dejamos proveernos de harta comida, sino que por usar desta crueldad y porque algunos le fuesen a besar los pies porque les dejase llevar las piezas.

Hecho esto salimos de aquel pueblo y caminamos otros tres días y caminamos y fuimos a una muy gran casa de indios que tenían fecha sobre el agua a manera de fuerte, que debían de tener guerra con otros indios. Y allí envió Aguirre a veinte hombres a que tomasen la comida que hallasen y, como llegaron a la casa que digo, dieron en ella sin que los indios se aperciesen, y los que dellos tomaron armas para se defender, comenzaron a tirar flechas de suerte que defendieron la casa un buen rato e hirieron a tres españoles y, en fin, dejaron los indios la casa porque los arcabuces derribaron algunos dellos. En esta casa tuvimos ya señales de estar cerca de la mar porque tenían sal della y los indios señalaban que en caminando otros seis días estaríamos en la mar.

Salimos de allí y a dos días que caminábamos fuese ensanchando el río tanto y haciendo tantas islas que ni divisábamos la tierra firme

<sup>304</sup> *indios caribes*: en el sentido de 'antropófagos, caníbales' (Alvar Ezquerra, 1997, pp. 92-93); caribe es «hombre sangriento y cruel que se enfurece contra otros, sin tener lástima, ni compasión. Es tomada la metáfora de unos indios de la provincia de Caribana en las Indias, donde todos se alimentaban de carne humana» (*Aut*); comp. Fernández de Oviedo, *Sumario*, p. 125: «Los caribes frecheros, que son los de Cartagena y la mayor parte de aquella costa, comen carne humana y no toman esclavos ni quieren a vida ninguno de sus contrarios o estraños y todos los que matan se los comen».

ni sobre una mano [199r] ni otra, sino islas; y en viniendo la menguante quedaban todas las más de las islas un tiro de ballesta de las canales que hacía el agua. Y un día envió Aguirre a que con una piragua<sup>305</sup> que llevábamos fuese a ver si era poblada la isla, y un español con otros cuatro mestizos fueron en la piragua y no volvió más ni se pudo saber qué se hizo. Unos decían que como era grande el río y muchas las islas, que se desatinaron y no supieron volver; otros decían que, desesperados, se habían quedado entre los indios y, según veníamos, no me maravillo.

Ya de aquí, caminando con las menguantes, tardaríamos en llegar a la mar otros ocho días; y comenzamos a sentir el agua un poco salobre, aunque no tanto que no se bebía; y bien se creyó<sup>306</sup> que estábamos ya engolfados<sup>307</sup>. Y a veces bebíamos agua bien dulce porque, como venía la menguante, íbase el agua dulce metiendo más en la mar con la furia grande del río que sobrepasaba el agua dulce sobre la salada. Así que a cabo de otros tres días ya dábamos en agua toda salada. Anduvimos al desembocar por el río a la mar más de sesenta leguas, que no hallábamos agua en que nadasen los navíos porque lo más hondable era dos brazas y cada rato tocábamos con los navíos en bajos<sup>308</sup>, que pensamos ser perdidos, y aun muchos iban bien desconfiados de que saldríamos de allí. Teníamos por remedio, en tocando el navío, saltar todos al agua y poner los hombros a desencallar. Plugo<sup>309</sup> a Dios que dimos por una canal que

<sup>305</sup> *piragua*: piragua es un tipo de «embarcación larga y estrecha, mayor que la canoa, hecha generalmente de una pieza o con bordas de tabla o cañas» (Alvar Ezquerro, 1997, p. 307); se trata de una voz de origen caribe (Mejías, 1980, p. 57).

<sup>306</sup> creyó] creeyo PA que corrijo como errata.

<sup>307</sup> *engolfados*: engolfar es «entrar la nao, embarcación o bajel muy adentro del mar, apartándose tanto de las cosas y de la tierra que no se divise, y solo se vea de ordinario agua y cielo» (*Aut*); comp. Fernández de Oviedo, *Historia*, vol. V, p. 314: «Pero en los menos había esperanza alguna de salir a tierra, si milagrosamente Dios no lo hiciese, porque estaban muy engolfados e dentro en la mar; e presto perdieron el tino o tiento del camino».

<sup>308</sup> *bajos*: bajo o bajío, 'banco de arena' (*Aut*); comp. Sarmiento de Gamboa, *Los viajes al estrecho de Magallanes*, p. 288: «dieron gracias a Dios de haberlos escapado de tan claros peligros de muerte, y lo mismo los del navío, que se vieron perdidos dos veces en la segunda angostura y encallados en bajos».

<sup>309</sup> *Plugo a Dios*: 'agradó a Dios, quiso Dios', del verbo «Placer»; comp. Fernández de Oviedo, *Historia*, vol. III, p. 21: «Hirieron un caballo, que murió desde a cuatro días, e hirieron a cuatro cristianos; pero plugo a Dios que no murió alguno».

iba de hondo a dos brazas e a dos y media y por allí caminamos un día y una noche y así fuimos dando siempre en más agua hasta salir a la mar. Y si los navíos no fueran fechos de industria<sup>310</sup> planudos<sup>311</sup> nos perdiéramos y ahogáramos todos, porque no demandaban más de una braza de agua y por una braza pasábamos muchas veces; y también, como todos saltábamos al agua, alijábase<sup>312</sup> el navío y no demandaba más de media braza o poco más. Y fue Dios servido que cada día íbamos entrando más en la mar y teníamos más agua y caminábamos más sin zozobra y no con temor de dar en bajos. Tuvi-mos algunas calmas que nos daban gran pena porque llevábamos muy poco maíz, que era nuestro principal sustento, y muy poca agua para según la gente que era y dábasenos la ración como si fuera para gorriones; y a no hacerlo así perecíamos todos porque a durar más el viaje tres días no podía vivir hombre de los que allí venía-mos, que cuando llegamos a la isla de la Margarita había en todo el navío como hasta una hanega de maíz y cuatro arrobas<sup>313</sup> de agua, sin otro género de comida ni bastimento. Había, desde que desembo-camos a la mar, trecientas leguas hasta la Margarita, caminámoslas en catorce días y por el camino se murieron otros ocho españoles por-que del navío en que yo venía echamos a la mar cuatro y del otro navío me dijeron de otros tantos que habían echado a la mar.

Como llegamos a la Margarita fuenos forzado zabordear<sup>314</sup> con los navíos entre unas peñas, de suerte que hicimos pedazos los navíos

<sup>310</sup> *de industria*: 'intencionadamente'; «modo adverbial que significa de propó-sito, de intento» (*Aut*).

<sup>311</sup> *planudos*: planudo, dicho de un buque, quiere decir «que puede navegar en poca agua por tener adecuado su plan», es decir, la «parte inferior y más ancha del fondo de un buque» (*DRAE*) o, en palabras de Chaves, *Quatri Partitu*, p. 217: «Plan de la nao, se llama aquel tablamento que se hace sobre las cuader-nas, desde la quilla hasta los costados».

<sup>312</sup> *alijábase*: 'aligerábase', de alijar, voz náutica que vale «lo mismo que alige-rar el navío, sacando de abordó las cosas pesadas»; comp. Fernández de Oviedo, *Historia*, vol. V, p. 410: «comenzaron a alijarla carga y echaron el artillería a la mar e otras cosas muchas, e cortaron el árbol principal e dieron con él en el agua».

<sup>313</sup> *hanega*: 'fanega', medida de granos, el equivalente a doce celemines o, lo que es lo mismo, 55,5 litros (ver *DRAE*). *arobas*: una arroba es una medida de líquidos que, tal y como recoge el *DRAE*, «varía de peso según las provincias y los mismos líquidos».

<sup>314</sup> *zabordear*: varar o encallas el barco en seco (*Aut*); comp. Chaves, *Quatri Partitu*, p. 222: «zabordear, se entiende cuando la nao va cerca de tierra y con

porque no llevábamos anclas y la corriente de la mar nos desviaba de tierra y nos metía a la mar y con el viento que allí corre no se puede tomar la isla si se da X<sup>315</sup>, antes caer a la mar por poco. Esto digo porque oí muchas veces practicar<sup>316</sup> a buenos pilotos sobre ello. Ya que estábamos surtos<sup>317</sup>, llegamos ya tarde y como vino la noche no podimos o, por mejor decir, no nos dejaron saltar en tierra a buscar alguna comida, porque toda la isla está llena de ganados; y a buen rato de la noche envió Aguirre a donde estábamos uno de quien él se fió a decir que desembarcásemos y que toda la noche caminásemos hasta llegar donde él estaba y que, antes que saltásemos en tierra, diesen garrote a no sé cuántos, porque cuando se lo dijeron al maese de campo Martín Pérez respondió diciendo: «¡Por vida de tal!<sup>318</sup>, que yo no sé con quién quiere en general hacer la guerra si cada día mata siete o ocho de los que trae consigo», y que según pareciere mandaba matar más de media docena.

Y el Martín Pérez dio garrote a un capitán que se decía Sancho Pizarro. También aquella noche el Lope de Aguirre dio de puñaladas a dos en su navío: a un Gonzalo Guiral, de Sevilla, y a un Diego de Valcázar. Y en fin aquella noche caminamos hasta que fue de día y fuimos amanecer hasta donde estaba Lope de Aguirre con su navío y cuando llegamos ya él había echado en tierra a cuatro o cinco para que fuesen por el camino de la mar hasta llegar al pueblo, y avisados por parte de Aguirre que si topasen gente y les preguntasen que cómo venían así que dijese que venían perdidos del Marañón y que tenían gran hambre y que allí quedaban todos esperando de que se les proveyese de lo que en la isla hobiese.

alguna gran necesidad no puede hacer otra cosa, ni esperar más sino llegar a dar con la proa en tierra».

<sup>315</sup> X] así en el manuscrito.

<sup>316</sup> *praticar*: 'platicar', forma presente en la época.

<sup>317</sup> *surtos*: surgir «vale tomar puerto o echar áncoras en la playa» (Cov.); comp. Fernández de Oviedo, *Historia*, vol. II, p. 264: «descubrieron la isla de Vendanao y surgieron en el puerto de Vizaya, cerca de una isleta que se hace dentro del mismo puerto, y estando allí surtos, sacaron el batel y fueron a tierra los que el capitán mandó».

<sup>318</sup> *Por vida de tal*: juramento típico de la época, del mismo tipo que «pese a tal», que ya se ha referido; comp. Vázquez, *Relación de todo lo que sucedió*, fol. 96r: «¡por vida de tal, señor, que hay por aquí muchos y buenos árboles!». Ver al sobre este tipo de fórmulas Tabernerero Sala, 2010.

Quiere la ventura del pobre gobernador Juan de Villandrando que como él había tenido nueva de cómo habían llegado dos navíos de gente perdida, pónense en camino para los venir a ver y ofrecerles que se les daría de todo lo que en la isla había, como se ha fecho otras veces con los que por allí han aportado perdidos. Y como aportó<sup>319</sup> con los que Aguirre había echado en tierra para la fin que he dicho, diose más priesa a caminar y, volviéndose con el gobernador los que Aguirre había enviado, sobre seguro<sup>320</sup> métenlo en el navío donde Aguirre estaba y, como entró, quitáronle las armas a él y a los que iban en su compañía. Y Aguirre mandó a sus queridos que en los mismos caballos que el gobernador don Juan y los que con él venían que subiesen en ellos y que con toda brevedad fuesen a la Margarita y se alzasen con ella, que no habría defensa ninguna, pues él tenía al gobernador preso y un alcalde o dos, de suerte que lo hicieron como Aguirre se lo mandó. Y después el Aguirre salió del navío con toda la gente y traía preso el gobernador y los demás y viniendo caminando topábamos mucha fruta y aves guisadas y pan y carnero y vino y agua y cada cuarto de legua, que había dejado mandado el pobre gobernador a los del pueblo que nos trajesen todo el refresco. Venían los mismos vecinos del pueblo, muchos viejos honrados y con todo su servicio con ollas guisadas y con gran voluntad o contento y en lugar de agradecersele y darles buenas palabras por lo que hacían por nosotros, había algunos tan grandes bellacos de los de Aguirre que les quitaban a los pobres viejos los caballos en que venían y los maltrataban de palabra y algunos haciéndoles malas obras, como era echallos de los caballos a rempujones, cosa era que entre alarbes<sup>321</sup> no se debía hacer. Pues como todo anduviese fecho a la tiranía, al que más destas bellaquerías hacía era tenido del Aguirre por mejor soldado.

Ya los que habían ido a tomar el pueblo lo tenían ya por Aguirre, y habían andado a lanzadas y cuchilladas tras los que descuidados estaban en él y fecho otras bellaquerías y robos; y como llegó el Aguirre puso guardas al pobre gobernador y a los alcaldes y, según

<sup>319</sup> *aportó*: en este caso aportar tiene el sentido de «llegar a parte no pensada, aunque no sea puerto» (*Aut*).

<sup>320</sup> *sobre seguro*: 'dándole seguridad de que estará a salvo', promesa que no respetan.

<sup>321</sup> *alarbes*: 'bárbaros', alarbe es «hombre bárbaro, rudo, áspero, bestial o sumamente ignorante» (*Aut*); se comportan como salvajes.

me dijeron, hizo traer la caja del rey y una hacha y para que metiesen prendas algunos mandábales que tomasen la hacha e hiciesen rajas la caja real y otras cosas al tono destas. Luego, aquel<sup>322</sup> propio día que entró en la Margarita mató a un capitán de la munición que se decía Orella por dar la capitania al Llamoso que digo que era zapatero. Este mesmo día envió a un capitán suyo que se decía Monguía, vizcaíno, con quince o dieciséis hombres para que tomase un buen navío que era de un fraile dominico; y este Monguía acordó en el camino de servir al rey y desarmó algunos de los que llevaba consigo y como llegó al navío comenzó a decir:

— «Caballeros, al rey mejor servir. No se ha de tomar navío ninguno, antes hemos de dar aviso al fraile que venga, que en servicio del rey estamos y no hemos de volver donde Aguirre está».

Y todos le respondieron que decía muy bien y que todos estaban muy contentos de que se hiciese así.

Y a cabo de ocho o diez días, el Aguirre tuvo nueva cómo el Monguía no volvería porque se había pasado al rey y de aquel enojo tomó grande odio con los frailes dominicos y más le tomó el diablo, porque el fraile vino a la Margarita con el navío y el Monguía y los demás con él y desde la mar comenzó a tirar buena artillería que traía [200r] y estuvo el Aguirre con gran temor de que se huyera gente y se le fuera al fraile o que a él le mataran los de su guardia porque, mientras el fraile estuvo allí, se encerró el Aguirre en un aposento con su hija y estuvo, a lo que entendimos, con gran temor; y si le decíamos que fuésemos acometer al fraile decía que no había para qué, que él se entendía. Y porque dos soldados se desviaron un poco hacia la playa, parecióle que se querían pasar al fraile y mandó que les diesen garrote y así los mataron; y porque un soldado faltó de la posada de una mujer de allí del pueblo, la trajeron al rollo y la hicieron ahorcar, que se decía la Chaves. Y luego, otra noche siguiente, mandó que diesen garrote a un fraile dominico y los que lo fueron a hacer por matar uno mataron dos frailes; y luego otro día de mañana amaneció colgado del rollo otro vecino de la Margarita; y luego otra noche ahorcó a un soldado marañón que se decía Castillo y de ahí a tres días ahorcó a otro soldado marañón que había estado en Italia que no me acuerdo su nombre. Estos dos se habían quedado cansados aquella noche que llegamos a la Margarita

<sup>322</sup> aquel] aqueel PA que corrijo como errata.

y, de temor, ausentáronse y, como Aguirre tenía preso al gobernador don Juan, dijo que le había de dar de puñaladas si no le daba aquellos dos soldados que era el Castillo y el otro no me acuerdo, que se decía Villatoro; y de temor desto echó quien sabía bien toda la isla y trajéronselos, y luego los ahorcó. Pasado esto, una noche Martín Pérez, su maese de campo, fue a casa de un vizcaíno que se decía Turriaga, que era negro capitán de Aguirre, y estando cenando, sin decirle ninguna cosa, hizo el Martín Pérez que le diesen dos arcabuzos y Aguirre le preguntó que por qué lo había muerto. Respondió que porque comían muchos en su mesa.

Luego, pasado esto, de ahí a tres días o cuatro Lope de Aguirre tomó sospecha de Martín Pérez que le quería matar y que ordenaba motín contra él y dio orden para le matar; y una noche inviole a llamar y, como estuvo delante dél, tíranle un arcabuzazo y erráronle y a puñaladas lo mataron. Después de haber pasado esto, un alférez de su guardia que se decía Benítez y su alférez general, que se decía Villena, ordenaban un motín para matar al Aguirre y tenían hablado a un Loaisa, que era de los soldados de su guardia, y otros; y queriendo tratarlo con un soldado que le pareció al alférez general que sería en ello, como se lo dijo, va luego el bellaco y dícelo Aguirre y descubrió el motín y el alférez general tuvo por remedio de huir al monte; y cuando Aguirre quiso prendelle<sup>323</sup> para lo matar no pareció<sup>324</sup>, y luego mató a puñaladas a su alférez de la guardia y lo echó de la fortaleza abajo y dio también garrote a Loaisa, que era en ello. Olvideme de decir que como no pudo prender al alférez general hizo traer una mujer de un vecino de allí porque decía que el Villena trataba con ella y que sabía de aquel motín y sin más razón hizo ahorcar la pobre mujer, que se decía Ana de Rojas y robáronle toda su ropa y joyas. Y luego van en busca de su marido, un viejo enfermo, y halláronle y danle garrote.

Pasado todo esto, otro día siguiente hizo poner toda la gente en escuadrón a las diez de la noche y dentro en la fortaleza hace dar garrote al pobre mozo del gobernador Juan de Villandrando y a un alcaide y a un alguacil mayor y a un criado del gobernador y a todos cuatro los mató; y después llamaba a todos los soldados diciendo: «Mirá lo que habéis fecho». Y desde todos los hobieron visto,

<sup>323</sup> *prendelle*: 'prenderle', forma frecuente en la época.

<sup>324</sup> *pareció*: 'apareció' (*Aut*).



mandolos enterrar en una despensa todos. Aquí hizo, en este tiempo, capitán de la guardia a Roberto de Zuzaya.

Y pasado esto se le huyó un capitán que se decía Pedro Alonso Galeas. Este fue siempre servidor del rey porque no hizo mal ninguno y el Aguirre le quiso matar muchas veces por sospecha que dél tenía y, cierto, muchas veces nos descubrimos el uno al otro<sup>325</sup> y tratábamos cómo poder dar con el Aguirre de través<sup>326</sup> y, como no había de quien se fiar, no hobo efeto cosa destas y así procuró de huir [200v] como lo hizo<sup>327</sup>. Y echando menos a este Pedro Alonso hacía bramuras y decía que siempre le había dado el corazón de matarlo y que no lo había fecho y que desde allí prometía que si alguna vez le daba el corazón alguna sospecha de alguno, que luego le había de dar de puñaladas sin tener más cuenta y comenzó a decir: «todo el mundo haga la guerra a fuego y sangre y no me dejen en este pueblo hombre ni mujer que no me maten ni casa que no me quemen y cada uno viva en la ley que quisiere», cosa, cierto, que daba un gran temor y espanto, e muchos no osaban ir a misa porque mostraba pesarle dello. Y por momentos hacía que le trajesen a donde él estaba todas las mujeres del pueblo y muchas veces a media noche mandaba ir por ellas a sus casas y se las traían y de ahí a cuatro horas mandaba volver a sus casas.

Y en este tiempo que hacía esto, hizo acabar un navío del gobernador de la Margarita que estaba a medio hacer y como lo acabaron procuró de salir de allí; y estando embarcándonos, porque un soldado le dijo: «Mire vuestra merced, que se moja los pies», echó mano a la espada y le dio dos cuchilladas que le abrió hasta las entrañas, que traía siempre la espada como una navaja; y luego, en lugar de que lo curasen, hízole dar garrote y allí lo mató. Fecho todo esto, otro día luego nos embarcamos en los navíos, que eran tres medianos y uno grande y nuevo y caminábamos ducientos y tantas

<sup>325</sup> *nos descubrimos el uno al otro*: 'nos revelamos el uno al otro' en el sentido que tiene descubrir de «revelar o manifestar lo que estaba secreto» (*Aut*).

<sup>326</sup> *dar de través*: o dar al través es 'dar al traste, destruir' (*Aut*).

<sup>327</sup> Almesto, en este caso y en otro anterior (cuando Juan de Vargas descubre buena tierra, pero calla porque al regresar ve que han matado al gobernador) se muestra como amigo y hasta confidente de quienes son leales al rey y de quienes se alejan de Lope de Aguirre y como urdidor de intentos de revuelta contra el tirano. Es, evidentemente, parte de la construcción de su personaje de cara a defenderse de cualquier sospecha de connivencia con los rebeldes.

leguas que había por la mar hasta el pueblo de la Burburuata<sup>328</sup>, que es ya tierra firme, donde, como llegamos, aquel día mató un portugués porque había preguntado que a dónde se ponían las centinelas. Y luego otro día siguiente hizo que se quemasen todos los navíos y que derramasen gran cantidad de vino que había en uno dellos; y había tan buenos soldados, de mucha conciencia, que desfondaban las pipas llenas de vino y poníanlas ellos derechas y metíanse dentro desnudos hasta el pescuezo y después derramábanlo por el suelo y mucha cantidad de botijas que quebraban.

En este pueblo de la Burburuata, como todos los que estaban en él se fueron al monte por no verse en poder de tan buena gente, un negro de los que venían con Lope de Aguirre topó con un mercader en el monte, que estaba escondido y trájolo delante de Aguirre y luego lo mandó ahorcar porque tenía mal gesto<sup>329</sup>, y así se hizo, que le dieron garrote. Luego trajeron los negros a otro español que hallaron en el monte escondido y, porque se les quiso huir, le dieron una muy gran cuchillada en la cabeza y así herido lo trajeron delante de Aguirre. No le mandó matar porque era pichillero<sup>330</sup> y tenía necesidad dél para que le hiciese cierta obra. Luego, otro día, mandó dar garrote a un soldado marañón porque lo halló a la sombra de un árbol e dijo que se regalaba<sup>331</sup> mucho y por esto lo mató.

En este pueblo hizo hacer mucha pólvora y refinar salitre<sup>332</sup> y cuando quiso salir tenía juntas algunas cabalgaduras para llevar la

<sup>328</sup> *Burbumata*: Burburata o Borburata, «pueblo de la provincia y gobierno de Venezuela, situado en la costa y ensenada de este nombre, entre el Puerto Cabello y el Morro de Ocumare» (ver Alcedo). El pueblo, que sería posteriormente abandonado a causa de los reiterados ataques piratas, fue fundado por Juan de Villegas en 1548; comp. Simón, *Noticias históricas de Venezuela*, vol. II, pp. 187-188, así como la nota que corrige y complementa la referencia de fray Pedro Simón.

<sup>329</sup> *gesto*: 'rostro'. O sea, que lo ahorca porque le parece feo.

<sup>330</sup> *pidillero*: es lo que indica el manuscrito, aunque no encuentro qué puede ser este oficio.

<sup>331</sup> *se regalaba*: 'se trataba bien, con todas las comodidades que podía tener', regalarse es «tratarse bien y con regalo en el comer y beber» (*Aut*); comp. Alcalá Yáñez y Ribera, *El donado hablador Alonso, mozo de muchos amos* (en *CORDE*): «ni tampoco era persona que se regalaba, buscando a costa de su dinero los mejores bocados».

<sup>332</sup> *refinar salitre*: al respecto del refinado del salitre para la elaboración de pólvora puede verse algunos tratados de artillería de la época, como el de Collado, *Plática manual de artillería*, fol. 77, caps. 28 y 29.

munición. Y estando de partida se le huyeron dos soldados, que el uno se decía Alarcón y el otro Pedrarias<sup>333</sup>, y como los echó menos no salió en otros dos días del pueblo. E hizo que la mujer e hija de un alcaide de allí que se las trujesen, que las había de llevar consigo hasta que el alcaide le diese aquellos dos soldados; y como se las trujeron las dos mujeres, se partió para otro pueblo que se decía la Valencia<sup>334</sup>. Y aquel día primero que caminó mató dos soldados a puñaladas. Y envió su campo delante y Lope de Aguirre con otros veinte soldados revolvió a la Burburuata por ver si aquellos dos soldados salían del monte; y estuvo emboscado todo un día y una noche y viendo que no venían se volvió a su campo y caminó hasta la Valencia, donde hizo otra parada.

Y como el Alarcón y Pedrarias hobiesen estado en el monte padeciendo hambre y sed cinco días, a cabo deste tiempo acordaron de salir del monte y venir al pueblo y juntarse con los que en servicio del rey estoviesen. Y un día entraron el Alarcón y el [201r] Pedrarias por la plaza del pueblo de la Burburuata, comenzaron a decir «¡Viva el rey!», y el alcaide con su vara en la mano comenzó a decir «¡Viva el rey!» y, asegurándonos, se juntaron siete o ocho vecinos de aquel pueblo con el bellaco del alcaide y cercándolos<sup>335</sup> en la plaza procuraron de los prender y luego desarmaron al dicho de Alarcón y lo llevaron preso. Y el Pedrarias defendióse lo mejor que pudo y no consintió que lo prendiesen y tornose a ir al monte; y fue tanto lo que lo siguieron y espías que tuvieron que, como el Pedrarias no sabía la tierra, fuele forzado salir a buscar de comer y una noche, a cabo de tres días, lo prendieron y le pusieron con el Alarcón con una cadena al pescuezo y las manos atadas y gente que los guardaba. Y luego otro día, el bueno del alcaide dio aviso al Lope de Aguirre cómo los tenía presos, que viniese gente por ellos y que le diesen a su mujer. Y, según pareció, el indio que llevaba las cartas para Aguirre no se las dio y, como el alcaide vido que no

<sup>333</sup> *uno se decía Alarcón y el otro Pedrarias*: Diego de Alarcón y el Pedro Arias del Almesto, el propio autor de la relación.

<sup>334</sup> *Valencia*: o Nueva Valencia, «ciudad de la provincia y gobierno de Venezuela, en el Nuevo Reino de Granada, fundada por Alonso Díaz Moreno, de orden del gobernador Villacenda el año de 1555», cerca de la laguna Tacarigua (Alcedo, vol. V, p. 275).

<sup>335</sup> *asegurándonos... cercándolos*: Almesto cambia de la primera a la tercera persona, siendo él mismo uno de los protagonistas de los hechos.

venían por ellos, inviolos con dos soldados e indios flecheros de guardia y bien aprisionados, y así fueron camino de la Valencia, donde el tirano estaba. Y en el camino, porque el Pedrarias no quería caminar por no verse en poder del tirano, un don Julián<sup>336</sup> que los llevaba le quiso cortar la cabeza al Pedrarias diciendo que llevándole la cabeza Aguirre cumpliría y le darían la mujer del alcaide y la suya; y, poniéndolo por obra, tomó una espada y le comenzó a degollar y le hizo una mala herida en la garganta y no lo acabó de matar, sino tornándole a decir que caminase, los llevó a la Valencia y se los entregó al tirano; y allí hobo muchos que le rogaron que no matase al Pedrarias, y luego mandó hacer cuartos al Alarcón y perdonó al Pedrarias, cosa que con ninguno había fecho, de que quedaron todos muy espantados<sup>337</sup>. Y así hicieron cuartos al Diego de Alarcón y cuando lo llevaban a matar decía el pregón:

— «Esta es la justicia que manda hacer Lope de Aguirre<sup>338</sup>, el fuerte cabdillo de la gente marañona. A este hombre, por leal servidor del rey de Castilla mandolo hacer cuatro cuartos y poner en cuatro partes de la plaza».

<sup>336</sup> *un don Julián*: don Julián de Mendoza, el yerno del alcaide tal y como se detalla en la relación de Vázquez; comp. Vázquez, Relación de todo lo que sucedió, fól. 92r: «Desde a pocos días vino de la Borburata a la dicha Valencia su yerno del alcalde de la Borburata, Chaves, llamado don Julián de Mendoza, cuya mujer y suegra estaban en poder del tirano y traía presos en una cadena los dos soldados que dijimos que se habían huido en la Borburata, que eran Pedro Arias y Diego de Alarcón».

<sup>337</sup> *espantados*: 'maravillados, asombrados, admirados' (Cov.); comp. Oviedo, *Sumario*, p. 133: «Pero pues dije de suso que no tenían letras, antes que se me olvide de decir lo que dellas se espantan, digo que cuando algún cristiano escribe con algún indio a alguna persona que esté en otra parte o lejos de donde se escribe la carta, ellos están admirados en mucha manera de ver que la carta dice acullá lo que el cristiano que la envía quiere, y llévanla con tanto respeto o guarda».

<sup>338</sup> *Esta es la justicia que manda hacer*: fórmula típica que encabezaba los pregones que daban noticia de las sentencias dictaminadas por los administradores de la justicia real y que se leía cuando se conducía al preso desde la celda hasta el lugar de ejecución. La frase se convirtió en un refrán, tal y como recoge Correas, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, refrán 9765, además de pasar a numerosas obras literarias del Siglo de Oro. Lope de Aguirre imita en este caso el ritual de la justicia real, ya que en lugar del rey y su legítimo representante, que es lo que habitualmente aparecía en estos textos, Aguirre se pone a sí mismo en una suerte de parodia del ritual.

Y así, se hizo como lo mandó y luego dijo al Pedro Arias que abriese el ojo, que ni el rey daba vidas ni sanaba heridas y también decía «venga el rey agora y resucite a Diego de Alarcón»<sup>339</sup>. En este pueblo de la Valencia ahorcó un soldado porque se desvió de donde estaban alojados un tiro de piedra; y luego, de ahí a otros cuatro o cinco días, hizo matar tres soldados y una noche les dieron garrote porque dijeron que hacían muchos alpargates<sup>340</sup> y que eran para se huir. En este pueblo recojó muchas cabalgaduras y gastó muchos ganados porque estuvo casi un mes y todo destruían cuanto podían y no querían comer sino terneras y corderos. También dieron con la ropa de algunos vecinos de aquel<sup>341</sup> pueblo. Allí se huyeron cuatro soldados cuando quiso salir para caminar a un pueblo que se dice Bariquicimeto<sup>342</sup>; e yendo caminando después que salimos de la Valencia se le huyeron otros dos soldados.

Y llegados al pueblo llamado Bariquicimeto, ya allí había gente del rey, que el mismo día que entramos tovieron escaramuza con los de Aguirre, que habría como ochenta hombres de caballo y otros doce peones<sup>343</sup> y entre ellos no había más de tres arcabuces. Y aquel día el Lope de Aguirre hizo tirar ciertos arcabuzazos a la gente del rey y no hobo herido ninguno de ninguna parte y luego el Aguirre mandó que se recogiesen y se metió en una casa que estaba cercada de tapias y allí se hizo fuerte. Y de allí mandó Aguirre a un capitán suyo que con cuarenta arcabuceros fuese a recoger ganado para que la gente comiese, y los del rey diéronse tan buena maña que no se lo consintieron traer y se volvieron sin ello. Y visto por Aguirre de la manera que pasaba, tomó harto temor y cobardía que bien claro se le parecía<sup>344</sup>.

<sup>339</sup> *venga el rey agora y resucite a Diego de Alarcón*: Lope de Aguirre se burla del poder taumatúrgico de los reyes. Ver Baraibar, 2011a; Díez Torres, 2011, pp. 50-51.

<sup>340</sup> *alpargates*: 'alpargatas' (Cov.).

<sup>341</sup> aquel] aqueel PA que corrijo como errata.

<sup>342</sup> *Bariquicimeto*: o Bariquisimeto, «ciudad de la provincia y gobierno de Venezuela, en el Reino de Tierra Firme, fundada el año de 1552 por Juan de Villagas, a las orillas del río Buria, con nombre de Nueva Segovia» (Alcedo, vol. I, p. 218). Posteriormente sería trasladada de lugar hasta en tres ocasiones por las condiciones poco favorables del terreno.

<sup>343</sup> *peones*: 'infantes, soldados de a pie' (Cov.).

<sup>344</sup> *se le parecía*: 'se le manifestaba, se le notaba'.

En este tiempo siempre los del rey nos desasosegaban con armas que muy a menudo nos [201v] daban<sup>345</sup> de día y de noche y siempre nos hacían presa en las piezas que enviábamos por comida y nos las llevaban a un campo. También el gobernador Pablos Collado<sup>346</sup> procuró de echar papeles cerca del campo de Lope de Aguirre para que la gente los viese, y decía en ellos que perdonaba a todos aquellos que se pasasen al campo real de su majestad con tanto que fuese antes de venir a rompimiento de batalla<sup>347</sup>, porque después aquello no había lugar de ser cumplido. Y muchos, por contentar al Aguirre, hacían pedazos los papeles y otros acometían a hacer otras ceremonias sucias.

Y después de haber pasado seis días Aguirre mandó a un capitán suyo con otros cuarenta hombres llevando por guía a un negro que se había venido de los del rey [a]<sup>348</sup> Aguirre; y este negro decía que sabía que estaban las mujeres de aquel pueblo escondidas tres leguas de allí y que él sería la guía; y por esta cabsa Lope de Aguirre apercibió cuarenta de los que a él le parecía que estaban prendados<sup>349</sup> y

<sup>345</sup> *nos desasosegaban con armas que muy a menudo nos daban*: 'nos inquietaban fingiendo constantes ataques'; *dar arma*: «es cuando el enemigo hace tocar los instrumentos de guerra, fingiendo acometer para tener desvelado y confuso al contrario, o por llamar y divertir por una parte para lograr por otra algún intento o interpresa» (*Aut*).

<sup>346</sup> *Pablos Collado*: gobernador de Venezuela en aquel momento, sería residiendo por el nuevo gobernador, Alonso Bernáldez de Quirós, por su actuación antes y después del enfrentamiento con Lope de Aguirre (Jos, 1927, p. 128). Alместo parece referirse al escaso valor de Collado unas líneas más adelante cuando dice: «un soldado le cortó la cabeza [a Lope de Aguirre] y este y otro se la llevaron por la posta al gobernador Pablos Collado, que estaba de allí media legua para que supiese que era muerto y anduviese aprisa, que hasta allí andaba muy despacio y, desque sabido, alargó el paso».

<sup>347</sup> *venir a rompimiento de batalla*: 'entablar batalla'; comp. Fernández de Oviedo, *Historia*, vol. II, p. 151: «envió sus cartas al licenciado Zuazo, rogándole que pasase a la Nueva España y entendiese entre Cortés y él, porque era amigo de entrambos, y como tal, diese orden como no viniesen en rompimiento hasta que su Majestad determinase y proveyese lo que a su real servicio conviniese».

<sup>348</sup> a] omite PA, que enmiendo por el sentido.

<sup>349</sup> *estaban prendados*: 'eran partidarios, estaban ganados para la causa', de prender en el sentido de «ganar la voluntad y agrado de alguno» (*Aut*). No obstante, también podría entenderse 'involucrados', en el sentido anotado más arriba para «meter prendas», y que Lope de Aguirre enviase a quienes, por el hecho de ser culpables en la rebelión, no fuesen a pasarse al bando del rey.

que le serían amigos. Y a prima noche<sup>350</sup>, ya que todo estaba sosegado, hizo ir aquellos cuarenta hombres con un capitán para que hiciesen aquella presa; e yendo en busca de su presa no acertaron o el negro mintió o se arrepintió, de suerte que les amaneció y los del rey dan con ellos y tomaron por remedio de hacerse fuertes a unas barrancas y la gente del rey todavía sobre ellos; y estando desta manera acordaron de inviar un mensajero que diese aviso a<sup>351</sup> Lope de Aguirre y que le dijese cómo quedaba. Y como Aguirre tuvo aviso desto apercibió toda la gente que estaba en el fuerte y no dejó sino veinte hombres que quedasen con su hija y otras mujeres que allí estaban, y luego comenzó a caminar para ir en socorro de los cuarenta hombres; y cuando llegó donde estaban comenzó la gente del rey a retirarse porque eran muchos los arcabuzazos que se les tiraban, y no se hicieron tan a lo largo<sup>352</sup>, que siempre anduvo la escaramuza trabada, de suerte que andando desta manera nunca se hirió ninguno de los [del]<sup>353</sup> rey porque, creo, muchos de los de Aguirre no echaban pelotas en los arcabuces porque ya tenían intento de pasarse. Y ya la gente del rey se cebaba más en la de Aguirre y se llegaban más y, estando hablando unos con otros, se pasó Diego Tirado porque se halló en razonable caballo o yegua e dio una carrera y dijo que se pasaba al rey y muchos lo hicieran entonces si no que<sup>354</sup> andaba Lope de Aguirre en una yegua ligera recogéndolos y los que estaban a pie no lo podían hacer tan fácilmente porque los alcanzara Aguirre si acometieran a pasarse. Y luego el Aguirre, vien-

<sup>350</sup> *a prima noche*: 'a primera hora de la noche'; ver más arriba la nota a «el cuarto de la prima»; comp. Fernández de Oviedo, *Historia*, vol. IV, p. 26: «Burgos es, asimesmo, hermosa población por no ser llana, e de día parecen muy bien desde lejos, e de noche por consiguiente, porque como las casas están más altas unas que otras, vense muchas lumbres a prima noche»; comp. también vol. I, p. 169: «En estas nuestras Indias hacen su oficio o cantar de otra manera; porque algunos dellos cantan a prima noche, o dos horas después de anocheado, y otra hora antes que amanezca o sea de día; pero nunca a medianoche».

<sup>351</sup> a] sobrescrito en PA.

<sup>352</sup> *no se hicieron tan a lo largo*: 'no se alejaron mucho'; *a lo largo*: «modo adverbial que significa a lo lejos y a distancia» (*Aut*); comp. Simón, *Noticias históricas de Venezuela*, vol. I, p. 337: «al tiempo de la tormenta (que dijimos había dado a todos los bergantines) se derrotó uno de ellos tan a lo largo, que hasta entonces no habían tenido rastro ni nuevas de él».

<sup>353</sup> del] omite PA, que enmiendo por el sentido.

<sup>354</sup> *si no que*: 'si no fuera porque'.

do esto, comenzó a temer que no se le pasasen más y comenzó a decir: «¡Caballeros, recoger al fuerte!», y dio gran priesa que se retirasen; y viéndose ya toda la gente retirándose vino de golpe la gente del rey sobre ellos y con los tres arcabuces que el rey tenía hirió dos españoles muy mal y le mataron la yegua al Aguirre; y así, se metió en el fuerte harto turbado.

Y luego comenzó la gente a irse al rey de dos en dos y de cuatro en cuatro, de manera que ya el Aguirre iba perdiendo el coraje y mostraba gran cobardía. Luego, la noche siguiente quiso matar doce soldados y creo matara más porque ya él no pretendía sino vengarse, pues había de vivir tan poco, y allí se lo estorbaron, y así lo dejó de hacer, más de temor, que penso la gente lo quería matar. Y luego otro día por la mañana acordó de retirarse y salir del fuerte secretamente y revolver por donde había venido hacia la costa de la mar, a ver si podía tomar algún navío y embarcarse y dejar aquella tierra. Y según se entendía, quería robar aquellos pueblos de la costa e irse a Francia con lo que pudiese recoger. Y para salir del fuerte comenzó a desarmar toda la gente [202r] no fiándose de sí mismo, y después que los tuvo desarmados a una vez dijeron todos:

— «Pues si los del rey vienen a nosotros, ¿con qué os defendemos a vos y a nosotros?».

Y no sabiendo qué se responder:

— «Pues mátenme y tomen todos sus armas, que bien veo que tengo de vivir poco».

Y luego se le pasó Roberto<sup>355</sup>, su negro capitán de la guardia y su sargento mayor y un capitán que se decía Espíndola y luego, tras estos, toda la gente, que no quedó con veinte hombres. Y viéndose solo, entró donde estaba su hija y díjole:

— «Hija, yo te quiero matar. Por eso, encomiéndate a Dios».

Y la hija abrazose con él diciéndole:

— «¡Oh, padre mío, por amor de Dios!».

Y él quiso tirarle con un arcabuz y la moza, lo mejor que pudo, forcejando con él, se lo quitó. Y viendo él que no se podía aprovechar del arcabuz, echó mano a la daga e comenzole a dar de puñala-

<sup>355</sup> *Roberto*: Roberto de Sosa, al que Lope de Aguirre había nombrado capitán de la guardia estando en la isla Margarita; comp. Vázquez, *Relación de todo lo que sucedió*, fol. 66v: «Quitó luego el tirano la capitanía de su guardia a un Niculás de Sosaya, porque también se tuvo sospecha que era con el maese de campo, y diola a un Roberto de Zoza, barbero, muy su amigo».



das hasta que la mató. Y luego, la gente del rey, como tuvo nueva que quedaba solo y matando su hija, vino de golpe al fuerte y entraron donde él estaba y halláronle sentado en una barbacoa<sup>356</sup> y la hija a los pies, muerta; y no procuró de defenderse sino, antes, decía palabras de hombre de poco ánimo: «Señores, no me matéis», que no sé qué era su pensamiento, pues había él muerto el género humano. En esto, llegaron dos arcabuceros marañones y porque no condenase a muchos dellos, sin licencia de nadie, le tiraron dos arcabuzos y al primero que le tiraron dijo el Aguirre: «Ese no es bueno», y luego le dieron otro y fue tan bueno que dieron con él en el suelo muerto boca abajo y allí feneció el maldito tirano. Y luego un soldado le cortó la cabeza y este y otro se la llevaron por la posta<sup>357</sup> al gobernador Pablos Collado, que estaba de allí media legua para que supiese que era muerto y anduviese aprisa, que hasta allí andaba muy despacio y, desque sabido, alargó el paso.

Y luego, como llegó el gobernador, hizo que enterrasen a la hija en una iglesia ermita que allí estaba porque la iglesia con todas las casas deste pueblo de Bariquicimeto hizo quemar este perverso tirano de Lope de Aguirre, y no quedó casa en todo el pueblo que no se hiciese brasa. Y el Pablo Collado hizo luego recoger todas las municiones y arcabuces y negros que eran de Pedro de Orsúa y de otros soldados que Aguirre mató y joyas conocidas que eran de la Margarita y todas las cabalgaduras que venían este campo; y después que lo tuvo recogido, caminó para el pueblo del Tocuyo<sup>358</sup>, que hay doce leguas de donde el tirano fue muerto y desbaratado. Y en

<sup>356</sup> *barbacoa*: «especie de camastro» o «especie de banco o poyo de cañas» en este caso (Alvar Ezquerro, 1997, pp. 37-39), por el contexto donde se desarrolla la acción; comp. Vázquez, *Relación de todo lo que sucedió*, fol. 110r; Hernández, *Relación muy verdadera*, p. 200.

<sup>357</sup> *por la posta*: 'rápidamente, inmediatamente'; comp. Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, p. 553: «y luego sin más dilatación envió por la posta a mata-caballo tres mensajeros tras nosotros».

<sup>358</sup> *Toayo*: Alcedo, vol. V, p. 163, nos da unas indicaciones breves y generales sobre esta población: «pueblo de la provincia y gobierno de Venezuela en el Nuevo Reino de Granada, situado en el valle de este nombre y a orilla de un río, cerca de la costa de la mar y de la punta de Chiburiche». Por su parte, Simón, *Noticias históricas de Venezuela*, vol. II, pp. 668-669, explica cómo esta fue la segunda ciudad poblada en la gobernación de Venezuela, tras la de Coro, y cómo fue poblada por Caravajal. «Hízola famosa —escribe el franciscano— el haber muerto la gente de ella al tirano Lope de Aguirre».

Bariquicimeto quedaron puestos por los caminos los cuatro cuartos de Lope de Aguirre, y al Tocuyo llevó el gobernador la cabeza y está en la picota en una jaula de hierro. Las municiones y arcabuces quedaron todos para servir al rey en jornadas que por aquella gobernación se hacen. Luego la gente marañona se comenzaron a ir cada uno por su parte y así dio fin la mala y perversa opinión y tiranía deste traidor y hallo por mi cuenta que hoy no hay ninguno de los que entraron y supieron y fueron en consulta de matar al buen gobernador Pedro de Orsúa que haya dellos alguno que sea vivo, porque todos murieron mala muerte y unos a otros se mataron.

Esta relación he fecho yo, Pedrarias de Alместo, por haberme hallado en todo ello desde el principio de la jornada hasta el fin della. Pedrarias de Alместo. [202v]

[CARTA DE LOPE DE AGUIRRE A FELIPE II]<sup>359</sup>

Rey Felipe, natural español, hijo de Carlos invencible:

Lope de Aguirre, tu mínimo vasallo, cristiano viejo, hijo de medianos padres<sup>360</sup> en prosperidad, hijodalgo en tierra vascongada, en la villa de Oñate vecino, en reino de España.

En mi mocedad pasé el mar océano a las partes del Pirú por valer más con la lanza en la mano y cumplir con la deuda que debe todo hombre de bien; y así, en veinte y cuatro años te he hecho muchos servicios en el Pirú conquistando indios y en poblar pueblos en tu servicio, especialmente en batallas, recuentros<sup>361</sup> que

<sup>359</sup> Una vez concluida la *Relación*, el manuscrito recoge la carta de Lope de Aguirre a Felipe II sin ningún tipo de título ni indicación al respecto. La carta se inicia en el fol. 202v.

<sup>360</sup> *medianos padres*: 'de extracción social media', dato que posteriormente concreta indicando que es un hijodalgo; comp. González de Mendoza, *Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del gran Reino de la China*, p. 152: «Este corsario era nacido en la ciudad de Trucheo, en la provincia de Cuytam, a quien los portugueses llaman Catín, hijos de medianos padres, que lo criaron el tiempo de la niñez en vicios y libertad».

<sup>361</sup> *recuentros*: forma frecuente para 'reencuentros'; reencuentro es un «choque o combate de dos cuerpos de tropas» (*Aut*); comp. Fernández de Oviedo, *Historia*, vol. II, p. 100: «De las batallas e recuentros más principales que hobo en el tiempo de la guerra e conquista de la isla de Sanct Joan».

[han]<sup>362</sup> habido en tu nombre, siempre conforme a mis fuerzas y posibilidad, sin importunar a tus oficiales por paga ni socorro, como parecerá por tus reales libros.

Y bien creo, excelentísimo rey y señor, aunque para mí y mis compañeros no has sido tal, sino cruel e ingrato a tan buenos servicios como has recibido de nosotros, aunque también creo que te deben de engañar los que te escriben desta tierra, como estás muy lejos. Avísote rey español, donde te cumple<sup>363</sup> haya toda justicia y rectitud para tan buenos vasallos como en estas tierras tienes, aunque yo, por no poder sufrir más las crueldades que usan estos tus oidores, virreyes y gobernadores, he salido de hecho con mis compañeros, cuyos nombres luego diré, de tu obediencia y desnaturarnos de vuestro natural, que es España, y hacerte en estas partes la más cruel guerra que lo puedan sustentar mis fuerzas y sufrir<sup>364</sup>. Y [esto cree], ecelente rey y señor, nos ha hecho [hacer el]<sup>365</sup> no poder sufrir los grandes pechos<sup>366</sup>, y por apremiarnos y castigarnos, injustos que nos dan tus ministros que, por remediar a sus hijos y criados y apaniaguados<sup>367</sup>, nos han usurpado y robado nuestra fama, vida, honra, que es lástima, ¡oh, rey!<sup>368</sup>, el mal tratamiento que nos han fecho y hacen.

Y ansí, manco de mi pierna derecha de dos arcabuzazos que me dieron en el valle de Jaquijaguana<sup>369</sup> con el mariscal Alonso de Alva-

<sup>362</sup> han] omite PA; corrijo la omisión a partir de la copia de la carta reproducida por Vázquez (fol. 79v).

<sup>363</sup> ample: 'conviene' (Cov.).

<sup>364</sup> sufrir] cunplir PA, que corrijo como error del copista, enmendando a partir de las copias de la carta reproducidas por Vázquez (fol. 80r), Aguilar y Córdoba (p. 368) y el propio Almesto (fol. 75r). Son varios los errores de este tipo que se encuentran en esta copia. Estos errores han sido corregidos y anotados convenientemente.

<sup>365</sup> esto cree... hacer el] omite PA; corrijo la omisión a partir de la copia de la carta reproducida por Vázquez (fol. 79v) porque entiendo que resulta necesario para la correcta comprensión del texto.

<sup>366</sup> pechos: pecho es «cierto tributo que se da al rey» (Cov.).

<sup>367</sup> apaniaguados: 'paniaguados'; paniaguado es el «allegado a una casa que está beneficiado del dueño de ella y se le da de comer» (Aut).

<sup>368</sup> ¡oh, rey!] oyr PA, que corrijo como error del copista, enmendando a partir de las copias de la carta reproducidas por Vázquez (fol. 80r), Aguilar y Córdoba (p. 368) y el propio Almesto (fol. 75r).

<sup>369</sup> Jaquijaguana: Almesto se equivoca en este caso, ya que la batalla a la que se refiere no es la de Jaquijaguana, sino de la Chuquinga, tal y como afirma

rado<sup>370</sup>, siguiendo tu voz y apellido<sup>371</sup> contra Francisco Hernández Girón<sup>372</sup>, rebelde a tu servicio, como yo y mis compañeros al presente somos y seremos hasta la muerte, porque ya de hecho hemos alcanzado<sup>373</sup> cuán cruel eres y quebrantador de fe y palabra. Y así, tenemos en estas tierras tus perdones por de menos crédito que los libros de Martín Lutero, pues tu virrey y marqués de Cañete, malo, lujurioso, ambicioso, tirano, ahorcó a Martín de Robles, hombre señalado en tu servicio, y al bravo Tomás Vázquez, conquistador del Pirú, y al triste Alonso Díaz, que trabajó más en el descubri-

Vázquez (*Relación de todo lo que sucedió*, fol. 80v, donde se habla de «Chucuniga»), y corrige el propio Alместo en su *Relación verdadera de todo lo que sucedió*, fol. 75r; *Chuquina*: pueblo del Perú, a orillas del río Amancay, en la provincia de Aymaraes, departamento de Apurímac, donde ganó «el año de 1554 el rebelde Francisco Hernández Girón, contra el mariscal Alonso de Alvarado» (Alcedo, vol. I, p. 569); ver al respecto Busto Duthurburu, 1994, vol. IV, pp. 438-442. Lope de Aguirre luchó en las filas del bando realista; *Jaquijaguana*: «valle de la provincia y corregimiento de Abancay en el Perú [...] célebre por la batalla que en él dio el licenciado Pedro de la Gasca, gobernador del Perú, con las tropas del rey, a Gonzalo Pizarro, en que quedó este vencido y preso el año de 1548» (Alcedo, vol. V, p. 347, s. v. «Xacsahuana»); ver al respecto Busto Duthurburu, 1994, vol. IV, pp. 392-395.

<sup>370</sup> *Alonso de Alvarado*: (Secadura de Trasmiera, Cantabria, 1500-Lima, 1556), conquistador español de la región de Chachapoyas. Alineado en el bando pizarrista contra Almagro el Viejo, luchó con las fuerzas leales a la Corona tanto contra el alzamiento de Diego de Almagro el Mozo (motivo por el que Carlos V lo nombró mariscal del Perú), como, posteriormente, en Jaquijaguana, contra Gonzalo Pizarro. En 1554, sería derrotado por las fuerzas de Hernández Girón en la batalla de Chuquina, donde, además, resultaría herido. Moriría en Lima dos años después. Ver Mendiburu, *Diccionario histórico-biográfico del Perú*, vol. I, pp. 180-191; Busto Duthurburu, 1995, pp. 111-129.

<sup>371</sup> *apellido*: ‘llamada’; apellidar es «convocar, hacer llamamiento para juntarse, como sucede cuando hay bandos y parcialidades, que se apellidan y convocan unos contra otros» (*Aut*).

<sup>372</sup> *Francisco Hernández e Girón*: (Cáceres, 1510-Lima, 1554), conquistador español. Luchó en las filas de Núñez Vela contra Gonzalo Pizarro, pero tras ser apresado y perdonado por este, se unió a la rebelión pizarrista. En 1553 se rebeló contra la Corona, venciendo a las fuerzas reales de Alonso de Alvarado en Chuquina en 1554. Pocos meses después sería derrotado en Pucará y ejecutado. Ver al respecto el capítulo dedicado a «La guerra de Hernández Girón», en Busto Duthurburu, 1994, vol. IV, pp. 437-446.

<sup>373</sup> *alcanzado*: ‘entendido, comprendido’ (*Aut*).

miento de este reino que los exploradores<sup>374</sup> de Moisés en el desierto, y Piedrahita<sup>375</sup>, buen capitán que rompió<sup>376</sup> muchas batallas en tu servicio, y aun en Pucará<sup>377</sup> ellos te dieron la vitoria, que si ellos no se pasaran hoy fuera Francisco Hernández rey del Pirú; y [no tengas]<sup>378</sup> en mucho el servicio<sup>379</sup> que te escribieron tus oidores haberte hecho porque es muy gran fábula, si llamas servicio haberte gastado ochocientos mil pesos de tu real caja para sus vicios y maldades; castígalos como a bellacos, que cierto lo son. Y mira, mira, rey español, que no seas cruel ni ingrato a tus vasallos [pues estando tu padre y tú en los reinos de Castilla sin ninguna zozobra, te han dado tus vasallos]<sup>380</sup> a costa de su sangre y hacienda, tantos reinos y señoríos

<sup>374</sup> exploradores] despoblados PA, que corrijo como error del copista, enmendando a partir de las copias de la carta reproducidas por Vázquez (fól. 80v), Aguilar y Córdoba (p. 369) y el propio Alместo (fól. 75v).

<sup>375</sup> Martín de Robles, Tomás Vázquez, Alonso Díaz, Piedrahita: soldados a las órdenes de Francisco Hernández Girón en la batalla de Pucará que se pasaron al bando del rey. Tras ser perdonados en un primer momento, fueron finalmente condenados a muerte y ejecutados por orden del virrey del Perú, el marqués de Cañete. El Inca Garcilaso dedicó los capítulos 5 y 6 del libro octavo de la *Historia general del Perú*, segunda parte de los *Comentarios reales* (fols. 278v y ss.) a los sucesos relacionados con estos soldados a partir, como él mismo dice, de la información recogida por Diego Fernández (El Palentino) en su *Historia del Perú*, vol. II, fól. 120. Ver Mendiburu, *Diccionario histórico-biográfico del Perú*, vol. VII, pp. 107-113, s. v. «Robles de Melgar, D. Martín»; vol. III, p. 12, s. v. «Díaz, Alonso»; vol. VI, pp. 373-374, s. v. «Piedra-Hita, Juan de».

<sup>376</sup> rompió: 'luchó, batalló'; comp. Fernández de Oviedo, *Historia*, vol. IV, p. 136: «Pasado un río, en lo llano, los contrarios ordenaron sus escuadrones; y el alguacil mayor con los de caballo rompió por ellos e los desbarató e puso en huida».

<sup>377</sup> Pucará: batalla entre el rebelde Hernández Girón y las tropas realistas encabezadas por Alvarado. Tras la derrota de Alvarado en Chuquinga, las tropas reales se enfrentaron a Hernández Girón y lo vencieron en Pucará el 8 de octubre de 1554: *pucará*: 'fortaleza' en quechua (Mejías, 1980, p. 117); comp. Inca Garcilaso, *Primera parte de los comentarios reales*, fól. 42v: «Pucará quiere decir fortaleza».

<sup>378</sup> no tengas] ten PA, que corrijo como error del copista, enmendando a partir de las copias de la carta reproducidas por Vázquez (fól. 80v), Aguilar y Córdoba (p. 369) y el propio Alместo (fól. 75v).

<sup>379</sup> el servicio] el serui° el serui° en PA que corrijo como errata.

<sup>380</sup> pues estando tu padre y tú en los reinos de Castilla sin ninguna zozobra, te han dado tus vasallos] omite PA; corrijo la omisión a partir de la copia de la carta reproducida por Vázquez (fól. 81r) y el propio Alместo (fól. 75v); en este caso el texto de Aguilar y Córdoba tiene alguna pequeña variante (pp. 369-370).

como en estas partes tienes. Mira rey, que no puedes llevar con título de rey justo ningún interés destas partes donde no aventuraste nada, sin que primero los que en estas tierras han trabajado y sudado sean gratificados.

Y por cierto lo tengo que van pocos reyes al infierno porque sois pocos, que si muchos fuéades ninguno podría ir al cielo porque creo que aun allá seríades peores que Luzbel, según tenéis ambición y hambre y sed de hartaros de sangre humana. Mas no me maravillo ni hago caso de vosotros, pues os llamáis menores de edad<sup>381</sup> y todo hombre es inocente y es loco, y vuestro gobierno es aire<sup>382</sup>. Y, cierto<sup>383</sup>, a Dios hago solenemente voto y mis ducientos arcabuceros marañones, conquistadores, hijosdalgo, de no te dejar ministro tuyo a vida porque ya sé hasta dónde alcanza tu clemencia. Y el día de hoy nos hallamos los más bien aventurados de los nacidos por estar como estamos en estas partes de las Indias, teniendo la fe y mandamientos de Dios Nuestro Señor enteros y sin corrupción, como cristianos, manteniendo todo lo que predica la Santa Madre Iglesia de Roma; y pretendemos, aunque pecadores en la vida, recibir martirio por los mandamientos de Dios<sup>384</sup>.

<sup>381</sup> *os llamáis menores de edad*: 'os hacéis irresponsables'.

<sup>382</sup> *vuestro gobierno es aire*: 'vuestro gobierno es nada'; *aire*: «cosa sin substancia y despreciable, de poca o ninguna entidad y consideración» (*Aut*).

<sup>383</sup> cierto] biento PA, que corrijo como error del copista, enmendando a partir de las copias de la carta reproducidas por Vázquez (fol. 81v), Aguilar y Córdoba (p. 370) y el propio Alместo (fol. 76r).

<sup>384</sup> *recibir martirio por los mandamientos de Dios*: Lope de Aguirre invierte la situación en estos párrafos y de acusado pasa a ser acusador: achaca a Felipe II el hecho de ser un rey injusto e ingrato por no dar nada a unos soldados a los que tanto debía y que tanto habían conseguido con sus esfuerzos y sacrificios en tierras americanas, y se muestra a sí mismo y a sus compañeros como un ejemplo de vida y defensa de la fe cristiana, frente a la corrupción luterana que ya había afectado a España. Pocas líneas después explica cómo había matado a un alemán llamado Monteverde precisamente porque podía ser protestante, dando a entender que, mientras, Felipe II no conseguía solucionar el problema religioso en España. En este contexto, Lope de Aguirre parece aceptar la inminencia y certeza de su muerte y afirma que morirán como mártires en defensa de los mandamientos de Dios.

[203r] A la salida que hecimos del río de las Amazonas, el cual se llama el Marañón<sup>385</sup>, vine a una isla poblada de españoles que ha por nombre la Margarita, hallé unas relaciones que venían de España de la gran cisma que de luteranos había<sup>386</sup>, que nos ha puesto temor y espanto pues aquí en esta nuestra compañía hubo uno que se halló ser alemán por su nombre dicho Monteverde, al cual hice pedazos. Los hados darán la pena a los cuerpos, mas donde nosotros estoviéremos creed, ecelente príncipe, que cumple que todos vivan muy perfectos en la fe de Cristo. Especialmente es tan grande la disolución<sup>387</sup> de los frailes en estas partes, cierto conviene venga sobre ellos tu ira y castigo porque no hay ninguno que presuma de menos que de gobernador. Mira, mira, rey, no les creas lo que te dicen, porque las lágrimas que allá echan en tu real presencia son por venir acá a mandar. Si quieres saber la vida que por acá tienen es entender en mercaderías, procurar y adquirir bienes temporales, vender los sacramentos de la Iglesia por precio; enemigos de pobres e incaritativos, ambiciosos, glotones, soberbios, de manera que por muy mínimo que sea un fraile, pretende mandar y gobernar estas tierras. Pon remedio, rey y señor, porque destas cosas y malos ejemplos no está imprimida ni fija la fe en los naturales; y más te digo, que si esta disolución destes frailes no se quita de aquí, no faltarán escándalos.

Y aunque yo y mis compañeros, por la gran razón que tenemos, nos hayamos determinado a mirar<sup>388</sup>, y esto, cierto, y todas otras cosas pasadas, singular rey, tú has sido causa por no te doler del trabajo de tus vasallos en no mirar lo<sup>389</sup> mucho que les debes, que si tu

<sup>385</sup> Marañón] Marzino PA, que corrijo como error del copista, enmendando a partir de las copias de la carta reproducidas por Vázquez (fól. 81v), Aguilar y Córdoba (p. 370) y el propio Almesto (fól. 76r).

<sup>386</sup> gran cisma que de luteranos había: en referencia, probablemente, a los focos luteranos descubiertos a la altura de 1558 en Valladolid y Sevilla y que terminaron con los autos de fe de 1559 y 1560. Ver al respecto Thomas, 2001, pp. 211 y ss., así como la bibliografía y documentación que allí se recoge.

<sup>387</sup> disolución: 'disolución', tal como aparece pocas líneas más adelante; «el desatamiento, la desenvoltura, el soltar la rienda a los vicios, con mal ejemplo y escándalo» (Cov.).

<sup>388</sup> morir] mirar PA, que corrijo como error del copista, enmendando a partir de las copias de la carta reproducidas por Vázquez (fól. 82v), Aguilar y Córdoba (p. 371) y el propio Almesto (fól. 77r).

<sup>389</sup> lo] los PA.

no miras por ellos y te descuidas<sup>390</sup> con estos oidores no se acertará en el gobierno; y para esto no hay para qué presentaros más de avisarte<sup>391</sup> cómo estos tus oidores tienen cada uno cuatro mil pesos de acostamiento en cada un año y ocho mil de costa<sup>392</sup> y, a cabo de tres años, cada uno tiene sesenta mil pesos ahorrados y heredamientos<sup>393</sup> y posiciones; y, con todo esto, si se contentasen con servirlos como a hombres que le servimos, medio mal<sup>394</sup> y trabajo sería nuestro, mas por nuestros pecados quieren donde quiera que les topemos nos hinquemos de rodillas y les adoremos como a Nabucodonosor<sup>395</sup>, cosa cierto insufrible. Y no porque yo, como hombre lastimado de mis miembros en tu servicio, y mis compañeros, viejos y cansados en lo mismo, te han de dejar de avisar que nunca fies en estos letrados tu real conciencia, porque no cumple a tu real persona descuidarte con estos, que se les va todo el tiempo en casar hijos e hijas y no entienden en otra cosa. El refrán entre ellos y muy común: «A

<sup>390</sup> descuidas] descubres PA, que corrijo como error del copista, enmendando a partir de las copias de la carta reproducidas por Vázquez (fol. 82v), Aguilar y Córdoba (p. 371) y el propio Alместo (fol. 77r).

<sup>391</sup> avisarte] ~~ayudarte~~ avisarte PA.

<sup>392</sup> acostamiento: 'salario', que es el término empleado en las copias de la carta reproducidas por Vázquez (fol. 82v), Aguilar y Córdoba (p. 371) y el propio Alместo (fol. 77r); acostamiento es voz antigua que significa el «sueldo o estipendio que se daba a los que servían al rey o a algún señor» (*Aut.*). *costa*: 'gasto o expensas que se hacen en alguna cosa'.

<sup>393</sup> heredamientos: 'heredades' (Cov.), 'propiedades, posesiones'; comp. Fernández de Oviedo, *Historia*, vol. I, p. 79: «Hay tanto azúcar que entre los ingenios que muelen e los que se labran (que molerán presto), hay, en sola esta isla, veinte ingenios poderosos, que cada uno dellos es muy rico y hermoso heredamiento».

<sup>394</sup> medio mal: 'mal, pero no tanto, ni tan mal, aunque ya sería bastante malo'; comp. Cabrera, *De las consideraciones sobre todos los evangelios de la Cuaresma* (en *CORDE*): «Vino Cristo a enseñarnos a andar los caminos del cielo; nosotros, no solo no lo habíamos (eso fuera medio mal), sino teníamos enseñados los pies a caminos de infiernos».

<sup>395</sup> Nabucodonosor. Lope de Aguirre se refiere al pasaje del libro de *Daniel*, del Antiguo Testamento. En él se relata cómo Nabucodonosor fabricó una gran estatua de oro parta que fuese adorada: «A vosotros, pueblos, naciones y lenguas, se os ordena: en el momento en que oigáis tocar el cuerno, la flauta, la cítara, el laúd, el arpa, la vihuela y toda clase de instrumentos, os postraréis y adorareis la estatua de oro que ha erigido el rey Nabucodonosor. Quien no se postre y adore será irremediabilmente arrojado al horno encendido» (*Daniel*, 3, 4-6).



tuerto y a diestro, nuestra casa hasta el techo»<sup>396</sup>. Pues los frailes a ningún indio pobre le quieren predicar, sino estarse aposentados en los mejores repartimientos<sup>397</sup> del Pirú. La vida que tienen es áspera y fragosa<sup>398</sup> porque cada uno dellos tiene por penitencia en su cocina una docena de mozas no muy viejas e otros tantos muchachos que les van a pescar, a matar perdicés y traer frutas. Todo el repartimiento tiene qué hacer con ellos.

En fe de cristiano te juro rey y señor que si no pones remedio en las maldades desta tierra, que te ha de venir azote del cielo, y esto hágolo por avisarte de la verdad, aunque yo y mis compañeros no queremos ni esperamos de ti nada. ¡Ay, ay!, lástima tan grande que César emperador<sup>399</sup> conquistase con la fuerza de España la superba Germania y gastase tanta moneda y tesoro llevado destas Indias descubiertas por nosotros y que no te duelas de nuestra vejez y cansancios siquiera para matarnos la hambre un día. ¿Sabes qué vemos en estas partes, excelente rey y señor? Que conquistastes Alemania con armas y Alemania ha conquistado a España con vicios<sup>400</sup>, de que,

<sup>396</sup> «a tuerto y a diestro, nuestra casa hasta el techo»: refrán recogido por Correas con una pequeña variación («A tuerto o a derecho, nuestra casa hasta el techo») junto a otros dos («A tuerto o a derecho, ayude Dios a nuestro consejo» y «A tuerto y a derecho, ayude Dios a los nuestros») en referencia a aquellos «que quieren más su interés que la justicia y lo justo» (Correas, refrán 1046).

<sup>397</sup> *repartimientos*: el repartimiento de indios fue el «sistema seguido en la colonización de las Indias desde principios del siglo XVI, con la finalidad de dotar de mano de obra a las explotaciones agrícolas y mineras. Se repartía un número determinado de indios entre los colonizadores españoles, y la asignación se hacía en encomienda, o sea, en una relación de patrocinio, por la cual los indios quedaban debiéndole obediencia al encomendero» (DRAE).

<sup>398</sup> *fragosa*: 'dura, fatigosa'; fragoso es «áspero, intrincado, lleno de quebradas, malezas y breñas» (*Aut*), aplicado normalmente al terreno, pero que en este caso se emplea en sentido figurado; comp. Fernández de Oviedo, *Historia*, vol. IV, p. 184: «el gobernador Hernando Cortés envió al capitán Rodrigo Ranjel a conquistar las provincias de los zapotecas e de los mixes, que es gente belicosa e puesta en tierra muy áspera e fragosa e tal que la gente de caballo no puede servir ni aprovechar para la guerra de tales provincias e conquista».

<sup>399</sup> *César emperador*: se refiere a Carlos V, padre de Felipe II.

<sup>400</sup> *Alemania ha conquistado a España con vicios*: nueva referencia a la presencia del luteranismo en España y una vez más Lope de Aguirre destaca tanto su obediencia a los mandamientos de la Santa Madre Iglesia de Roma como el hecho de que las Indias occidentales permanezcan al margen de la herejía.

cierto, nos hallamos acá más contentos con maíz y agua solo<sup>401</sup> por estar apartados de tan mala ironía<sup>402</sup> de los que en ella han caído pueden estar con sus regalos. Anden las guerras por donde anduvieren, que para los hombres se hicieron, mas en ningún tiempo, por adversidades que nos vengan, dejaremos de ser sujetos y obdientes a los mandamientos de la Santa Madre Iglesia de Roma.

Y no podemos creer, excelente rey y señor, que tu seas tan cruel a tan buenos vasallos como en estas partes tienes, sino que estos oidores y ministros lo deben de hacer sin tu consentimiento. Dígolo rey y señor, que en la Ciudad de los Reyes, dos leguas della junto a la mar se descubrió una laguna donde se cría algún pescado, que Dios lo permitió que fuese así. Estos tus oidores y oficiales de tu real persona, para aprovecharse como lo hacen para sus regalos y vicios del pescado, lo arriendan en tu nombre dándonos a entender, como si fuésemos inhábiles, [que]<sup>403</sup> es por tu voluntad. Si ello es así, déjanos pescar un pescado siquiera pues trabajamos en descubrillo, pues el rey de Castilla no tiene necesidad de cuatrocientos pesos, que es la cantidad por que se arrienda. Y pues, esclarecido rey, no te pedimos [mercedes]<sup>404</sup> ni en Córdoba ni en Valladolid ni en toda España, que es tu patrimonio, duélete señor de alimentar a los pobres cansados en los frutos y réditos<sup>405</sup> desta tierra. Y mira, rey y señor, que hay Dios para todos igual e justicia y para premio paraíso y infierno.

En el año de cincuenta y nueve dio el marqués de Cañete la jornada del río de las Amazonas que se dice Marañón a un Pedro de Orsúa, navarro y por decir verdad francés<sup>406</sup>. Tardó en hacer navíos

<sup>401</sup> maíz y agua solo] más sol y agua PA, que corrijo como error del copista, enmendando a partir de las copias de la carta reproducidas por Vázquez (fol. 83v), Aguilar y Córdoba (p. 373) y el propio Alместo (fol. 77v).

<sup>402</sup> ironía: 'erronía, error, pecado'. Comp. Céspedes y Meneses: «no me sacara con su vista de semejante disparate y erronía» (CORDE).

<sup>403</sup> que] omite PA; corrijo la omisión a partir de la copia de la carta reproducida por Vázquez (fol. 84r), Aguilar y Córdoba (p. 373) y el propio Alместo (fol. 78r).

<sup>404</sup> mercedes] omite PA; corrijo la omisión a partir de la copia de la carta reproducida por Vázquez (fol. 84r), Aguilar y Córdoba (p. 373) y el propio Alместo (fol. 78r).

<sup>405</sup> réditos] rreyditos PA que corrijo como errata.

<sup>406</sup> francés: la referencia al navarro, concretamente baztanés, Orsúa como francés tiene toda la carga negativa del enemigo de Castilla, aliado con los

hasta el año de sesenta en la provincia de los motilones, que es término del Pirú, donde los indios andan rapados a navaja y por eso se llaman los motilones; aunque estos navíos, por ser la tierra donde se hicieron lloviosa, al tiempo del echarlos al agua, se nos quebraron los más dellos y hecimos balsas y dejamos los caballos y haciendas y nos echamos el río abajo con harto riesgo de nuestras personas. Y luego topamos con todos los ríos los más poderosísimos del Pirú, de manera que nos vimos en golfo dulce<sup>407</sup>. Caminamos, de prima faz<sup>408</sup>, trecientas leguas despobladas balseando, que llegamos a la provincia de Malchifaro, que hay setecientas leguas del desembarcadero donde nos embarcamos la primera vez.

Fue este mal gobernador, tan perverso, ambicioso y miserable que no lo podíamos sufrir y así por imposible relatar sus maldades y por tenerme por parte<sup>409</sup> en mi caso como me ternán en este, rey y señor, no diré cosa más de que le maté muerte cevil; y luego a un mancebo caballero de Sevilla que se nombraba don Fernando de Guzmán le alzamos por nuestro rey y le juramos por tal, como tu real persona verá por las firmas que de todos los que en ello nos hallamos, que queda en la isla de la Margarita, en estas Indias; y a mí me nombraron por su maestre de campo, y porque no consentía sus insultos y maldades me quisieron matar e yo maté al nuevo rey y al capitán de su guardia y al teniente general y a cuatro capitanes y a su

príncipes protestantes contra los intereses españoles en la lucha por la hegemonía en Europa. Los últimos reyes de Navarra, así como sus descendientes no solo eran vasallos del rey de Francia, sino también parientes: Enrique II, hijo de Catalina de Foix y Juan de Albret, se casó en 1527 con Margarita de Angulema, hermana del rey Francisco I de Francia. Su hija, Juana III de Navarra, se convirtió al protestantismo en 1560 y su nieto pasaría a ser Enrique IV de Francia. Por otro lado, cuando Enrique II trató de recuperar Navarra en 1521 lo hizo con la ayuda de Francisco I de Francia. La vinculación de la casa real navarra con la francesa fue uno de los argumentos a la hora de justificar la conquista por parte de Castilla y está probablemente en el origen de esta calificativo de «francés» dirigido a Pedro de Orsúa. Sobre la imagen que los españoles tenían de los franceses en el siglo xvii ver Herrero-García 405 y ss.

<sup>407</sup> *golfo dulce*: 'mar de agua dulce'.

<sup>408</sup> *de prima faz*: 'a primera vista' (*Aut*).

<sup>409</sup> tenerme por parte] temer me uase en PA que corrijo como error evidente del copista, enmendando a partir de la copia de la carta reproducida por Vázquez (fól. 84v), por Aguilar (p. 374) y el propio Alместo (fól. 78v).

mayordomo y a su capellán, clérigo de misa<sup>410</sup>, e una mujer de la liga<sup>411</sup> y un comendador de Rodas y un almerante y dos alférez y otros cinco o seis criados. Y con intinción de llevar la guerra adelante y morir en ella por las muchas crueldades que tus ministros usan con nosotros, yo nombré de nuevo capitán, sargento mayor, y me quisieron matar y los ahorqué todos.

Caminando en nuestra derrota<sup>412</sup>, pasando todas estas muertes y malas venturas, en el otro río del Marañón, tardamos hasta la boca dél, a la salida a la mar, más de diez meses y caminamos cien jornadas justas; anduvimos mil y quinientas leguas en este río grande y temeroso. Tiene la boca ochenta leguas de agua duce<sup>413</sup> y, como digo, tiene muchos brazos y tiene grandes bajos y ochocientas leguas de desierto sin género de nación alguna como tu majestad lo verá<sup>414</sup> por una relación que hemos hecho bien verdadera<sup>415</sup>; la derrota que hecimos tiene más de seis mil islas. Sabe Dios cómo escapamos deste lago temeroso. Avísote rey y señor, no proveas ni consientas se haga ninguna armada para este río tan mal afortunado porque en fe de cristiano te juro, rey y señor, que si vinieren cien mil hombres ninguno escape, porque la relación que te habrán fecho es falsa y no hay en el río otra cosa que esperar, especialmente por los chapetones<sup>416</sup> de España.

<sup>410</sup> *clérigo de misa*: 'presbítero, sacerdote' (*Aut*); en la jerarquía de la iglesia el clérigo de misa era el que podía consagrar y estaba por encima, en dignidad, del diácono y el subdiácono.

<sup>411</sup> *liga*: 'de su cuadrilla, aliada'.

<sup>412</sup> *derrota*: 'camino'; «viaje que hacen los navíos por el mar» (Cov.); comp. Fernández de Oviedo, *Historia*, vol. II, p. 136: «pues todos estaban en determinación de seguir por cualquier camino e derrota que el dicho piloto los llevase, y tanto cuanto los navíos turasen e se podiesen sostener para poder tornar a la isla Fernandina».

<sup>413</sup> *duce*: 'dulce', forma que se da en la época.

<sup>414</sup> verá] vara PA que corrijo como errata.

<sup>415</sup> *una relación que hemos hecho bien verdadera*: no sé a cuál se referirá.

<sup>416</sup> *chapetones*: chapetón es «inexperto, bisoño» (*DRAE*). Era el término empleado en América para referirse a los españoles recién llegados a Indias (*Aut*). Comp. Fernández de Oviedo, *Historia*, vol. IV, p. 179: «En estas partes llaman a los cristianos nuevamente venidos, chapetones, como en Italia dicen a los nuevos soldados bisoños, o como quien dice, hombres que ignoran su oficio y el arte de la guerra»; Vargas Machuca, *Milicia y desaipción de las Indias*, p. 88: «hará la gente necesaria con cuidado y, si fuere posible, sea toda la gente diestra y baquiána, porque será de gran inconveniente llevar gente chapetona [...], porque

Los capitanes y oficiales que al presente llevo y prometen de morir en esta demanda<sup>417</sup> como hombres lastimados son Juan Jerónimo de Espíndola, de infantería, ginovés y almirante; Juan Gómez, capitán, Cristóbal García, los ocho<sup>418</sup> andaluces de infantería; y capitán de a caballo, Diego Tirado, andaluz que tus oidores, rey y señor, le quitaron con gran agravio indios que había ganado con su lanza<sup>419</sup>.

como no están hechos a la constelación de la tierra, ni a los mantenimientos de ella, enferman y mueren».

<sup>417</sup> *morir en esta demanda*: es expresión caballeresca. Ver testimonios en CORDE.

<sup>418</sup> dos] ocho PA, que corrijo como error del copista, enmendando a partir de las copias de la carta reproducidas por Vázquez (fól. 85v), Aguilar y Córdoba (p. 375) y el propio Alместo (fól. 79v).

<sup>419</sup> La copia conservada en París concluye aquí, aunque la carta enviada a Felipe II y reproducida también por Vázquez y otros autores continúa a lo largo de varias líneas más, completando la relación de compañeros de Aguirre en su rebelión y despidiéndose del monarca, como ya es sabido, como el conocido «Lope de Aguirre, el Peregrino».



## ÍNDICE DE NOTAS

- a hora de vísperas 86  
a la ligera 61  
a lo largo 109  
a prima noche 109  
a tuerto y a diestro, nuestra casa  
  hasta el techo 119  
abarraganarse 88  
abdiencia 55  
acostamiento 118  
agallas caídas 94  
agujazo 80  
aire 116  
alacranadas 64  
alarbe 100  
alarde 81  
alcanzado 114  
alijábase 98  
alpargates 107  
Alvarado, Alonso de 114  
andar rodeando 74  
antuviado 90  
apaniaguado 113  
apellido 114  
apercibirse 71  
aportar 70  
aportar ('llegar a parte no pensa-  
  da') 100  
apretalde 94  
árbol 92  
arroba 98  
Atienza, Inés de 57  
Atienza, Luis de ('Blas de Atienza')  
  57  
avisada 87  
bajo 97  
barbacoa ('almacén') 72  
barbacoa ('banco') 111  
Bariquicimeto 107  
barranca 84  
bascas 93  
bastimentos 65  
bellaca, gente bellaca 92  
bergantín 67  
bohío 62  
bordo 85  
Bracamoros 68  
Burburuata 104  
cacique 69  
caminar 67  
canal del río 95  
caperuzos 68  
cararis 70  
César emperador 119  
Chachapoyas 56  
chapetón 122  
chata 56  
Chuquinga 114  
Ciudad de los Reyes 56  
clérigo de misa 122  
Collado, Pablos 108  
collera 63  
como llegó 56  
compás, salir de compás 72  
con mano armada 60  
condutas 82  
contratación 78  
contrayerba 93  
corrales, en corrales 71  
correrse 91  
costa 118  
cuarto de la prima 79  
cuero 77  
cumplir 113  
damasco 76  
dar al diablo 67  
dar arma 108  
dar atrevimiento 95  
dar de través 103  
dar garrote 64  
dar larga 93  
dar vida por horas 73  
de industria 62  
de prima faz 121  
de su muerte 83  
del mal, no tanto 90  
dende a 67

- derrota 122  
 descubrirse 103  
 desesperada 60  
 desgarró 76  
 desnaturalarse 81  
 desque 89  
 Díaz, Alonso 115  
 discrepar 83  
 disolución 117  
 doblado 87  
 Dorado 55  
 duce 122  
 engolfado 97  
 escribir 59  
 espantado 106  
 esta es la justicia que manda hacer 106  
 estaba ya muy alcanzada 65  
 estar prendado 108  
 estero 92  
 fecho de paja 88  
 finos motines 66  
 fragosa 119  
 francés 120  
 gente del condado 84  
 gesto 104  
 golfo dulce 121  
 guaba 72  
 guanábana 72  
 guayaba 72  
 guazábara 69  
 haber holgado 70  
 hacer gente 56  
 hacer merced de la vida 86  
 hamaca 73  
 hanega 98  
 Henao 89  
 heredamiento 118  
 Hernández e Girón, Francisco 114  
 herrón 83  
 hobo 72  
 holgarse ('alegrarse') 70  
 indios caribes 96  
 industria, de industria 62  
 informaciones 63  
 insignia 62  
 invidia 59  
 invió 64  
 ironía 120  
 ispirencia 58  
 jaez 76  
 Jaquijaguana 113-114  
 jornada 55  
 Julián, un don Julián 106  
 junta 68  
 legua 68  
 liga 122  
 luego 55  
 Machifaro 71  
 madre del río 84  
 maese de campo 58  
 Marañón, nacimientos del río 59  
 medianos padres 112  
 medio mal 118  
 meter prendas 80  
 monesterio 57  
 montante 82  
 monte 77  
 morir en esta demanda 123  
 motilón 58  
 Motilones, provincia de los 58  
 muncha 67  
 municiones de salitre y azufre y plomo 85  
 Nabucodonosor 118  
 negro príncipe 86  
 obra, poner por 56  
 Omagua 55  
 ordenado 65  
 Orellana 84  
 Orsúa, Pedro de 55  
 os llamáis menores de edad 116  
 osequias 81  
 otro día 79  
 parecer 102  
 parecerse 107  
 artesana 82  
 pecho 113  
 peón 107  
 pese a tal 89  
 pichillero 104  
 Piedrahita 115



- piedras de la ijada 93  
 piezas 67  
 piragua 97  
 planudo 98  
 plugo a Dios 97  
 poblazón 70  
 por gran feria 90  
 por la posta 111  
 Por vida de tal 99  
 praticar 99  
 prendelle 102  
 prisiones 63  
 provisiones 82  
 público 61  
 Pucará 115  
 que era decir 67  
 recabdo 59  
 recojó 81  
 reconocer señorío 70  
 recuento 112  
 refinar salitre 104  
 reformarse 71  
 regalarse 104  
 repartimiento 119  
 representar 63  
 rescatar 70  
 reseña 82  
 rétulo 94  
 río por donde entró Orellana ('río Napo') 69  
 Roberto ('Roberto de Sosa') 110  
 Robles, Martín de 115  
 romper 115  
 Sancta Cruz 58  
 si no que 109  
 so color 65  
 sobre seguro 100  
 socorro 57  
 surto 99  
 tener gana 90  
 ternían 63  
 testiguar 88  
 tirar a dos hitos 60  
 tiro de herrón 83  
 Tocuyo 111  
 Tortugas, pueblo de las 71  
 traza, dar la 56  
 Trujillo 56  
 tunelero 83  
 turca 76  
 Valencia 105  
 Vázquez, Tomás 115  
 venir a rompimiento de batalla 108  
 virrey 55  
 yerba 93  
 zabordar 98  
 zaguana 78  
 zapatero de obra gruesa 94  
 zurujano 95



REPRODUCCIÓN DEL FACSIMIL DEL MANUSCRITO  
(PÁGINAS 131-154)

No se reproduce en esta versión digital  
por problemas de copyright.





## C o l e c c i ó n   B a t i h o j a



La presente edición pone a disposición del lector la *Relación de la jornada de Omagua y El Dorado* escrita por Pedrarias de Alместo, un primer texto preparado por este marañón antes de que llegara a sus manos la versión de su compañero Francisco Vázquez. El manuscrito de Alместo, aunque era conocido, permanecía inédito. Era, por tanto, necesario abordar la edición que este texto merecía, rescatándolo del olvido en el que había caído en las modernas ediciones sobre los marañones. Esta *Relación* se incorpora así a un importante corpus que nos relata los acontecimientos de una jornada que comenzó como la búsqueda del mítico Dorado y concluyó con la rebelión y muerte de Lope de Aguirre.

Álvaro Baraibar, doctor en Historia, trabaja como Investigador en el Grupo de Investigación Siglo de Oro (GRISO) de la Universidad de Navarra y ha centrado sus últimos trabajos en las crónicas de Indias, especialmente del siglo XVI. Recientemente ha publicado también una edición del *Sumario de la natural historia de las Indias* de Gonzalo Fernández de Oviedo y tiene otros trabajos que se acercan al Nuevo Mundo desde la perspectiva de la historia cultural.

